



Gaceta MUNICIPAL

Año XXXIV

Número 56 • Volumen 1

Viernes 19 de diciembre de 2025

Órgano Oficial del Ayuntamiento
de Tlalnepantla de Baz

2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Sumario 1

I.	Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, emite voto aprobatorio en relación a la minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. -----	3
II.	Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, emite voto aprobatorio en relación a la minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5 párrafo doceavo y 88 párrafo primero, inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. -----	11
III.	Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, emite voto aprobatorio en relación a la minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 139 Bis; y se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. -----	15
IV.	Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Calendario Oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones del año dos mil veintiséis, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México. -----	21
V.	Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba que se otorgue una bonificación del porcentaje máximo que se autorice en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2026, a favor de grupos vulnerables en el pago de impuesto predial para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, que sean propietarios o poseedores legales y acrediten que habitan el inmueble. -----	23
VI.	Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el inventario General de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo semestre del año dos mil veinticinco. -----	28
VII.	Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la designación de los Consejos de Participación Ciudadana en las localidades donde no se registraron planillas para elección. -----	36

C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 48 fracción III, 86 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:





Año XXXIV

Número 56 • Volumen 1

Viernes 19 de diciembre de 2025

Gaceta

MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento
de Tlalnepantla de Baz

2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Sumario 2

- VIII. Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la modificación al acuerdo del sexto asunto del Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento por el que se autorizó la desafectación del servicio público al que estuviera asignado, desincorporación, baja contable y patrimonial para su posterior donación a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del inmueble ubicado en Avenida Gustavo Baz, Número 4500, Lote I, Pueblo de San Pedro Barrientos, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. ----- 38
- IX. Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Programa de bonificación equivalente al 8%, 6% y 4% sobre el pago anual anticipado respecto de los derechos por los servicios de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, durante los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente, del ejercicio fiscal 2026. ----- 40
- X. Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, otorgar a favor grupos vulnerables, una bonificación del 34% en el pago de los derechos por el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, durante el ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis.. ----- 45
- XI. Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Ley de Ingresos y el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. ----- 51
- XII. Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Catálogo de Puestos y el Tabulador de Cierre correspondiente al ejercicio Fiscal dos mil veinticinco. ----- 117
- XIII. Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, habilita días y horas inhábiles, a efecto de que los servidores públicos que laboran en la Coordinación de Procedimientos y en la Unidad de Verificación Administrativa Municipal, adscritos a la Dirección Jurídica lleven a cabo las actividades necesarias para dar cumplimiento a las atribuciones y facultades otorgadas por el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en apego a la normatividad aplicable. ----- 133

C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 48 fracción III, 86 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:



Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, emite voto aprobatorio en relación a la minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Que en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco en el Cuarto Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II, III y XII y 148 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, XXV y XXVI; 91 fracciones X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

ACUERDO

PRIMERO. El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz Estado de México emite voto aprobatorio en relación a la minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

3



SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento haga del conocimiento de la Honorable "LXII" Legislatura del Estado de México, así como a los demás interesados el contenido del presente acuerdo certificado, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la "Gaceta Municipal" órgano oficial del Gobierno el acuerdo en cita.

CUARTO. Este acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de los presentes



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficina de la Presidencia Municipal



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Fecha: 05 de diciembre de 2025

Oficio no: TLA/PM/OPM/9309/2025

Oficio de petición: LXII-SAP/121/2025

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BRAVO SUBERVILLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 3, 7, 12, 14 fracciones I, IV, XXVI, XLII, 15, 16, 17 fracción III, 21, 32 fracción I, 34 fracciones I, IV, XXX y 35 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se turna para su seguimiento el oficio recibido mediante correo institucional raciel.perez@tlalnepantla.gob.mx.

Lo anterior, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y en el ámbito de su competencia conforme a las facultades y atribuciones que confiere el Reglamento Interior de Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; proceda a someter a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio a remitir su voto en observancia de lo dispuesto en los artículos referidos en el anexo, solicitado por la LXII Legislatura del Estado México.

4



Asimismo y en términos de los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, dé respuesta dentro del plazo previsto en la normatividad aplicable; o en caso de considerarlo necesario, efectúe las prevenciones que contemple la ley de la materia, conforme a lo señalado en el numeral 119 de la codificación en cita, informando a esta Oficina de la Presidencia Municipal haciendo referencia al número de OPM, las gestiones administrativas que para tal efecto instrumente, lo anterior para que evite responsabilidades administrativas de cualquier índole, con fundamento en los artículos 49, 75, 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se dé el oportuno seguimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficina de la Presidencia Municipal

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- Cabe precisar que la información proporcionada se remite con la única finalidad de dar trámite a la petición ciudadana y/o autoridad. Así mismo, hago de su conocimiento que ésta puede contener datos personales, los cuales pueden ser susceptibles de clasificarse como confidenciales de conformidad con lo establecido en el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. De la misma forma, se solicita a la Unidad Administrativa que, en caso de que derivado del análisis se identifique que la información es susceptible de clasificarse como reservada por encuadrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 140 de la citada ley, se realice lo conducente a través del servidor público habilitado, en los momentos previstos en el artículo 132 de la ley, por lo anterior se solicita que tenga a bien tomar las medidas y el sigo necesario para garantizar su protección.

F.GPT/LSGH/fms

Archivo

Ly w



5



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.

Toluca de Lerdo, México,
a 03 de diciembre de 2025.

Asunto: Reforma Constitucional.

C. RACIEL PÉREZ CRUZ
PRESIDENTE
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO
P R E S E N T E .

6



Tenemos el honor de dirigirnos a usted para comunicarle que, en sesión realizada en esta fecha, la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, tuvo a bien aprobar Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; conforme a la Minuta Proyecto de Decreto que se adjunta, acompañándose de la exposición de motivos y del dictamen legislativo correspondiente.

Lo que hacemos de su conocimiento, para que ese Ayuntamiento se sirva emitir su voto, en observancia de lo dispuesto en los artículos 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

PRESIDENTA

DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO

SECRETARIAS

DIP. BRENDA COLETTE MIRANDA VARGAS

DIP. EMMA LAURA
ALVAREZ VILLAVICENCIO

DIP. MARICELA
BELTRÁN SÁNCHEZ



ESTA HOJA CORRESPONDE AL OFICIO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

PROYECTO DE DECRETO

DECRETO NUMERO
LA H. "LXII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ÚNICO.- Se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

Artículo 5.-



Toda persona tiene derecho a la cultura física, a la activación física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

9



TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido la Gobernadora del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veinticinco.

PRESIDENTA

DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO

SECRETARIAS

DIP. BRENDA COLETTE MIRANDA VARGAS

10



DIP. EMMA LAURA
ÁLVAREZ VILLAVICENCIO

DIP. MARICELA
BELTRÁN SÁNCHEZ



ESTA HOJA CORRESPONDE

Á LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PARRAFO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL
ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, emite voto aprobatorio en relación a la minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5 párrafo doceavo y 88 párrafo primero, inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Aprobado en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco en el Quinto Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II, III y XII y 148 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, XXV y XXVI; 91 fracciones X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

ACUERDO

PRIMERO. El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz Estado de México emite voto aprobatorio en relación a la minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5 párrafo doceavo y 88 párrafo primero, inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

11



SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento haga del conocimiento de la Honorable "LXII" Legislatura del Estado de México, así como a los demás interesados el contenido del presente acuerdo certificado, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la "Gaceta Municipal" órgano oficial del Gobierno el acuerdo en cita.

CUARTO. Este acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de los presentes



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficina de la Presidencia Municipal

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Fecha: 11 de diciembre de 2025

Oficio no: TLA/PM/OPM/9472/2025

Oficio de petición: LXII-SAP/125/2025

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BRAVO SUBERVILLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 3, 7, 12, 14 fracciones I, IV, XXVI, XLII, 15, 16, 17 fracción III, 21, 32 fracción I, 34 fracciones I, IV, XXX y 35 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se turna para su seguimiento el oficio recibido mediante correo institucional raciel.perez@tlalnepantla.gob.mx.

Lo anterior, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y en el ámbito de su competencia conforme a las facultades y atribuciones que confiere el Reglamento Interior de Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; proceda a someter a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio emitir su voto, en observancia de lo dispuesto en los artículos referidos en el anexo, solicitado por la Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México.

Asimismo y en términos de los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, dé respuesta dentro del plazo previsto en la normatividad aplicable; o en caso de considerarlo necesario, efectúe las prevenciones que contemple la ley de la materia, conforme a lo señalado en el numeral 119 de la codificación en cita, informando a esta Oficina de la Presidencia Municipal haciendo referencia al número de OPM, las gestiones administrativas que para tal efecto instrumente, lo anterior para que evite responsabilidades administrativas de cualquier índole, con fundamento en los artículos 49, 75, 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se dé el oportuno seguimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

12/12/25

Secretaría del
Ayuntamiento

16:54

MTRA. PAULA GABRIELA PELLICER TORRES
TITULAR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Art. 14 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, "Turnar a la dependencia o entidad competente en el plazo previsto por ley, las peticiones de particulares que hayan sido presentadas a la dependencia y entidad a su cargo y que no sean de su competencia" (sic).

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

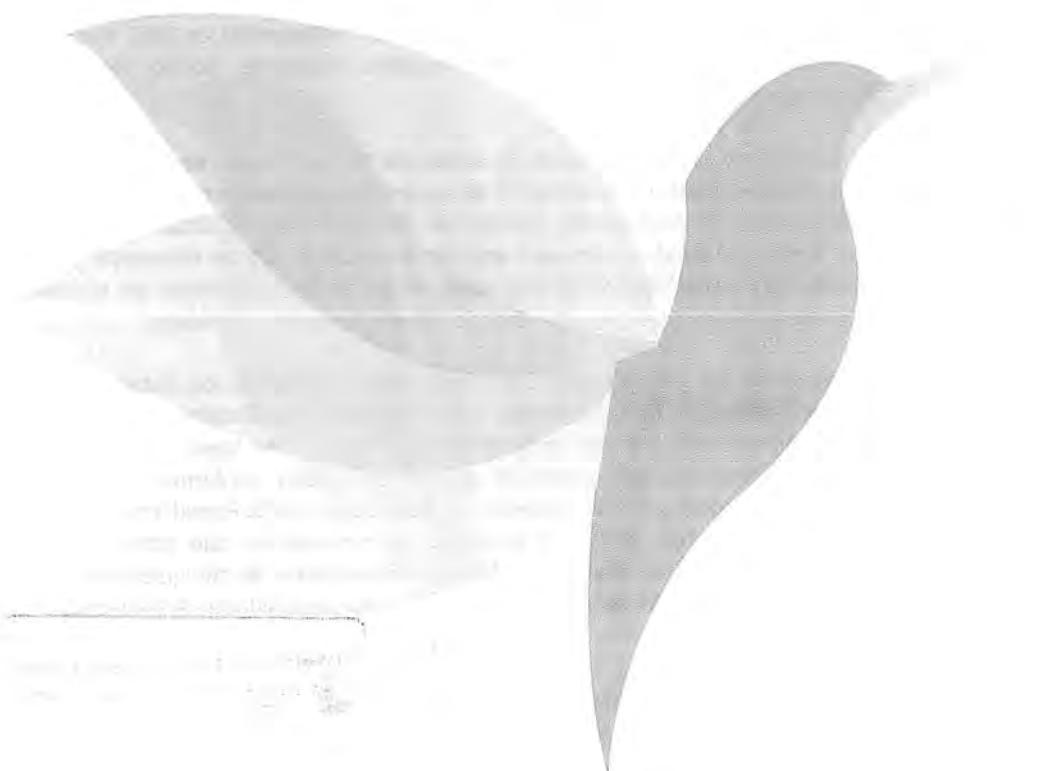
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficina de la Presidencia Municipal

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- Cabe precisar que la información proporcionada se remite con la única finalidad de dar trámite a la petición ciudadana y/o autoridad. Así mismo, hago de su conocimiento que ésta puede contener datos personales, los cuales pueden ser susceptibles de clasificarse como confidenciales de conformidad con lo establecido en el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. De la misma forma, se solicita a la Unidad Administrativa que, en caso de que derivado del análisis se identifique que la información es susceptible de clasificarse como reservada por encuadrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 140 de la citada ley, se realice lo conducente a través del servidor público habilitado, en los momentos previstos en el artículo 132 de la ley, por lo anterior se solicita que tenga a bien tomar las medidas y el sigo necesario para garantizar su protección.

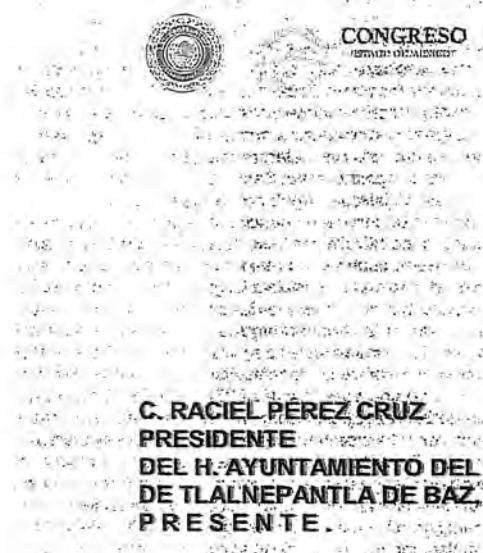
PGPT/LSGH/vrms
Archivo



13



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Oficio Número: LXII-SAP/125/2025

Toluca de Lerdo, México,
a 10 de diciembre de 2025.

Asunto: Reforma Constitucional.

C. RACIEL PÉREZ CRUZ
PRESIDENTE
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO
P R E S E N T E

Tenemos el honor de dirigirnos a usted para comunicarle que, en sesión realizada en esta fecha, la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, tuvo a bien aprobar Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5, párrafo doceavo; y 88, párrafo primero, inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, conforme a la Minuta que se adjunta, acompañándose de la exposición de motivos y del dictamen legislativo correspondientes.

Lo que hacemos de su conocimiento, para que ese Ayuntamiento se sirva emitir su voto, en observancia de lo dispuesto en los artículos 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PRESIDENTA

DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO

SECRETARIAS

DIP. SELINA TRUJILLO ARIZMENDI

DIP. MIRIAM SILVA MATA

DIP. RUTH SALINAS REYES

15



ESTA HOJA CORRESPONDE AL OFICIO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5, PÁRRAFO DOCEAVO; Y 88, PÁRRAFO PRIMERO, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, emite voto aprobatorio en relación a la minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 139 Bis; y se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Que en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco en el Sexto Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II, III y XII y 148 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, XXV y XXVI; 91 fracciones X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

ACUERDO

16



PRIMERO. El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz Estado de México emite voto aprobatorio en relación a la minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 139 Bis; y se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento haga del conocimiento de la Honorable “LXII” Legislatura del Estado de México, así como a los demás interesados el contenido del presente acuerdo certificado, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la “Gaceta Municipal” órgano oficial del Gobierno el acuerdo en cita.

CUARTO. Este acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

Aprobado por mayoría de los presentes



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficina de la Presidencia Municipal

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Fecha: 11 de diciembre de 2025

Oficio no: TLA/PM/OPM/9471/2025

Oficio de petición: LXII-SAP/126/2025

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BRAVO SUBERVILLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 3, 7, 12, 14 fracciones I, IV, XXVI, XLII, 15, 16, 17 fracción III, 21, 32 fracción I, 34 fracciones I, IV, XXX y 35 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se turna para su seguimiento el oficio recibido mediante correo institucional raciel.perez@tlalnepantla.gob.mx.

Lo anterior, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y en el ámbito de su competencia conforme a las facultades y atribuciones que confiere el Reglamento Interior de Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; proceda a someter a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio emitir su voto, en observancia de lo dispuesto en los artículos referidos en el anexo, solicitado por la Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México.

17



Asimismo y en términos de los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, dé respuesta dentro del plazo previsto en la normatividad aplicable; o en caso de considerarlo necesario, efectúe las prevenciones que contemple la ley de la materia, conforme a lo señalado en el numeral 119 de la codificación en cita, informando a esta Oficina de la Presidencia Municipal haciendo referencia al número de OPM, las gestiones administrativas que para tal efecto instrumente, lo anterior para que evite responsabilidades administrativas de cualquier índole, con fundamento en los artículos 49, 75, 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se dé el oportuno seguimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

15/12/25

Oficina de la Presidencia Municipal

12/12/25
Tlalnepantla | Secretaría del
nuestra ciudad Ayuntamiento
2025-2027
Branda 16:54

MTRA. PAULA GABRIELA PELLICER TORRES
TITULAR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Art. 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, "Arrancar a la dependencia o entidad competente en el plazo previsto por ley, las peticiones de particulares que hayan sido presentadas a la dependencia y entidad a su cargo y que no sean de su competencia" (sic)



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficina de la Presidencia Municipal

Tlalnepantla
 nuestra ciudad
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- Cabe precisar que la información proporcionada se remite con la única finalidad de dar trámite a la petición ciudadana y/o autoridad. Así mismo, hago de su conocimiento que ésta puede contener datos personales, los cuales pueden ser susceptibles de clasificarse como confidenciales de conformidad con lo establecido en el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. De la misma forma, se solicita a la Unidad Administrativa que, en caso de que derivado del análisis se identifique que la información es susceptible de clasificarse como reservada por encuadrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 140 de la citada ley, se realice lo conducente a través del servidor público habilitado, en los momentos previstos en el artículo 132 de la ley, por lo anterior se solicita que tenga a bien tomar las medidas y el sigo necesario para garantizar su protección.

gjv
PGPT/LSGH/mfs/
Archivo

18



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Oficio Número: LXII-SAP/126/2025

**Toluca de Lerdo, México,
a 10 de diciembre de 2025.**

Asunto: Reforma Constitucional.

**C. RACIEL PÉREZ CRUZ
PRESIDENTE
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO
PRESENTE.**

Tenemos el honor de dirigirnos a usted para comunicarle que, en sesión realizada en esta fecha, la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, tuvo a bien aprobar Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 139 Bis; y se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, conforme a la Minuta que se adjunta, acompañándose de las exposiciones de motivos y del dictamen legislativo correspondientes.

19



Lo que hacemos de su conocimiento, para que ese Ayuntamiento se sirva emitir su voto, en observancia de lo dispuesto en los artículos 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PRESIDENTA

DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO

SECRETARIAS

DIP. SELINA TRUJILLO ARIZMENDI

DIP. RUTH SALINAS REYES

DIP. MIRIAM SILVA MATA



ESTA HOJA CORRESPONDE AL OFICIO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 139 BIS; Y SE ADICIONA EL PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO AL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Calendario Oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones del año dos mil veintiséis, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.

Que en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco en el Séptimo Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 124 y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 70 párrafo primero de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; y 12 párrafo segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

21

ACUERDO



PRIMERO. Se aprueba el Calendario Oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones del año dos mil veintiséis, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, en todos sus términos y alcances de conformidad al anexo que forma parte de este acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la “Gaceta Municipal” órgano oficial del Gobierno el Calendario Oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones del año dos mil veintiséis, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.

TERCERO. Este acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de los presentes



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PROPIUESTA CALENDARIO DÍAS NO LABORABLES AUTORIZADO PARA EL AÑO 2026	
1 DE ENERO	INICIO DEL AÑO 2026
2 DE FEBRERO	EN CONMEMORACIÓN DEL 5 DE FEBRERO, (ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
2 DE MARZO	ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
16 DE MARZO	EN CONMEMORACIÓN DEL 21 DE MARZO, (NATALICIO DE BENITO JUÁREZ GARCÍA)
30 DE MARZO AL 1 DE ABRIL	PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERÍODO VACACIONAL
2 Y 3 DE ABRIL	SUSPENSIÓN DE LABORES
1 DE MAYO	DÍA DEL TRABAJO
5 DE MAYO	ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA
20 AL 28 DE JULIO	SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERÍODO VACACIONAL
13 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE TLALNEPANTLA DE VILLA A CIUDAD
16 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
2 DE NOVIEMBRE	DÍA DE MUERTOS
16 DE NOVIEMBRE	EN CONMEMORACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE, (ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA)
25 DE DICIEMBRE	NAVIDAD
21 DE DICIEMBRE AL 5 DE ENERO 2027	SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.

Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba que se otorgue una bonificación del porcentaje máximo que se autorice en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2026, a favor de grupos vulnerables en el pago de impuesto predial para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, que sean propietarios o poseedores legales y acrediten que habitan el inmueble.

Que en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco en el Octavo Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por los artículos 31 fracción IV, 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV párrafo primero inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción II, 61 fracción XXXI, 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 párrafo primero, 125 párrafo primero y fracción I y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI, 86 párrafo primero, 87 fracción II, 91 fracción XIII, 93, 95 fracciones I y II y 97 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 9 fracción I, 16, 19, 24, 31 fracción II y párrafo último, 107, 108, 109 y 112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 21 fracción IV, 200 fracciones I, VI y XLVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

23



ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba otorgar una bonificación del porcentaje máximo que se autorice en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2026, en el pago de impuesto predial para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis, a los pensionados, jubilados, personas en situación de orfandad menores de 18 años a través de las personas que legalmente los representen de acuerdo con los ordenamientos aplicables y según corresponda, personas en situación de discapacidad, personas adultas mayores, personas viudas, madres o padres solteros sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase dos salarios

mínimos generales vigentes, así como a aquellas personas liberadas con motivo de amnistía estatal, que sean propietarios o poseedores legales y que acrediten que habitan el inmueble, de conformidad a los términos y condiciones que como anexo forman parte de este acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, implemente una campaña de difusión en el territorio municipal, a fin de que la población conozca los beneficios de esta bonificación, llevando a cabo las acciones necesarias para la debida ejecución de este acuerdo.

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la “Gaceta Municipal” órgano oficial del Gobierno el acuerdo en cita.

CUARTO. Este acuerdo entrará en vigor a partir del primero de enero de dos mil veintiséis y tendrá vigencia hasta el treinta y uno de diciembre de ese mismo año.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

ANEXO

Los términos y condiciones para el otorgamiento de la bonificación, del porcentaje máximo que se autorice en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2026, en el pago de impuesto predial para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis, a los pensionados, jubilados, personas en situación de orfandad menores de 18 años a través de las personas que legalmente los representen de acuerdo con los ordenamientos aplicables y según corresponda, personas en situación de discapacidad, personas adultas mayores, personas viudas, madres o padres solteros sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase dos salarios mínimos generales vigentes, así como a aquellas personas liberadas con motivo de amnistía estatal, que sean propietarios o poseedores legales y que acrediten que habitan el inmueble, serán los siguientes:

1.- Los pensionados y jubilados deberán acreditar tal condición, mediante la exhibición de los dos últimos recibos de pago por dicho concepto o el estado de cuenta del mes de diciembre de 2025, expedido por la Institución bancaria donde se deposite su pensión.

2.- Las personas en situación de orfandad menores de 18 años, deberán acreditar tal situación con la exhibición del original o copia certificada de su acta de nacimiento y del acta de defunción de ambos padres y las personas que legalmente los representen, deberán acreditar su personalidad con original o copia certificada del documento pertinente, de acuerdo con los ordenamientos aplicables y según corresponda.

25



3.- Las personas en situación de discapacidad, deberán exhibir el original de una constancia médica vigente o una credencial expedida por una Institución reconocida y/o autorizada o bien, estarán exentos de exhibir esos documentos cuando la discapacidad sea evidente.

4.- Las personas adultas mayores deberán acreditar ese estado, mediante la exhibición del original de la credencial vigente expedida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), así como la credencial para votar vigente en donde aparezca el domicilio completo, que deberá coincidir con el de la ubicación del inmueble donde se va a aplicar la bonificación.

5.- Las personas viudas, cuyo inmueble no esté registrado a su nombre, deberán acreditar su condición, mediante la exhibición de originales o copias certificadas del acta de matrimonio y de defunción de su cónyuge.



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

6.- Las madres o padres solteros sin ingresos fijos, deberán acreditar tales circunstancias, mediante la exhibición del original o copia certificada del acta de nacimiento de un hijo(a) y manifestar bajo protesta de decir verdad, en escrito libre con firma autógrafa, que son solteras o solteros sin ingresos fijos.

7.- Las personas físicas cuya percepción diaria no rebase dos salarios mínimos generales vigentes, deberán acreditarlo mediante original de la constancia reciente de ingresos, recibos de pago del mes inmediato anterior al de la fecha en que se presenta a pagar o los estados de cuenta de los últimos dos meses, de la Institución bancaria donde se depositan sus salarios.

8.- Las personas físicas liberadas con motivo de amnistía estatal, deberán acreditarlo con el original de la constancia que acredite tal hecho.

9.- La bonificación únicamente se aplicará a inmuebles destinados a casa habitación y a aquellos que tengan construido un local para uso comercial, industrial o de servicios que no exceda de treinta metros cuadrados, por lo que no procederá en los casos en que excede, en todo o parte, los treinta metros cuadrados que se destine a dichos usos.

10.- Cuando el beneficiario de la bonificación sea propietario o poseedor de dos o más predios en este Municipio, la bonificación se aplicará únicamente sobre un solo predio, el que esté habitando en la fecha en que se presente a pagar, para lo cual se tomará en consideración el domicilio completo que aparezca en su credencial para votar vigente o en algún otro comprobante vigente donde aparezca el domicilio completo.

11.- La bonificación únicamente aplicará en aquellos inmuebles cuyo valor catastral no exceda de \$8'500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) o del monto máximo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2026.

12.- El monto total a pagar del impuesto predial, se obtendrá después de aplicar todos los estímulos fiscales señalados en los artículos 7 y 9 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, de que sea sujeto, de forma residual; debiendo aplicarse cada uno de los estímulos fiscales, sobre el importe resultante, es decir, aplicarse cada una de las bonificaciones de forma independiente.

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

13.- En todos los casos anteriores, el beneficiario de la bonificación, deberá exhibir original de la credencial para votar vigente, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral o el actual Instituto Nacional Electoral, donde aparezca el domicilio completo que deberá coincidir con el de la ubicación del inmueble donde habita el contribuyente y donde se va a aplicar la bonificación o bien, exhibir original de algún otro comprobante vigente donde aparezca el domicilio completo, que deberá coincidir con el del inmueble donde habita el contribuyente y al cual se va a aplicar la bonificación y que se encuentre al corriente en el pago del impuesto predial.



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México

Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el inventario General de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo semestre del año dos mil veinticinco

Que en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco en el Noveno Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3 fracción XXVIII y 29 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Tlalnepantla de Baz.

28

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el inventario General de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo semestre del año dos mil veinticinco, conforme al anexo que forman parte del acuerdo en cita.

SEGUNDO. Este acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de los presentes

[Handwritten signatures of the four members of the Executive Committee: Dr. T. H. G. van der Linde, Mr. J. C. de Bruyn, Mr. J. C. du Plessis, and Mr. J. C. du Toit.]





[Handwritten signature]





Category	Sub-Category	Parameter	Baseline		Post-treatment		Follow-up	
			Pre-treatment	Post-treatment	Pre-treatment	Post-treatment	Pre-treatment	Post-treatment
1	1.1	Parameter A	100	100	100	100	100	100
1	1.2	Parameter B	200	200	200	200	200	200
1	1.3	Parameter C	300	300	300	300	300	300
1	1.4	Parameter D	400	400	400	400	400	400
1	1.5	Parameter E	500	500	500	500	500	500
1	1.6	Parameter F	600	600	600	600	600	600
1	1.7	Parameter G	700	700	700	700	700	700
1	1.8	Parameter H	800	800	800	800	800	800
1	1.9	Parameter I	900	900	900	900	900	900
1	1.10	Parameter J	1000	1000	1000	1000	1000	1000
1	1.11	Parameter K	1100	1100	1100	1100	1100	1100
1	1.12	Parameter L	1200	1200	1200	1200	1200	1200
1	1.13	Parameter M	1300	1300	1300	1300	1300	1300
1	1.14	Parameter N	1400	1400	1400	1400	1400	1400
1	1.15	Parameter O	1500	1500	1500	1500	1500	1500
1	1.16	Parameter P	1600	1600	1600	1600	1600	1600
1	1.17	Parameter Q	1700	1700	1700	1700	1700	1700
1	1.18	Parameter R	1800	1800	1800	1800	1800	1800
1	1.19	Parameter S	1900	1900	1900	1900	1900	1900
1	1.20	Parameter T	2000	2000	2000	2000	2000	2000
1	1.21	Parameter U	2100	2100	2100	2100	2100	2100
1	1.22	Parameter V	2200	2200	2200	2200	2200	2200
1	1.23	Parameter W	2300	2300	2300	2300	2300	2300
1	1.24	Parameter X	2400	2400	2400	2400	2400	2400
1	1.25	Parameter Y	2500	2500	2500	2500	2500	2500
1	1.26	Parameter Z	2600	2600	2600	2600	2600	2600
1	1.27	Parameter AA	2700	2700	2700	2700	2700	2700
1	1.28	Parameter BB	2800	2800	2800	2800	2800	2800
1	1.29	Parameter CC	2900	2900	2900	2900	2900	2900
1	1.30	Parameter DD	3000	3000	3000	3000	3000	3000
1	1.31	Parameter EE	3100	3100	3100	3100	3100	3100
1	1.32	Parameter FF	3200	3200	3200	3200	3200	3200
1	1.33	Parameter GG	3300	3300	3300	3300	3300	3300
1	1.34	Parameter HH	3400	3400	3400	3400	3400	3400
1	1.35	Parameter II	3500	3500	3500	3500	3500	3500
1	1.36	Parameter JJ	3600	3600	3600	3600	3600	3600
1	1.37	Parameter KK	3700	3700	3700	3700	3700	3700
1	1.38	Parameter LL	3800	3800	3800	3800	3800	3800
1	1.39	Parameter MM	3900	3900	3900	3900	3900	3900
1	1.40	Parameter NN	4000	4000	4000	4000	4000	4000
1	1.41	Parameter OO	4100	4100	4100	4100	4100	4100
1	1.42	Parameter PP	4200	4200	4200	4200	4200	4200
1	1.43	Parameter QQ	4300	4300	4300	4300	4300	4300
1	1.44	Parameter RR	4400	4400	4400	4400	4400	4400
1	1.45	Parameter SS	4500	4500	4500	4500	4500	4500
1	1.46	Parameter TT	4600	4600	4600	4600	4600	4600
1	1.47	Parameter UU	4700	4700	4700	4700	4700	4700
1	1.48	Parameter VV	4800	4800	4800	4800	4800	4800
1	1.49	Parameter WW	4900	4900	4900	4900	4900	4900
1	1.50	Parameter XX	5000	5000	5000	5000	5000	5000
1	1.51	Parameter YY	5100	5100	5100	5100	5100	5100
1	1.52	Parameter ZZ	5200	5200	5200	5200	5200	5200
1	1.53	Parameter AAA	5300	5300	5300	5300	5300	5300
1	1.54	Parameter BBB	5400	5400	5400	5400	5400	5400
1	1.55	Parameter CCC	5500	5500	5500	5500	5500	5500
1	1.56	Parameter DDD	5600	5600	5600	5600	5600	5600
1	1.57	Parameter EEE	5700	5700	5700	5700	5700	5700
1	1.58	Parameter FFF	5800	5800	5800	5800	5800	5800
1	1.59	Parameter GGG	5900	5900	5900	5900	5900	5900
1	1.60	Parameter HHH	6000	6000	6000	6000	6000	6000
1	1.61	Parameter III	6100	6100	6100	6100	6100	6100
1	1.62	Parameter JJJ	6200	6200	6200	6200	6200	6200
1	1.63	Parameter KKK	6300	6300	6300	6300	6300	6300
1	1.64	Parameter LLL	6400	6400	6400	6400	6400	6400
1	1.65	Parameter MMM	6500	6500	6500	6500	6500	6500
1	1.66	Parameter NNN	6600	6600	6600	6600	6600	6600
1	1.67	Parameter OOO	6700	6700	6700	6700	6700	6700
1	1.68	Parameter PPP	6800	6800	6800	6800	6800	6800
1	1.69	Parameter QQQ	6900	6900	6900	6900	6900	6900
1	1.70	Parameter RRR	7000	7000	7000	7000	7000	7000
1	1.71	Parameter SSS	7100	7100	7100	7100	7100	7100
1	1.72	Parameter TTT	7200	7200	7200	7200	7200	7200
1	1.73	Parameter UUU	7300	7300	7300	7300	7300	7300
1	1.74	Parameter VVV	7400	7400	7400	7400	7400	7400
1	1.75	Parameter WWW	7500	7500	7500	7500	7500	7500
1	1.76	Parameter XXX	7600	7600	7600	7600	7600	7600
1	1.77	Parameter YYY	7700	7700	7700	7700	7700	7700
1	1.78	Parameter ZZZ	7800	7800	7800	7800	7800	7800
1	1.79	Parameter AAAA	7900	7900	7900	7900	7900	7900
1	1.80	Parameter BBBB	8000	8000	8000	8000	8000	8000
1	1.81	Parameter CCCC	8100	8100	8100	8100	8100	8100
1	1.82	Parameter DDDD	8200	8200	8200	8200	8200	8200
1	1.83	Parameter EEEE	8300	8300	8300	8300	8300	8300
1	1.84	Parameter FFFF	8400	8400	8400	8400	8400	8400
1	1.85	Parameter GGGG	8500	8500	8500	8500	8500	8500
1	1.86	Parameter HHHH	8600	8600	8600	8600	8600	8600
1	1.87	Parameter IIII	8700	8700	8700	8700	8700	8700
1	1.88	Parameter JJJJ	8800	8800	8800	8800	8800	8800
1	1.89	Parameter KKKK	8900	8900	8900	8900	8900	8900
1	1.90	Parameter LLLL	9000	9000	9000	9000	9000	9000
1	1.91	Parameter MLLL	9100	9100	9100	9100	9100	9100
1	1.92	Parameter NLLL	9200	9200	9200	9200	9200	9200
1	1.93	Parameter OLLL	9300	9300	9300	9300	9300	9300
1	1.94	Parameter PLLL	9400	9400	9400	9400	9400	9400
1	1.95	Parameter QLLL	9500	9500	9500	9500	9500	9500
1	1.96	Parameter RLLL	9600	9600	9600	9600	9600	9600
1	1.97	Parameter SLLL	9700	9700	9700	9700	9700	9700
1	1.98	Parameter TLLL	9800	9800	9800	9800	9800	9800
1	1.99	Parameter ULLL	9900	9900	9900	9900	9900	9900
1	1.100	Parameter VLLL	10000	10000	10000	10000	10000	10000
1	1.101	Parameter WLLL	10100	10100	10100	10100	10100	10100
1	1.102	Parameter XLLL	10200	10200	10200	10200	10200	10200
1	1.103	Parameter YLLL	10300	10300	10300	10300	10300	10300
1	1.104	Parameter ZLLL	10400	10400	10400	10400	10400	10400
1	1.105	Parameter ALLL	10500	10500	10500	10500	10500	10500
1	1.106	Parameter BLLL	10600	10600	10600	10600	10600	10600
1	1.107	Parameter CLLL	10700	10700	10700	10700	10700	10700
1	1.108	Parameter DLLL	10800	10800	10800	10800	10800	10800
1	1.109	Parameter ELLL	10900	10900	10900	10900	10900	10900
1	1.110	Parameter FLLL	11000	11000	11000	11000	11000	11000
1	1.111	Parameter GLLL	11100	11100	11100	11100	11100	11100
1	1.112	Parameter HLLL	11200	11200	11200	11200	11200	11200
1	1.113	Parameter ILLL	11300	11300	11300	11300	11300	11300
1	1.114	Parameter JLLL	11400	11400	11400	11400	11400	11400
1	1.115	Parameter KLLL	11500	11500	11500	11500	11500	11500
1	1.116	Parameter LLLL	11600	11600	11600	11600	11600	11600
1	1.117	Parameter MLLL	11700	11700	11700	11700	11700	11700
1	1.118	Parameter NLLL	11800	11800	11800	11800	11800	11800
1	1.119	Parameter OLLL	11900	11900	11900	11900	11900	11900
1	1.120	Parameter PLLL	12000	12000	12000	12000	12000	12000
1	1.121	Parameter QLLL	12100	12100	12100	12100	12100	12100
1	1.122	Parameter RLLL	12200	12200	12200	12200	12200	12200
1	1.123	Parameter SLLL	12300	12300	12300	12300	12300	12300
1	1.124	Parameter TLLL	12400	12400	12400	12400	12400	12400
1	1.125	Parameter ULLL	12500	12500	12500	12500	12500	12500
1	1.126	Parameter VLLL	12600	12600	12600	12600	12600	12600
1	1.127	Parameter WLLL	12700	12700	12700	12700	12700	12700
1	1.128	Parameter XLLL	12800	12800	12800	12800	12800	12800
1	1.129	Parameter YLLL	12900	12900	12900	12900	12900	12900
1	1.130	Parameter ZLLL	13000	13000	13000	13000	13000	13000
1	1.131	Parameter ALLL	13100	13100	13100	13100	13100	13100
1	1.132	Parameter BLLL	13200	13200	13200	13200	13200	13200
1	1.133	Parameter CLLL	13300	13300	13300	13300	13300	13300
1	1.134	Parameter DLLL	13400	13400	13400	13400	13400	13400
1	1.135	Parameter ELLL	13500	13500	13500	13500	13500	13500
1	1.136	Parameter FLLL	13600	13600	13600	13600	13600	13600
1	1.137	Parameter GLLL	13700	13700	13700	13700	13700	13700
1	1.138	Parameter HLLL	13800	13800	13800	13800	13800	13800
1	1.139	Parameter ILLL	13900	13900	13900	13900	13900	13900
1	1.140	Parameter JLLL	14000	14000	14000	14000	14000	14000
1	1.141	Parameter KLLL	14100	14100	14100	14100	14100	14100
1	1.142	Parameter LLLL	14200	14200	14200	14200	14200	14200
1	1.143	Parameter MLLL	14300	14300	14300	14300	14300	14300
1	1.144	Parameter NLLL	14400	14400	14400	14400		

[Handwritten signature]

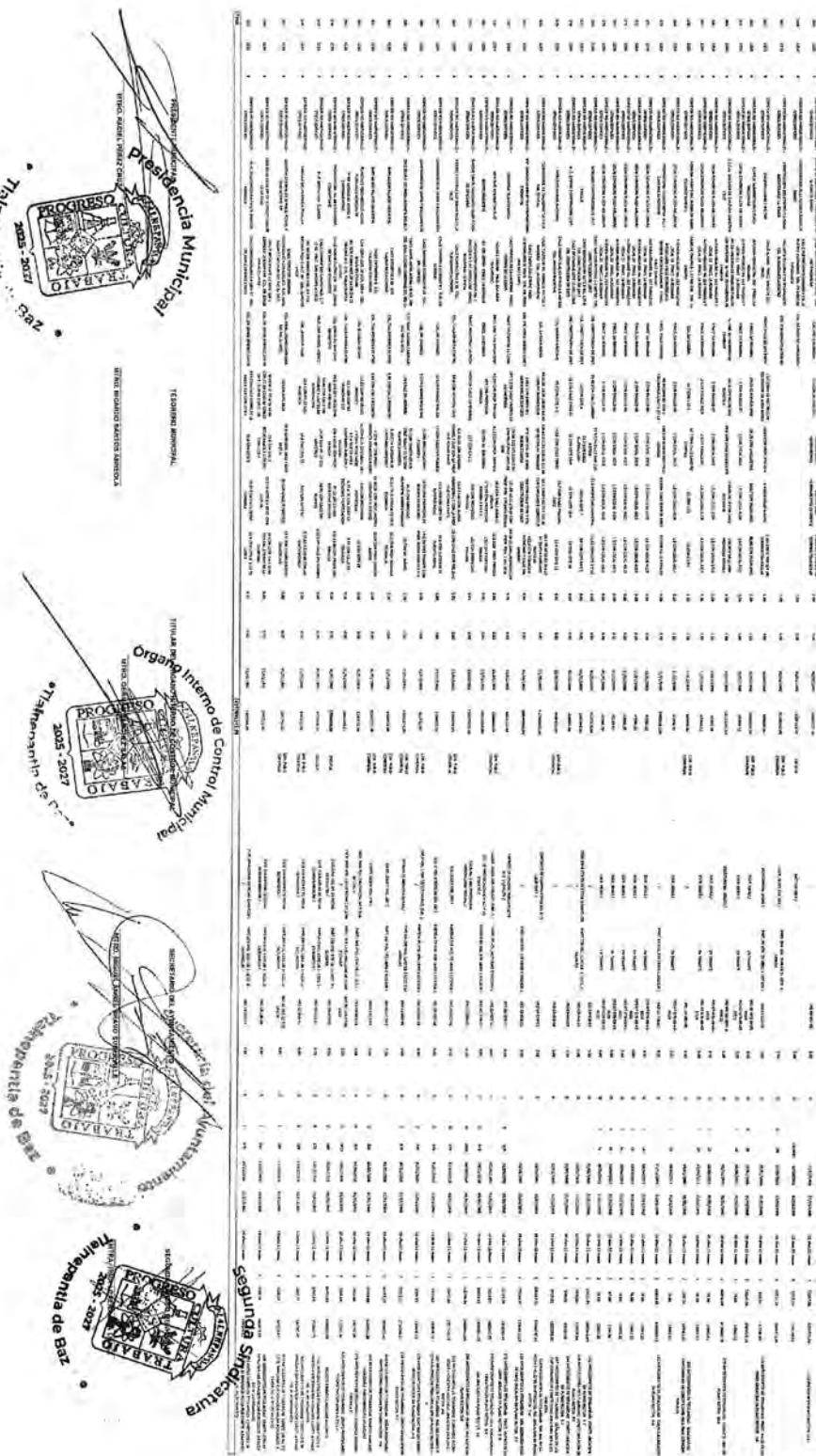
D K S





Category	Type	Sub-Type	Definition	Impact		Notes
				Positive	Negative	
1. Economic	1.1. Employment	1.1.1. Job Creation	Creation of new jobs or expansion of existing ones.	Stimulates economic growth, reduces unemployment.	May lead to overcapacity if not managed properly.	
1.1.2. Job Automation	Automation of tasks through AI, leading to job loss.	Reduces costs,提高生产效率.	May lead to job loss and skill obsolescence.			
1.2. Resource Management	1.2.1. Sustainable Development	Implementation of environmental policies.	Reduces environmental impact, promotes long-term sustainability.	May require significant initial investment.	May face resistance from traditional industries.	
1.2.2. Resource Extraction	Extraction of natural resources for economic benefit.	Provides raw materials for industry.	Causes environmental degradation, depletes resources.	May lead to social conflicts.	May face regulatory challenges.	
2. Social	2.1. Education	2.1.1. Increased Access	Improved educational opportunities for underprivileged groups.	Enhances skills and knowledge.	May lead to increased inequality if not inclusive.	
2.1.2. Quality Improvement	Improvement in the quality of education.	Ensures better learning outcomes.	May lead to higher costs.	May face resistance from traditional educational institutions.		
2.2. Health Care	2.2.1. Improved Services	Expansion of health care facilities and services.	Provides better medical care.	May lead to increased costs.	May face resistance from traditional health care providers.	
2.2.2. Health Education	Education on healthy lifestyles.	Promotes preventive health measures.	May lead to increased costs.	May face resistance from traditional health care providers.		
3. Technological	3.1. Information Technology	3.1.1. Data Privacy	Protection of personal data and privacy.	Ensures consumer trust.	May lead to overregulation.	
3.1.2. Cybersecurity	Protection against cyber threats.	保障网络安全.	May lead to increased costs.	May face resistance from traditional IT companies.		
3.2. Robotics	3.2.1. Manufacturing	Automation of manufacturing processes.	提高生产效率.	May lead to job loss.	May face resistance from traditional manufacturers.	
3.2.2. Service Sector	Automation of service sector jobs.	提高服务效率.	May lead to job loss.	May face resistance from traditional service providers.		
4. Environmental	4.1. Climate Change	4.1.1. Mitigation	Implementation of policies to reduce greenhouse gas emissions.	减缓气候变化.	May lead to increased costs.	
4.1.2. Adaptation	Adaptation to the effects of climate change.	调整适应.	May lead to increased costs.	May face resistance from traditional industries.		
4.2. Biodiversity	4.2.1. Conservation	Protection of endangered species and ecosystems.	保护生物多样性.	May lead to increased costs.	May face resistance from traditional industries.	
4.2.2. Sustainable Agriculture	Sustainable agricultural practices.	保护土壤和水资源.	May lead to increased costs.	May face resistance from traditional agriculture.		
5. Political	5.1. Government Policies	5.1.1. Economic Policies	Implementation of economic policies.	Stimulates economic growth.	May lead to political instability.	
5.1.2. Social Policies	Implementation of social policies.	保障社会福利.	May lead to political instability.	May face resistance from traditional political parties.		
5.2. International Relations	5.2.1. Trade Policies	Implementation of trade policies.	Stimulates international trade.	May lead to political instability.	May face resistance from traditional political parties.	
5.2.2. Diplomatic Policies	Diplomatic policies.	维护国家利益.	May lead to political instability.	May face resistance from traditional political parties.		

[Handwritten signature]





Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la designación de los Consejos de Participación Ciudadana en las localidades donde no se registraron planillas para elección.

Que en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco en el Décimo Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 124 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XII, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XIV, 64 fracción II, 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 34 fracción XXX, 282 fracciones IX, X y XI, 295 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 38 primer párrafo, 52 fracción V del Bando Municipal para el año dos mil veinticinco; 3 fracción IV, 5 fracción I y 6 fracción IV del Reglamento de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; Tercero Transitorio de la Convocatoria para la elección de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el periodo 2025-2028;

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación de los Consejos de Participación Ciudadana en las localidades donde no se registraron planillas para elección, de conformidad al anexo que forma parte de este acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de la Dirección de Gobierno notifique a las personas que integrarán los Consejos de Participación Ciudadana descritos en el resolutivo anterior, para que se les otorgue el nombramiento y se les tome protesta de ley.

TERCERO. Este acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Aprobado por mayoría de los presentes



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Tlalnepantla de Baz, México a 08 de octubre de 2025.

Oficio: TLA/PM/663/2025.

Asunto: COPACIS por designación

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BRAVO SUBERVILLE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ALDO ESTEBAN SANTOYO ESCOGIDO

DIRECTOR DE GOBIERNO

P R E S E N T E S

Me dirijo a usted con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XII 48 fracción VI y XIV, 64 fracción II, 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como lo establecido en la base décimo segunda punto número 3 y Tercero Transitorio de la Convocatoria para la elección de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el periodo 2025-2028.

Por lo anterior, se instruye para que conforme a sus funciones, facultades, atribuciones y competencias, giren sus respectivas instrucciones a quien corresponda, para llevar a cabo la realización de los trámites administrativos correspondientes a efecto de que se integre al Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo la aprobación de los siguientes 19 Consejos de Participación Ciudadana que se relacionan por designación, mismos expedientes que fueron remitidos por la Secretaría de Integración Territorial y se encuentran bajo resguardo del Área de Consejos de Participación Ciudadana y Autoridades Auxiliares conforme el siguiente listado:

No.	COLONIA	No.	COLONIA
1	Col. Benito Juárez Centro	10	Fracc. Lomas de Valle Dorado
2	U.H. Altavista	11	Fracc. Jacarandas Ampliación
3	Col. La Azteca	12	Fracc. Bellavista Satélite
4	Fracc. Comunidad Betania	13	Col. Prado Ixtacala
5	U.H. Barrientos Gustavo Baz	14	U.H Artemisa
6	U.H. Rosario I Sector CROC III A	15	Col. Tabla Honda
7	Fracc. Valle de los Pinos 2º Sección.	16	Col. Rancho San Rafael Amates
8	Fracc. Viveros de la Loma	17	U.H. Condominios San Rafael
9	Fracc. Cumbres del Valle	18	Col. La Sideral
		19	U.H Tlayapa

37



Sin otro particular al respecto, quedo de usted.

ATENTAMENTE
Presidencia Municipal
MTRO. RACIEL PÉREZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO
2025-2027

C.C.P.- C. Raymundo Ramírez Caballero. - Titular del Área de Consejos de Participación Ciudadana y Autoridades Auxiliares. - Para su atención.
ARCHIVO*



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la modificación al acuerdo del sexto asunto del Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento por el que se autorizó la desafectación del servicio público al que estuviera asignado, desincorporación, baja contable y patrimonial para su posterior donación a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del inmueble ubicado en Avenida Gustavo Baz, Número 4500, Lote I, Pueblo de San Pedro Barrientos, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Que en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco en el Décimo Primer Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXVIII, XXX, XXXIX y XLVI, 33 fracciones I y VI, 34, 35, 39 y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción III, 5 fracciones V y VI, 31 fracción III, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; 91 fracción XIII y 153 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la modificación al primer resolutivo del acuerdo aprobado en el sexto asunto del Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento para quedar como sigue:

Dice:

Se autoriza la desafectación del servicio público al que estuviera asignado, desincorporación, baja contable y patrimonial para su posterior donación a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del inmueble ubicado en Avenida Gustavo Baz, No. 4500, Lote I, Pueblo de San Pedro Barrientos, Tlalnepantla de Baz, Estado

de México, con una superficie de 3,774.00 m² y las siguientes medidas y colindancias:

Debe de decir:

Se autoriza la desafectación del servicio público al que estuviera asignado, desincorporación, baja contable y patrimonial para su posterior donación al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), del inmueble ubicado en Avenida Gustavo Baz, No. 4500, Lote I, Pueblo de San Pedro Barrientos, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con una superficie de 3,774.00 m² y las siguientes medidas y colindancias:

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de las áreas correspondientes de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, en el ejercicio de sus atribuciones realicen los trámites jurídicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento al resolutivo que antecede.

TERCERO. Este acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.

39



Aprobado por unanimidad de los presentes



Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Programa de bonificación equivalente al 8%, 6% y 4% sobre el pago anual anticipado respecto de los derechos por los servicios de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, durante los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente, del ejercicio fiscal 2026.

Que en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco en el Décimo Segundo Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo, III inciso a) y IV inciso c) y párrafo último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracción XXXI, 112, 113, 122 párrafo primero, 125 fracción III y párrafo último y 128 fracciones I, II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIV, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 9 fracción II, 16, 31, 129 fracciones I, III y VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM), Programa de bonificación equivalente al 8%, 6% y 4% sobre el pago anual anticipado, efectuado en una sola exhibición, durante los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente, del ejercicio fiscal 2026. asimismo, aquellos contribuyentes que en los últimos dos años hayan cubierto sus obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos, respecto de los derechos por los servicios de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, gozarán de un estímulo adicional por

cumplimiento, consistente en una bonificación del 4% en el mes de enero y del 2% en el mes de febrero.

SEGUNDO. El otorgamiento de la bonificación descrita en el resolutivo anterior, se sujetará al cumplimiento de los términos y condiciones que se adjuntan a este acuerdo.

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la "Gaceta Municipal" Órgano Oficial del Gobierno el acuerdo en cita.

CUARTO. Este acuerdo tendrá vigencia durante los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2026.

Aprobado por unanimidad de los presentes





TÉRMINOS Y CONDICIONES

Serán sujetos de este programa, todos aquellos contribuyentes registrados en el Padrón de Usuarios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, por sus siglas (OPDM), que se encuentren dentro de alguno de los supuestos antes referidos.

Para obtener los beneficios a que se refiere el presente programa, los usuarios deberán cumplir con lo siguiente:

- En ningún caso el monto de los derechos a pagar será inferior a lo establecido en el artículo 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- El beneficio únicamente se aplicará en el pago anual anticipado.
- El descuento indicado se aplicará al beneficiario que acredite que habita el inmueble o el interés jurídico, sin incluir derivaciones.
- En caso de contar con un aparato medidor, el OPDM, recibirá el pago anual anticipado calculando el promedio de consumo del Ejercicio Fiscal inmediato anterior.
- Si al término del sexto bimestre hubiera diferencias en el consumo en favor del OPDM, se le notificará al contribuyente la diferencia para que realice el pago correspondiente, dentro de los diecisiete días posteriores a la notificación.
- De resultar una diferencia en el consumo promediado en favor del contribuyente, se le hará la compensación con el pago que realice del Ejercicio Fiscal siguiente.
- Los usuarios que tengan derecho a incorporarse a los beneficios del programa no podrán reclamar la devolución o compensación de adeudos fiscales que ya hubiesen sido cubiertos.

Los sujetos obligados para la aplicación del programa serán servidores públicos del OPDM, que por razón de su empleo, cargo o comisión se encarguen del otorgamiento, los cuales previamente para la aplicación de este estímulo deberán ser autorizados por el Titular de la Dirección de Recaudación del Organismo, asimismo se deberá vigilar el cabal cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México.

CONDICIONES DE PAGO.





pago de derechos con la condonación anteriormente descrita, se podrá realizar en una sola exhibición, en efectivo y tarjeta de débito o crédito.

RESTRICCIONES:

Los usuarios que estén bajo las siguientes situaciones, no serán considerados para recibir el beneficio:

- Los usuarios que hubiesen controvertido por medio de algún recurso administrativo o juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, o ante el Poder Judicial de la Federación, u otra instancia de queja, respecto de algún trámite, servicio, acto de autoridad, recibo de pago de agua y relacionado con la procedencia del cobro de los adeudos correspondientes;
- Las liquidaciones de predios sin conexión de los servicios de agua potable y drenaje, como son los lotes baldíos, siendo aplicable para este supuesto lo establecido en el artículo 132 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y
- Que cuenten con multas y/o sanciones administrativas determinadas por incurir en las infracciones establecidas en el artículo 155 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.

43

DESISTIMIENTO DE QUEJA:

En el caso de usuarios que hubiesen controvertido por medio de algún recurso administrativo o juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, ante el Poder Judicial de la Federación, o ante otra instancia de queja, respecto de algún trámite, servicio, acto de autoridad, recibo de pago de agua, y relacionado con la procedencia del cobro de los adeudos correspondientes, deberán desistirse de los mismos y para acreditar lo anterior, deberán presentar y entregar ante el OPDM, el escrito de desistimiento con acuse de recibo de la autoridad que conozca del medio de defensa, y copia certificada del acuerdo que le haya recaído, documentación que será verificada por la Consultoría Jurídica del Organismo.



PÉRDIDA DEL BENEFICIO

Los usuarios que se acojan a la condonación establecida en este programa y que proporcionen documentación o información falsa, la omitan o no presenten copia del acuerdo que recayó al escrito de desistimiento referido con antelación, con el propósito de gozar indebidamente de la condonación, perderán los beneficios que se les hubieren otorgado en relación con el adeudo o adeudos de que se trate, sin perjuicio de las responsabilidades penales a que haya lugar. No aplicará devolución



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO
2025 – 2027

2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



compensación. Los beneficios que se confieren en el presente programa no otorgan a los usuarios el derecho a devolución o compensación alguna de aquellos adeudos fiscales que ya hubiesen sido pagados.

La interpretación del presente programa para efectos administrativos y fiscales, corresponderá al OPDM.



Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, otorgar a favor grupos vulnerables, una bonificación del 34% en el pago de los derechos por el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, durante el ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis.

Que en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco en el Décimo Tercero Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo, III inciso a) y IV inciso c) y párrafo último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracción XXXI, 112, 113, 122 párrafo primero, 125 fracción III y párrafo último y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 9 fracción II, 16, 31, 129 fracciones I, III y VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

45



ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM), el Programa para otorgar una bonificación de hasta el 34% en el pago de los derechos por los servicios de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, durante el ejercicio fiscal del año 2026, a personas pensionadas o jubiladas, menores de 18 años en situación de orfandad a través de sus representantes legales, personas en situación de discapacidad, personas adultas mayores, viudas o viudos, madres o padres solteros sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase los dos salarios mínimos generales

vigentes, así como aquellas personas liberadas con motivo de amnistía estatal.

SEGUNDO. El otorgamiento de la bonificación descrita en el resolutivo anterior, se sujetará al cumplimiento de los términos y condiciones que se adjuntan al presente acuerdo.

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la “Gaceta Municipal” Órgano Oficial del Gobierno el acuerdo en cita.

CUARTO. Este acuerdo entrará en vigor a partir del día 02 de enero del año 2026 y permanecerá vigente hasta el día 31 de diciembre del año 2026.

Aprobado por unanimidad de los presentes





TÉRMINOS Y CONDICIONES

Serán sujetos de este programa, todos aquellos contribuyentes de tipo de uso doméstico, registrados en el padrón de usuarios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, por sus siglas "O.P.D.M.", que se encuentren dentro de alguno de los supuestos antes referidos.

Para obtener los beneficios a que se refiere el presente programa, los usuarios deberán:

1. Acreditar que habita en el inmueble, presentando su INE, misma que deberá tener el mismo domicilio del inmueble objeto del cobro. De no contar con la INE, deberá presentar carta de residencia o constancia domiciliaria emitida por autoridad competente;
2. El descuento será aplicable a una sola vivienda y bajo ningún motivo el monto a pagar será inferior a la cuota mínima aplicable establecida en el artículo 130 para el rango de 0 a 15m³ del Código Financiero del Estado de México y Municipios;
3. Persona jubilada o pensionada, deberá presentar documento que acredite su calidad;
4. Persona menor de edad en situación de orfandad a través de su representante legal; deberá presentar acta de nacimiento y actas de defunción.
5. En caso de las personas que presenten una discapacidad del 50% o más, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo, deberá presentar su dictamen emitido por institución oficial competente;
6. Personas adultas mayores (60 años o más de edad); deberán acreditar con su INE vigente, INAPAM y acta de nacimiento;
7. Personas viudas; deberán presentar su acta de matrimonio y acta de





8. Madres ó padres solteros, sin ingresos fijos y aquellas personas físicas, cuya percepción diaria no rebase dos salarios mínimos generales vigentes, quienes deberán acreditar dicha condición en el primero de los casos mediante firma de carta auto declarativa en el formato proporcionado por el Organismo y en el segundo caso propuesto, mediante comprobante de ingresos.
9. Personas que hayan sido liberadas con motivo de una amnistía estatal; deberán presentar documento que acredite dicha circunstancia.

Los usuarios que tengan derecho a incorporarse a los beneficios del presente, no podrán reclamar la devolución o compensación de adeudos fiscales que ya hubiesen sido cubiertos.

Los sujetos obligados para la aplicación del programa serán servidores públicos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, por sus siglas "O.P.D.M.", que por razón de su empleo, cargo o comisión se encarguen de su otorgamiento, los cuales previamente para la aplicación de este estímulo deberán estar autorizados por el titular de la Dirección de Recaudación de este Organismo, asimismo se deberá vigilar el cabal cumplimiento al artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México.

CONDICIONES DE PAGO

El pago de derechos con la condonación anteriormente descrita, se podrá realizar en una sola exhibición, en efectivo y tarjeta de débito o crédito.

RESTRICCIONES

Los usuarios que estén bajo las siguientes situaciones, no serán considerados para recibir el beneficio:

1. Los usuarios que hubiesen controvirtido por medio de algún recurso administrativo o juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, o ante el Poder Judicial de la Federación, u otra instancia de





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO
2025 – 2027

2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

queja, respecto de algún trámite, servicio, acto de autoridad, recibo de pago de agua y relacionado con el pago de la cuenta a través de la cual se proporcionan los servicios.

2. Las liquidaciones de predios sin conexión de los servicios de agua potable y drenaje, como son los lotes baldíos, siendo aplicable para este supuesto lo establecido en el artículo 132 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y
3. Que cuenten con multas y/o sanciones administrativas determinadas por incurrir en las infracciones establecidas en el artículo 155 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.

DESISTIMIENTO DE QUEJA

En el caso de usuarios que hubiesen controvertido por medio de algún recurso administrativo o juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México o ante el Poder Judicial de la Federación, ante otra instancia de queja, respecto de algún trámite, servicio, acto de autoridad, recibo de pago de agua, y relacionado con la procedencia del cobro de los adeudos correspondientes a los servicios prestados, deberán desistirse y para acreditar dicha situación, tendrá que presentar y entregar ante el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, por sus siglas "O.P.D.M.", el escrito de desistimiento con acuse de recibo de la autoridad que conozca del medio de defensa, y copia certificada del acuerdo que le haya recaído, documentación que será verificada por la Dirección Jurídica del Organismo.

49



PÉRDIDA DEL BENEFICIO

Los usuarios que se acojan a la condonación establecida en este programa y que proporcionen documentación o información falsa o, la omitan o, no presenten copia del acuerdo que recayó al escrito de desistimiento referido con antelación, con el propósito de gozar indebidamente de la condonación, perderán los beneficios que se les hubiesen otorgado en relación con el adeudo o adeudos de que se trate, sin perjuicio de las responsabilidades penales a que haya lugar. No aplica devolución ni compensación. Los beneficios que se confieren en el presente programa no otorgan a los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO
2025 – 2027

2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

usuarios el derecho a devolución o compensación alguna de aquellos adeudos fiscales que ya hubiesen sido pagados.

La interpretación del presente programa para efectos administrativos y fiscales, corresponderá al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025·2027



Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Ley de Ingresos y el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Que en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco en el Primer Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y segundo y IV, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 incisos A) y B) fracción II, 36 inicio a) y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 2 fracción XXXIII, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 párrafo primero, 125, 128 fracciones II, III, IX y XII, 129 y 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XIX, XXI, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, XXV y XXVI, 91 fracción XIII, 95 fracciones I, V y XXII, 96 Bis fracciones XIV y XV, 99, 100, 101 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 285 párrafos tercero y cuarto, 287 párrafo segundo, 289, 290 párrafo tercero, 291, 292 párrafo segundo, 302 párrafo segundo, 304, 305 y 306 párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.1 fracción III, 12.2, 12.6, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 4, 11, 13 y 14 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 200 fracción XXVII, 251 fracción III y 431 fracción XV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 1, 3 Y 5 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veinticinco.

51



ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la Ley de Ingresos y Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en términos de lo previsto por el artículo 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por la cantidad total de \$6,011,727,420.55 (seis mil once millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos veinte pesos 55/100



M.N.), en el cual se aprueban los formatos PbRM-03A Presupuesto de Ingresos Detallado, PbRM-03B Caratula del Presupuesto de Ingresos, del Programa Anual PbRM-01 en todas sus series PbRM-01A, PbRM-01B, PbRM-01C, PbRM-01D, PbRM-01E y PbRM-02A Calendarización de Metas de Actividad, Presupuesto de Egresos Detallado PbRM-04A, Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto y Dependencia General, PbRM-04B; Egreso Global Calendarizado PbRM-04C; Caratula de Presupuesto de Egresos PbRM-04D; Información Vinculada al Presupuesto de Egresos; Tabulador de Sueldos PbRM-05; el Programa Anual de Adquisiciones PbRM-06; el Programa Anual de Obra PbRM-07A y el Programa Anual de Obras Reparaciones y Mantenimiento PbRM-07B; Proyecciones de Ingresos (LDF), Proyecciones de Egresos (LDF), Resultado de Ingresos (LDF), Resultado de Egresos (LDF), Remuneraciones de Servidores Públicos, Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos (LDF), Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles, así como cada uno de los formatos que integran el Paquete Presupuestal y que son parte integral del mismo y solicitados en la normatividad aplicable, así como la asignación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) por un monto de \$666,673,010.58 (seiscientos sesenta y seis millones seiscientos setenta y tres mil diez pesos 58/100 M.N.), de conformidad a los anexos que forman parte de este acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el tabulador de sueldos PbRM-05 de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2026.

TERCERO. Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones PbRM-06.

CUARTO. Se aprueba el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año 2026 PbRM-07A.

QUINTO. Se aprueba el Programa Anual de Obras Reparaciones y Mantenimiento PbRM-07B.



SEXTO. Se aprueban las Acciones y Obras de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2026, por un monto de \$666,673,010.58 (seiscientos sesenta y seis millones seiscientos setenta y tres mil diez pesos 58/100 M.N.). derivados de ingresos financieros por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2026.

SÉPTIMO. En caso de observarse disminuciones en los ingresos, la misma deberá de modificar en el gasto de las diferentes Dependencias Municipales.

OCTAVO. Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional para que a través de las diversas Áreas de la Administración Pública, realicen todas las modificaciones y adecuaciones Presupuestales, Programáticas, Contables, Financieras y por Fuente de Financiamiento, así como (Traspasos Internos, Traspasos Externos, Adiciones y Disminuciones) necesarios en los Registros de los Ingresos y los Egresos, a efecto de realizar el Cierre del Presente Ejercicio Fiscal 2025 , así como el Tabulador de Sueldos y las Acciones de la Asignación e Intereses del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2025 y dar cumplimiento a la normatividad aplicable, así como a este acuerdo.

NOVENO. Se aprueba afectar a la Cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores de acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de fecha 10 de enero del presente año; conforme al anexo que forma del acuerdo en cita.

DÉCIMO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, ejecute la recaudación correspondiente y aplique los recursos de conformidad con los anexos que integran este acuerdo y que constituyen en su conjunto la Ley de Ingresos y Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

DÉCIMO PRIMERO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique el acuerdo en cita en la “Gaceta Municipal” órgano oficial del Gobierno.

DÉCIMO SEGUNDO. Este acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de los presentes





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Tlalnepantla
Méjico
2025-2027

FORM - 036 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2026	LEY DE INGRESOS RECABADA 2025	PROYECTO	
				No. 092	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2026
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,240,173,106.96	4,645,091,390.94	6,011,727,420.55	
8110	INGRESOS	5,240,173,106.96	4,645,091,390.94	6,011,727,420.55	
8110	INGRESOS DE GESTIÓN	1,576,241,983.68	1,404,426,306.44	1,770,446,212.56	
8110	Impuestos	1,257,754,740.10	1,087,943,543.92	1,338,583,198.54	
8110	Cobros y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
8110	Contribuciones de Mejoras	39,871.00	4,979,429.34	6,218,606.51	
8110	Derechos	266,646,505.14	212,017,287.86	286,608,980.75	
8110	Productos	24,715,933.81	41,448,557.97	55,613,988.81	
8110	Aprovechamientos	27,114,943.63	58,037,507.35	83,421,427.95	
8110	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	
8110	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	3,482,890,487.49	3,156,272,903.44	3,518,002,560.33	
8110	Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,482,890,487.49	3,156,272,903.44	3,518,002,560.33	
8110	Transfereencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	
8110	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	181,040,625.79	84,392,181.06	723,278,647.66	
8110	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	
8110	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
8110	Disminución de Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
8110	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
8110	Ingresos Devueltos de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
8110	Otros Ingresos y Beneficios Varios	181,040,625.79	84,392,181.06	723,278,647.66	

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMER SINDICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

MTR. RACIEL PÉREZ CRUZ

LIC. YANETI MARIBEL SOTO DÍAZ

MTR. MIGUEL ÁNGEL BRAVO SUBERVILLE

MTR. RICARDO SANTOS ARREOLA

Tlalnepantla

uestro ciudad

nuestro ciudad

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS





Tlalnepantla

nuestra ciudad

2025.20

PRESUPUESTO DE INGRESOS BETA | AD9

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL





Tlalnepantla

111

Nuestro ciudad
2025-2027

卷之三

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BÁSICO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PBRN - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
														No. 092	PRESUPUESTADO 2026
4143 01	AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE CALDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	90,415.22	214,886.24	237,142.04	238,971.59	316,054.16	220,475.19	271,110.29	244,954.09	189,453.20	190,195.20	705,407.37	824,732.40	3,501,003.31	
4143 01	01 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	30,415.32	214,008.24	237,144.04	230,251.52	316,354.16	220,473.71	254,310.28	244,950.92	185,463.40	190,195.20	705,407.37	824,732.40	3,500,003.31	
4143 01	02 SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE PROPORCIONADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES, COMERCIALES O INDUSTRIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4143 01	03 AUTORIZACIÓN DE DERIVACIONES DE LA TOMA DE AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4143 01	04 CONEXIONES A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4143 01	05 RECONEXIÓN A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4143 01	06 CONTROL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALcantarillado EN FRACCIONAMIENTOS O UNIDADES HABITACIONALES, COMERCIALES O INDUSTRIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4143 01	07 CONEXIONES DE TOMA POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE PROPORCIONADO POR AUTORIDADES MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



Tlalnepantla
nuestra ciudad

2025/2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



PRIM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Presupuestado	
														No. 032	2026
4143 01 01 09	DRENAJE, DERECHOS DE DESCARGA, AGUAS RESIDUALES Y SU TRATAMIENTO O MANEJO ECOLÓGICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 09	REPARACIÓN DE APARATOS MEDIDORES DE CONSUMO DE AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 10	INSTALACIÓN DE MEDIDORES AGUA EN PIPAS (PERMISO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 12	AGUA EN PIPAS (CARGA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 13	OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 14	REBZOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 15	VENTA DE MEDIDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 15	CERTIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 17	OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 19	MANTENIMIENTO DE DRENAJE, DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS	90,415.52	214,686.29	237,147.04	230,251.52	316,551.16	220,473.76	220,473.76	220,473.76	220,473.76	220,473.76	220,473.76	220,473.76	220,473.76	220,473.76
4143 02	REGISTRO CIVIL	179,241.68	179,189.50	179,177.04	179,177.04	179,177.04	179,177.04	179,177.04	179,177.04	179,177.04	179,177.04	179,177.04	179,177.04	179,177.04	179,177.04
4143 02 01	REGISTRO CIVIL	178,241.68	178,189.50	178,177.04	178,177.04	178,177.04	178,177.04	178,177.04	178,177.04	178,177.04	178,177.04	178,177.04	178,177.04	178,177.04	178,177.04
4143 03	INTERRUMPCIÓN DE ACCESO A LAS CARRETERAS, PISTAS, RUMBO, VÍAS Y OTROS	551,402.94	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11
4143 03 01	DESEARROLLO URBANO Y OTRAS	551,402.94	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11
4143 03 01	DERRUMBAZOS	551,402.94	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11	1,533,503.11
4143 04	ADMISIÓN DE AUTORIDADES FISCALES, AUTORIDADES TECNOLÓGICAS, AUTORIDADES FINANCIERAS, AUTORIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SISTEMAS DE ESTADÍSTICAS, AUTORIDADES DE AVIACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INFORMACIÓN PÚBLICA	1,081,409.04	541,174.20	223,344.16	209,764.08	233,048.19	206,154.16	206,154.16	206,154.16	206,154.16	206,154.16	206,154.16	206,154.16	206,154.16	206,154.16

Tlalnepantla

máster ciudad

2023-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

NO. 092

PERÍODO:

2026

PRESUPUESTO:

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BÁZ	PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO												PERÍODO:	
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO
41161 00 01 01	SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	188,409.34	537,749.20	273,344.16	209,764.88	277,349.16	204,384.12	206,654.16	276,404.08	266,173.24	340,286.18	517,085.81	315,798.70	3,661,245.56
41463 05 01	SERVICIOS DE VASOS Y SERVICIOS DE RASTROS	134,210.94	32,075.36	83,409.00	80,114.00	83,409.00	80,114.00	83,409.00	80,114.00	112,274.52	101,401.72	121,213.04	131,444.72	121,213.04
41463 06 01	CORRAL DE PONIJO - IDENTIFICACIÓN DE SPUTOS DE SANGRE, TATUAJES, ELEMENTOS IDENTIFICATORIOS Y TIREROS PARA MARCAR GANADO Y MAGUITOS	137,277.04	97,075.36	83,409.00	80,114.00	83,409.00	80,114.00	83,409.00	80,114.00	112,274.52	101,401.72	121,213.04	131,444.72	121,213.04
41463 06 01	CORRAL DE CONCHO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41463 06 01	II-PI-1HAKVON 14-SEGUIMOS-OP-SANGRE, LAJUELES, ELEMENTOS ELECTROMAGNETICOS Y HERIDOS PARA MARCAR GANADO Y MAGUITOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41463 06 01	CORRAL DE CONCEJO E IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE SANGRE, TATUAJES, ELEMENTOS ELECTROMAGNÉTICOS Y FERRROS PARA MARCAR GANADO Y MAGUITOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41463 06 01	SERVICIOS DE PANTEONES	141,720.04	987,296.20	1,008,808.81	965,154.64	984,110.00	865,417.31	864,922.81	866,193.48	852,214.32	848,137.38	848,137.38	848,137.38	848,137.38
41463 07 01	SERVICIOS DE PANTEONES EXPEDICIÓN O REHENDIMIENTO ANUAL DE LICENCIAS (VALA) VENIDA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PÚBLICO	1,111,730.04	967,306.00	1,006,808.51	965,154.64	964,110.00	865,417.31	864,922.81	866,193.38	852,214.32	848,137.38	848,137.38	848,137.38	848,137.38
41463 07 01	EXPEDICIÓN O REHENDIMIENTO ANUAL DE LICENCIAS (VALA) VENIDA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PÚBLICO	1,117,730.04	967,306.00	1,006,808.64	965,154.64	964,110.00	865,417.31	864,922.81	866,193.38	852,214.32	848,137.38	848,137.38	848,137.38	848,137.38
41463 08 01	EXPIRACIÓN O REHENDIMIENTO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PÚBLICO	73,009.36	8,325,455.84	8,15,006.24	13,10,281.92	15,941.21	78,342.01	87,796.18	313,105.20	351,304.56	416,113.36	580,515.15	586,039.24	21,281,402.32
41463 08 01	LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PÚBLICO	73,009.36	8,325,455.84	8,15,006.24	13,10,281.92	15,941.21	78,342.01	87,796.18	313,105.20	351,304.56	416,113.36	580,515.15	586,039.24	21,281,402.32
41463 08 01	EXPIRACIÓN O REHENDIMIENTO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PÚBLICO	73,009.36	8,325,455.84	8,15,006.24	13,10,281.92	15,941.21	78,342.01	87,796.18	313,105.20	351,304.56	416,113.36	580,515.15	586,039.24	21,281,402.32



Tlalnepantlia

1000

2025·2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026-2028



Tlalnepantla
muestra ciudad
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS.
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PBRM - 03a
PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. 092	PRESUPUESTADO 2026	
4144 01 01	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144 01 01	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145 01 01	ACCESORIOS DE DERECHOS	255,355.36	264,051.20	427,076.30	503,500.64	386,775.84	363,702.74	60,185.34	208,508.60	130,810.04	726,334.88	1,026,189.58	2,003,191.95	7,209,895.47	1,026,189.58	2,003,191.95
4145 01 01	ACCESORIOS DE DERECHOS	255,355.36	264,051.20	427,076.30	503,500.64	386,775.84	363,702.74	60,185.34	208,508.60	130,810.04	726,334.88	1,026,189.58	2,003,191.95	7,209,895.47	1,026,189.58	2,003,191.95
4145 01 01	MULTAS	255,355.36	264,051.20	427,076.30	503,500.64	386,775.84	363,702.74	60,185.34	208,508.60	130,810.04	726,334.88	1,026,189.58	2,003,191.95	7,209,895.47	1,026,189.58	2,003,191.95
4145 01 02	RECARGOS	17,951.80	83,000.48	103,403.14	137,088.30	108,721.72	97,270.77	31,946.23	177,887.46	97,054.82	843,1097.76	834,910.00	1,067,300.00	3,598,291.39	843,1097.76	834,910.00
4145 01 03	GASTOS DE EJECUCIÓN	5,160.60	10,758.88	18,277.41	18,008.96	18,277.41	18,008.96	7,185.65	20,333.76	13,406.40	3,158.10	7,631.20	3,116.00	7,608.50	7,631.20	3,116.00
4145 01 04	INDENMICACIÓN POR DEVOLUCIÓN DE CHEQUES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, (ARTÍCULOS 177, 178, 179, 180, 181, 182) ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149 01	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, (ARTÍCULOS 177, 178, 179, 180, 181, 182) ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149 01 01	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EXERCICIOS PASADOS ENFERMIOS ISALCS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149 01 01	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EXERCICIOS PASADOS ENFERMIOS ISALCS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150 01	PROYECTOS INVESTIGACIONES DEPARTAMENTOS	106,835.62	4,008,510.11	305,414,022.30	4,019,520.00	1,746,311.98	5,000,599.00	5,711,562.40	5,405,353.59	3,317,740.86	8,335,911.22	3,509,420.59	6,524,153.27	35,315,980.00	3,509,420.59	6,524,153.27
4150 01	PROYECTOS INVESTIGACIONES DEPARTAMENTOS	106,835.62	4,008,510.11	305,414,022.30	4,019,520.00	1,746,311.98	5,000,599.00	5,711,562.40	5,405,353.59	3,317,740.86	8,335,911.22	3,509,420.59	6,524,153.27	35,315,980.00	3,509,420.59	6,524,153.27



Tlalnepantla

muestra ciudad

2025-2027

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Pbmo - 03a PREBUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
														No. 092	PRESUPUESTADO 2026
4151 01 01	PRODUCIDOS DERIVADOS DEL USO Y SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO (IUS LUJO)	122,748.33	700,469.07	383,278.06	1,103,511.67	767,911.77	690,216.01	775,16.07	407,808.37	359,908.02	157,336.49	7,90,017.51	3,106,05.71	12,778,301.46	
4151 01 01	APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUSCEPTIBLES A REGIMEN DE DOMINIO (IUS LUJO)	1,187,81	530,216.77	160,140.88	980,175.96	612,277.76	480,257.78	704,174.75	316,307.61	261,131.36	1,302,983.21	7,73,110.07	2,94,721.78	11,117,080.07	
4151 01 01	POR LA VENTA O ARRENDAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES	3,941.52	1,022,43.35	224,131.19	131,005.60	152,530.00	109,758.78	71,541.32	162,341.36	92,175.57	140,345.19	36,395.47	164,033.41	1,511,714.42	
4151 01 01	IMPRESOS Y PAPEL ESPECIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4151 01 01	DERIVADOS DE BOSQUES MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4151 01 01	MUNICIPALES 01-025 PRODUCIDOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	723,581.29	3,308,051.14	2,951,544.74	2,958,982.16	3,480,140.97	3,436,13.05	4,971,580.83	4,988,704.77	3,616,926.93	3,714,631.73	4,434,504.05	3,446,068.00	46,855,943.37	
4151 01 01	INGRESOS CORRIENTES	704,784.45	3,202,982.81	2,782,983.36	2,419,785.61	2,234,923.55	2,168,856.33	2,144,886.22	2,771,016.63	2,729,323.92	2,705,886.77	2,785,684.36	2,738,681.82	30,723,032.06	
4151 01 01	PROPIOS	15,742.17	70,407.36	103,000.86	51,918.32	71,6,471.02	1,122,482.25	1,763,83.45	3,885,596.34	1,341,068.65	1,204,790.79	1,828,016.94	1,303,001.00	12,231,627.54	
4151 01 02	DERIVADOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4151 01 01	DERIVADOS DEL RAMO 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4151 01 01	INGRESOS FINANCIEROS POR FISM	0.00	339,82	11,126.51	15,171.57	21,122.02	25,70,68	35,174.04	19,649.51	10,923.31	19,106.65	1,395,988	1,408,02	11,223,031.71	
4151 01 02	INGRESOS FINANCIEROS POR FISM	2,317.91	21,157.16	1,280,02	862,47	51,158	1,298,138	25,280,47	13,943.24	20,250,17	29,415.42	40,310,61	1,231,252.00		
4151 01 01	FISM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4151 01 01	DERIVADOS DE RECURSOS DE ACTIVIDADES DE ORGANISMOS DEScentralizados Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL CUANDO POR SU NATURALEZA CORRESPONDAN A ACTIVIDADES QUE NO SON PROPIAS DE DERECHO PÚBLICO	1,026,63	1,200,88	2,453,92	3,428,35	4,457,07	5,894,35	6,246,23	6,568,10	6,812,66	10,241,15	5,008,51	3,000,00	86,252,96	
4151 01 01	DERIVADOS DE LAS PROGRAMAS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4151 01 01	RENDIMIENTOS O INGRESOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS DEScentralizados Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL CUANDO POR SU NATURALEZA CORRESPONDAN A ACTIVIDADES QUE NO SON PROPIAS DE DERECHO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Tlalnepantla

nuestra ciudad

2026

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023

PRESUPUESTO BÁSICO EN RESULTADOS MUNICIPAL





Tlalnepantla

nuestra ciudad

2025·2021

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026



Tlalnepantla

Mi ciudad

2025/2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PRM-03a. PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. 092		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
														2025	2026		
4160 01 01 01	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4160 01 01 02	ACUERDOS DE ARMONIZACIÓN	1,537,04	1,065,12	12,938,54	13,818,48	72,500,38	5,049,41	2,972,00	6,552,69	12,453,13	8,997,78	17,140,80	7,202,39	63,521,36	63,521,36	63,521,36	
4160 01 01 03	ACUERDOS DE APROVECHAMIENTOS	1,537,04	1,065,12	12,938,54	13,818,48	72,500,38	5,049,41	2,972,00	6,552,69	12,453,13	8,997,78	17,140,80	7,202,39	63,521,36	63,521,36	63,521,36	
4160 01 01 04	ACUERDOS DE APROVECHAMIENTOS	1,537,04	1,065,12	12,938,54	13,818,48	72,500,38	5,049,41	2,972,00	6,552,69	12,453,13	8,997,78	17,140,80	7,202,39	63,521,36	63,521,36	63,521,36	
4160 01 01 05	ACUERDOS DE MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4160 01 01 06	RECARGOS	607,63	170,56	12,938,54	13,818,48	81,831,62	5,049,41	2,972,00	6,552,69	8,997,78	17,140,80	7,202,39	117,394,81	117,394,81	117,394,81	117,394,81	
4160 01 01 07	GASTOS DE EJECUCIÓN	1,078,52	924,54	12,938,54	13,818,48	81,831,62	5,049,41	2,972,00	6,552,69	8,997,78	17,140,80	7,202,39	0.00	0.00	0.00	0.00	
4160 01 01 08	INDEMNIZACIÓN POR DEVOLUCIÓN DE CHEQUES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4160 01 01 09	OTROS APROVECHAMIENTOS	5,968,36	73,659	7,074,38	7,084,48	137,699,21	106,509,41	225,735,19	67,006,39	919,176,96	79,648,40	745,678,40	197,751,23	194,569,66	194,569,66	194,569,66	194,569,66
4160 01 01 10	OTROS APROVECHAMIENTOS	5,968,36	73,659	7,074,38	7,084,48	137,699,21	106,509,41	225,735,19	67,006,39	919,176,96	79,648,40	745,678,40	197,751,23	194,569,66	194,569,66	194,569,66	194,569,66
4160 01 01 11	OTROS APROVECHAMIENTOS	5,968,36	73,659	7,074,38	7,084,48	137,699,21	106,509,41	225,735,19	67,006,39	919,176,96	79,648,40	745,678,40	197,751,23	194,569,66	194,569,66	194,569,66	194,569,66
4160 01 01 12	BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	5,968,36	73,659	7,074,38	7,084,48	137,699,21	106,509,41	225,735,19	67,006,39	919,176,96	79,648,40	745,678,40	197,751,23	194,569,66	194,569,66	194,569,66	194,569,66
4160 01 01 13	HERENCIAS, LEGADOS, CESIONES Y DONACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4160 01 01 14	RESARCIMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4160 01 01 15	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4160 01 01 16	INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4171 01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



Tlalnepantla
Nuestro ciudad
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PERM-03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO													DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026					
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO 2026	No. 092			
4171 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PERM-03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO													DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026					
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO 2026	No. 092			
4171 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tlalnepantla

nuestra ciudad

2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BÁZ

No. 0922

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO	
														2026	2026
4173 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS, NO FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS NO MÉTAL RESINALES Y ESTANCIAS INFANTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	FARMACIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	SERVICIOS MÉDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	PRODUCTOS NUTRICIONALES (AMARANTO, SOYA, ETC.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	VELATORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	COLEGATURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	HUERTOS FAMILIARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	SERVICIOS DE ALBERCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	PANADERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	SERVICIOS DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	SERVICIOS DE BAÑOS PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	INSCRIPCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	DESAYUNOS ESCOLARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	PRODUTOS BÁSICOS (DESPENSAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	SERVICIOS JURÍDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	SERVICIOS PSICOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	SERVICIOS DE TERAPIA Y DISCAPACIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	INGRESOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	INGRESOS DE ORGANISMOS DEL DEPORTE Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	INGRESOS POR FIDEICOMISOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Tlalnepantla
Nuestro ciudad
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PROMESA	PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO	ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026													
			CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4173 01 01 21	RENDIMIENTOS O INGRESOS DERIVADOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS, CUANDO POR SU NATURALEZA CORRESPONDAN A ACTIVIDADES PROPIAS DE DERECHO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 22	RENDIMIENTOS O INGRESOS DERIVADOS DE EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, CUANDO POR SU NATURALEZA CORRESPONDAN A ACTIVIDADES PROPIAS DE DERECHO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 23	ACUA EMBOTELLADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 24	LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES YA SEA IMPRESAS O DE MANERA DIGITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 25	PUBLICACIONES EN PLATAFORMAS DIGITALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 26	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 27	CUOTA DE RECUPERACIÓN ALIMENTOS EN COMEDORES COMUNITARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 28	LOS UNIFORMES, DISTINTOS DE DERNADOS DE UNA RELACION LABORAL O DE LOS QUE SE ASIGNE POR LA ESTANCIA EN ALBERGUES A CARGO DEL MUNICIPIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 29	SERVICIOS DE VETERINARIA GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PROM_03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Presupuestado	
														092	2026
4174	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174 01 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174 01 01 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Tlalnepantla
nuestra ciudad
203-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PBM - 03a PREBUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

Cuenta	Concepto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. 092	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
														PRESUPUESTADO	
4113 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y ESTACIONES DE SERVICIOS DE EMPRESARIALES PARASTATALES MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAJORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tlalnepantla

nuestra ciudad

2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PRM-03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

ENE/PUBLICO-TLALNEPANTLA DE BAZ No. 092
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2026
4176 01 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FINANCIEROS NO MONETARIOS INMUEBLES CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FINANCIEROS NO MONETARIOS INMUEBLES CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178 01 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÓRGANOS AUTONÓMOS DE LOS ÓRGANOS AUTONÓMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÓRGANOS AUTONÓMOS DE LOS ÓRGANOS AUTONÓMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tlalnepantla
Nuestra ciudad
2022-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



FORM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO
ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO		
														No. 082	2026	
4170 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTICIPAMIENTOS, APORTACIONES, COMPENSACIONES, NUEVOS INGRESOS DE LA CONTRIBUCIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIENAS, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4170 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTICIPAMIENTOS, APORTACIONES, COMPENSACIONES, NUEVOS INGRESOS DE LA CONTRIBUCIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIENAS, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4210	PARTICIPAMIENTOS, APORTACIONES, COMPENSACIONES, INCENTIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES DE ALTA EDUCACIÓN	262,463,032.94	433,131,682.50	204,694,018.87	276,314,026.48	-302,498,204.41	272,546,408.10	268,700,460.51	214,492,981.69	202,147,071.12	386,825,919.82	104,567,120.33	234,195,411.46	4,516,002,260.33		
4211 01	PARTICIPACIONES	186,453,610.46	305,587,184.11	277,193,150.05	203,747,556.07	937,931,195.59	301,309,581.90	261,213,591.71	206,845,512.87	192,508,261.30	179,441,036.11	171,189,596.56	2,711,351,444.06			
4211 01	PARTICIPACIONES	186,453,610.46	305,587,184.11	277,193,150.05	203,747,556.07	937,931,195.59	301,309,581.90	261,213,591.71	206,845,512.87	192,508,261.30	179,441,036.11	171,189,596.56	2,711,351,444.06			
4211 01	LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LAS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS FEDERALES APLICABLES	185,082,221.58	381,188,832.31	223,381,681.53	187,946,221.46	285,520,395.52	209,953,051.13	205,411,215.23	211,830,050.75	183,616,332.46	193,947,740.06	175,143,030.54	2,613,292,949.90			
4211 01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	129,646,530.52	209,317,217.42	182,188,240.52	126,900,985.98	156,573,314.22	233,134,571.91	135,692,976.49	143,016,001.38	140,611,061.43	63,024,151.67	144,693,471.50	1,082,072,275.00			
4211 01	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	33,318,401.80	23,305,156.17	30,386,402.43	43,401,862.21	30,279,341.09	27,869,683.05	20,616,221.87	24,242,655.71	8,433,617.47	28,272,559.52	0.00	333,901,124.00			
4211 01	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	14,531,128.11	31,794,150.78	11,946,234.10	3,808,149.66	7,386,421.25	3,190,445.28	3,179,150.78	3,179,150.78	3,179,150.78	3,179,150.78	3,179,150.78	14,028,411.00			

Tlalnepantla
Nuestra Ciudad
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Página - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DICI	No. 002	PRESUPUESTADO 2026
4211 01 04	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211 01 05	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	9,205,370.70	6,376,249.48	2,740,967.72	2,757,340.74	2,114,510.31	2,590,340.07	2,577,260.56	2,640,167.41	3,176,160.16	2,777,704.03	0.00	31,887,056.00	0.00	31,887,056.00
4211 01 06	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	9,800,405.59	9,108,677.80	2,750,101.64	2,737,487.77	2,145,804.81	2,300,344.49	2,403,561.74	2,181,029.45	2,411,368.70	2,248,788.83	9,233,771.83	2,951,775.00	26,754,036.00	26,754,036.00
4211 01 07	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	2,00	865.50	0.00	0.00	0.00	1,095.95	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	43.50	2,035.00	2,035.00
4211 01 08	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	430,969.32	430,969.32	430,969.32	430,969.32	430,969.32	430,969.32	430,969.32	430,969.32	430,969.32	430,969.32	430,969.32	430,969.32	430,969.32	430,969.32
4211 01 09	LAS DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 4-A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	1,491,763.61	1,221,224.57	1,081,059.82	948,333.35	1,375,475.30	1,502,221.31	1,319,783.74	1,198,768.10	1,281,064.15	1,259,417.73	1,796,500.48	14,321,040.00	14,321,040.00	14,321,040.00
4211 01 10	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EFECTIVAMENTE ENTERRADO A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DE SU PERSONAL QUE PRESTE O DESEMPEÑE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO ASÍ COMO DE SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.	0.00	92,080,884.00	21,880,002.50	21,000,000.00	23,000,002.00	21,700,000.00	21,700,000.00	21,700,000.00	21,700,000.00	21,700,000.00	21,700,000.00	21,700,000.00	21,700,000.00	21,700,000.00
4211 01 11	ARTÍCULO 4-A FRACCIÓN II DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL (FONDO DE COMPENSACIONES)	197,363.61	202,169.51	198,056.20	204,468.16	224,310.41	225,648.69	208,985.34	230,483.82	41,282.51	29,117.39	300,102.41	2,522,364.00	313,841,940.00	313,841,940.00
4211 01 12	IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMPENSACIONES)	1,440,899.51	282,414.92	183,407.29	304,900.22	400,113.41	562,321.43	491,583.51	393,315.12	288,046.81	288,834.85	380,114.88	6,522,040.00	6,522,040.00	6,522,040.00

Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



FORM. 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. 092	PRESUPUESTO 2026	
														DET. 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
4211 01 02 13	LAS DEMAS DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL TÍTULO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASI COMO DE LOS CONVENIOS, ACUERDOS O DECLARATORIAS QUE AL EFECTO SE CELEBREN O REALICEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212 01 01	APORTACIONES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19
4212 01 01	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19	61,568,468.19
4212 01 01	REMANENTES DE RAMO 33 (FISM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212 01 01	REMANENTES DE RAMO 33 (FORTAMIN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212 01 01	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213 01	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213 01	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213 01 01	CONVENIOS DE TRANSITO ESTATAL CON MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214 01	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214 01	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRM - 0-3-a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CUENTA	CONCEPTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	No. 092	PRESUPUESTADO
														2026	
4214 01 01	INCONVENIOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214 01 01	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214 01 01	CONVENIOS DE TRANSITO ESTATAL CON MUNICIPIOS FONMOS DISTINTOS DE AVIACIÓN AERONÁUTICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	HONORARIOS DE INVESTIGACIONES AYUDAS A JUECES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	HONORARIOS DE INVESTIGACIONES APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	EXCEDENTES PETROLEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	RAMO 23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	FORTASEG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	REMANENTES OTROS RECURSOS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	OTROS RECURSOS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	RECURSOS DEL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA, "TU CASA" (FONHAPRO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	RECURSOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	RECURSOS DEL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	RECURSOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	RECURSOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	RECURSOS DEL PROGRAMA DE OPCIÓNES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tlalnepantla
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
nuestra ciudad
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS.
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. 092	PRESUPUESTADO 2026
4215 01 01 13	RECURSOS PARA EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 14	RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 15	RECURSOS DEL PROGRAMA CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 16	RECURSOS PARA EL PROGRAMA CALIDAD PARA EL DEPORTE CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 17	RECURSOS DEL PROGRAMA CULTURA FÍSICA CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 18	RECURSOS DE CONACulta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 19	RECURSOS PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS PRODER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 20	RECURSOS PARA AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS ARZU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 21	RECURSOS DE INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL INCA RURAL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL INTEGRAL SINACATRI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 22	RECURSOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CDI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	INVESTIGACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, SUMINISTROS Y PRENSINOTES JURIDICAS, SUBSIDIOS Y SUMINISTROS, SUBSIDIOS Y SUMINISTROS, SUBSIDIOS Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223 01 01	SUBSIDIOS Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223 01 01	SUBSIDIOS Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Tlalnepantla
muestra ciudad
205-207

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-05a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
														No. 092	PRESUPUESTADO	
4725 01 01 01 02	SUBSIDIOS Y SUBVENCIENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4273 01 01 02	INGRESOS JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225 01 01 02	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225 01 01 01	INVESTIGACIONES Y FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227 01 01 01	ESTABILIZACIÓN DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL DESARROLLO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227 01 01 01	ESTABILIZACIÓN DEL DESARROLLO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL DESARROLLO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4277 01 01 01	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4310 01 01 01	OTROS INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311 01 01 01	INCREMENTOS DE VALORES Y VALORES FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311 01 01 01	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311 01 01 01	VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311 01 01 01	INCREMENTOS DE VALORES, INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, TÍTULOS Y OTROS VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319 01 01 01	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319 01 01 01	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tlalnepantla

municipio

2025-2027

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PERM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO	
														NO. 0912	2026
4119 01 01 01	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221 01	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221 01 01	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4222	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4222 01	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4222 01 01	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223 01	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223 01 01	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO													DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
CUENTA		ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ											No. 092	
	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO 2026	
4321	01 01 01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO		ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ												
CUENTA		ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ											No. 092	
	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO 2026
4321	01 01 01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Tlalnepantla

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL





Tlalnepantla

2025-2027

2025·2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



FORM 03-a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

No. 092

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO 2026	
														0.00	
4394 01 01	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395 01	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395 01 01	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396 01 01	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396 01 01	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397 01	DEPRECIACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397	DEPRECIACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397 01 01	DEPRECIACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4398 01 01	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4398	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01	DIFERENCIAS POR OTRAS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	OTRAS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01	OTRAS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 01	OTRAS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400 01 01	DEUDA PÚBLICA A FAVOR	200,000.00	120,000.00	350,000.00	190,000.00	250,000.00	300,000.00	500,000.00	68,400,000.00	94,700,000.00	108,900,116.04	116,341,636	123,241,636	123,241,636	123,241,636
4400	DEUDA PÚBLICA A FAVOR	200,000.00	120,000.00	350,000.00	190,000.00	250,000.00	300,000.00	500,000.00	68,400,000.00	94,700,000.00	108,900,116.04	116,341,636	123,241,636	123,241,636	123,241,636
4400 01 01	DEUDA PÚBLICA A FAVOR	200,000.00	120,000.00	350,000.00	190,000.00	250,000.00	300,000.00	500,000.00	68,400,000.00	94,700,000.00	108,900,116.04	116,341,636	123,241,636	123,241,636	123,241,636
4400 01 01 01	DEUDA PÚBLICA A FAVOR	200,000.00	120,000.00	350,000.00	190,000.00	250,000.00	300,000.00	500,000.00	68,400,000.00	94,700,000.00	108,900,116.04	116,341,636	123,241,636	123,241,636	123,241,636



Tlalnepantla
Nuestra ciudad
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PBEM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO	
														No. 092	
4394 01 01 01	APORTACIONES POR GESTORIA DE DIPUTADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4394 01 01 02	INGRESOS POR AUDIENCIA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 03	ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES EN UDVS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 04	INTERESES POR INVERSIONES EN UDVS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 05	OTROS CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 06	INGRESOS DERIVADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NO APLICADOS	477,680,531.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	477,680,531.07
4399 01 01 07	OTROS INGRESOS POR DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 08	OTROS INGRESOS VARIOS	430,000.00	280,000.00	200,000.00	160,000.00	580,000.00	120,000.00	200,000.00	300,000.00	500,000.00	88,000,000.00	97,700,000.00	108,300,000.00	108,300,000.00	266,800,116.00
4399 03 01	HONORARIOS DE INGRESO PASIVOS (IR-SE-GH-IR-4RN-20MM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 03 02	RESULTADO DE TRANSACCIONES QUE SE DIFERENCIAN EN TIPO DE FRENTE FISCAL PERO QUILQUIFFEN PERTENECIENTE DE LIQUIDAR AL CERRO DE MISMO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 03 01	AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 03 01 02	ORGANISMOS AUXILIARES MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMER SINDICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

MIRE, RICARDO HUMLÍZ CRUZ

LIC. YVANIL I MARÍA LUISA DÍAZ

Folio: 33 de 33

MIRE, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ JUÁREZ

MIRE, RICARDO SANTOS ARROYOLA,
FIRMA FIRADA

31/12/2025

Caratula de Egresos



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PBRM - 044 CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CAPITULO	CONCEPTO	Presupuesto de Egresos Autorizado	Presupuesto de Egresos Ejercicio	PROYECTO	
				Nº 092	Presupuesto de Egresos Aprobado
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,260,881,714.78	3,628,727,864.35	6,011,727,420.55	
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,136,002,242.29	1,596,947,918.96	2,218,561,831.95	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	272,656,378.60	183,988,489.84	330,249,923.86	
3000	SERVICIOS GENERALES	834,583,035.43	492,611,287.43	973,290,556.22	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	652,510,291.21	552,417,797.87	637,778,005.86	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	269,398,877.76	249,399,206.11	97,019,345.78	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	925,402,517.23	394,385,608.99	1,625,115,944.05	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	170,398,372.26	158,947,555.15	129,711,842.83	

PRESIDENTE MUNICIPAL

SCANDA SANTO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

(FIRMA)

Mtro. RACEL PEREZ CRUZ

Mtra. IRMA LORENA ROA LOPEZ

Mtro. MIGUEL ANGEL BRAVO

Mtro. RICARDO SANTOS

FECHA DE EDICIÓN/EDICIÓN
00/2026

Egreso global detallado

Tlalnepantla

magistratura

2025·202

CUENTA	CONCEPTO	ENT
8120	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	8220
1000	SERVICIOS PERSONALES	1500
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	1000
1110	DIFERENTE	
1111	DÍAS	
1111.105	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	
1111.106	SUELDO DÍAS	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS	
1311	PRESTIGIO (PENALISTAS) (10%)	
1312	PRIMA POR ANIVERSARIO (10%)	
1320	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	
1321	PRIMA ADICIONAL	
1322	AGUINALDO	
1323	VACACIONES NO DISFRUTADAS POR INFIDELIDAD	
1325	PRIMA VACACIONAL	
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	
1331	(INMIN-TRABAJO HABILITACIONES INVIABILIDADES)	
1340	COMPENSACIONES	
1341	COMPENSACIÓN	
1345	SEÑALIZACIÓN	
1348	SPRATIFICACIÓN POR CONVENIO	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	
1410	ABORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
1412	ABORTACIONES (OP-SEGURO SOCIO- SAN UU)	
1413	ABORTACIONES (OP-SEGURO SOCIO- SAN UU)	
1414	ABORTO (OP-SEGURO SOCIO- SAN UU)	

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

BEL 01 BE ENERO AL 31 BE BICIEMBRE BE 2026





Tlalnepantla

Universidad
Nacional
de la
Ciudad
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO-TLALNEPANTLA DE BAZ														
CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2015
1400	APORTACIONES PARA SEGUROS	0.00	0.00	0.00	3,574,220.00	0.00	0.00	3,574,220.00	0.00	3,574,220.00	0.00	3,574,220.00	14,280,980.00	
1411	SEGURIDAD FAMILIAR	0.00	0.00	0.00	3,574,220.00	0.00	0.00	3,574,220.00	0.00	3,574,220.00	0.00	3,574,220.00	14,280,980.00	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	12,798,348.21	8,785,949.49	102,469,800.98	8,785,949.49	0.00	0.00	8,785,949.49	0.00	8,785,949.49	0.00	8,785,949.49	21,149,163.63	
1520	INDENIZACIONES	0.00	0.00	0.00	3,408,239.39	0.00	0.00	3,408,239.39	0.00	3,408,239.39	0.00	3,408,239.39	3,408,239.39	
1530	INHABITACIÓN, HOGAR, ALIMENTO Y OTROS (I+H+A+R)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1531	PRESTACIONES A HABERES DE RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1540	PRESTACIONES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1541	PRESTACIONES CONTRATUALES	12,451,563.41	8,794,181.60	9,025,673.40	8,794,181.60	0.00	0.00	8,794,181.60	0.00	8,794,181.60	0.00	8,794,181.60	12,641,265.80	
1550	PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,287,064.00	
1551	SINDICALIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1552	DIFUSIONES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1554	INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES (I+A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1555	ESTIMACIONES Y PROYECCIONES (E+P)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1556	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1557	DESPESA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1558	PAZO DE ESTIMULOS, SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1559	ESTIMULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1560	ESTIMULOS POR PLANTILLA Y ASISTENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1561	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	17,985,398.48	64,093,943.57	40,879,867.71	49,242,334.82	24,513,223.13	27,722,824.49	16,984,285.19	20,571,647.88	16,984,285.19	22,188,870.62	16,984,285.19	14,813,333.33	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE ORIGINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2112	ENSERES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2120	MATERIALES ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO, GEOGRÁFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2140	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	21,766,665	88,953,653	1,276,244.13	118,005,34	10,953,63	6,583,63	8,683,63	9,683,63	8,683,63	9,683,63	8,683,63	1,812,404.13	
2150	MATERIALES ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS Y SISTEMAS COMPUTACIONALES	21,755,56	88,952,653	1,276,244.13	118,005,34	15,593,63	5,593,63	9,253,63	5,923,63	5,923,63	5,923,63	5,923,63	0.00	



Tlalnepantla
Municipio

2023-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Form. 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

No. 092

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO
														2025
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	0.00	6,000.00	275,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	406,000.00
2151 MATERIAL DE INFORMACIÓN	0.00	0.00	6,000.00	275,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	406,000.00
2160 MATERIAL LIMPIEZA	0.00	1,096,600.00	1,276,000.00	400,000.00	982,600.00	0.00	0.00	0.00	982,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,093,000.00
2161 MATERIAL Y CDS/RS DE LIMPIEZA	0.00	1,096,600.00	1,275,000.00	400,000.00	982,500.00	0.00	0.00	0.00	982,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,093,000.00
2170 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	0.00	880,000.00	180,000.00	292,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,273,000.00
2171 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	0.00	880,000.00	180,000.00	292,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,273,000.00
2180 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
DE BIENES Y PERSONAS														
2181 MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN Y RECISTRO	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS														
2220 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	437,992.23	2,129,956.39	633,563.95	3,228,467.71	401,162.32	2,639,943.32	80,018,13.32	1,890,943.32	1,173,623.32	1,872,393.32	386,192.32	2,027,993.32	10,060,16.92	10,060,16.92
2221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	437,992.23	2,108,443.33	602,065.33	3,086,663.33	386,192.32	2,108,443.33	80,018,13.32	1,890,943.32	1,172,623.32	1,872,393.32	386,192.32	2,027,493.32	16,286,448.88	16,286,448.88
2222 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	171,342.00	592,961.10	2,113,981.10	225,961.10	1,881,481.10	151,381.10	1,185,481.10	1,185,481.10	1,172,623.32	365,651.10	2,027,451.10	15,295,441.81	15,295,441.81
2223 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	171,342.00	592,961.10	2,113,981.10	225,961.10	1,881,481.10	151,381.10	1,185,481.10	1,185,481.10	1,172,623.32	365,651.10	2,027,442.00	15,295,441.81	15,295,441.81
2224 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,172,623.32
2225 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	454,060.05	70,880.82	44,982.38	5,500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	1,172,623.32
2230 MATERIAS PRIMAS/ MATERIALES DE PRODUCCIÓN	0.00	454,060.05	70,870.32	44,982.38	5,500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	1,172,623.32
Y COMERCIALIZACIÓN														
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,315,000.00	0.00	100,000.00	200,000.00	560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,196,000.00
2211 MATERIALES Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN	1,315,000.00	0.00	100,000.00	200,000.00	560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,196,000.00
2250 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
2251 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,822,660.00	921,902.23	9,680,218.65	9,806,134.76	3,671,006.68	6,682,260.25	156,928.51	1,563,126.51	329,686.23	726,198.51	61,428.51	8,000.00	36,000,694.74	
2410 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	0.00	388,865.00	80,000.00	0.00	369,855.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	869,706.00
2411 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	0.00	388,865.00	80,000.00	0.00	369,855.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	869,706.00
2420 GENERACION DE CONCRETO	0.00	0.00	380,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,000.00
2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
2430 CAL, yeso y Productos de yeso	0.00	60,000.00	25,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00
2431 CAL, yeso y Productos de yeso	0.00	60,000.00	25,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00
2440 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	10,000.00	322,500.00	938,000.00	7,000.00	187,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,473,000.00

Tlalnepantla

Tlalnepantla

2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026



PbRM - 04C PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Tlalnepantla

nuestra ciudad

2025-20

2025-20

DIRETORIA DE ESTRUTURA DA INDUSTRIALIZAÇÃO

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEI 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

CUENTA	CONCEPTO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO
Cuenta	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Presupuesto	
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS		0.00	18,265,000.00	2,119,000.00	12,089,884.46	203,450.00	3,204,572.00	0.00	5,000.00	14,890.00	5,496,253.37	0.00	0.00	41,771,128.83	
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES		0.00	18,265,000.00	262,555.00	4,900,496.40	0.00	0.00	0.00	0.00	14,890.00	4,261,300.12	0.00	0.00	27,447,741.62	
2711 VESTUARIO Y UNIFORMES		0.00	18,265,000.00	252,555.00	4,900,496.40	0.00	0.00	0.00	0.00	14,890.00	4,251,300.12	0.00	0.00	27,447,741.52	
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.		0.00	6,000.00	1,806,452.00	3,020,595.66	6,000.00	3,146,672.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.	(PRENDAS DE SEGURO Y PROTECCION PERSONAL)	0.00	5,000.00	1,806,452.00	3,020,595.66	0.00	3,146,672.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	
2730 ARTICULOS DEPORTIVOS		0.00	0.00	4,23,761.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2731 ARTICULOS DEPORTIVOS		0.00	0.00	1,283,761.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2740 PRODUCTOS TEXTILES		0.00	0.00	61,000.00	626,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2741 PRODUCTOS TEXTILES		0.00	0.00	81,000.00	523,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2760 BLANOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES		0.00	0.00	159,460.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2771 EXCEPTO PRENDAS DE VESTIMENTA		0.00	0.00	1,11,111.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2800 MATERIALS Y SUMINISTROS PARA LA SEGURIDAD PREDOMINANTES DE PROTECCION PARA LA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL		0.00	25,000,000.00	1,51,652.18	15,61,652.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2830 PREDIOS DE PROTECCION		0.00	25,000,000.00	1,51,652.18	15,61,652.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2860 HERMOSERIA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		0.00	25,000,000.00	1,51,652.18	15,61,652.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2910 HERMOSERIAS MENORES		0.00	25,000,000.00	1,51,652.18	15,61,652.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2911 HERMOSERIAS MENORES		0.00	25,000,000.00	1,51,652.18	15,61,652.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2020 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		3,320,00	5,321,00	17,984,00	247,460.00	68,000.00	4,500,00	3,000,00	15,500,00	3,500,00	15,500,00	3,500,00	3,500,00	3,500,00	
2021 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		3,320,00	5,321,00	17,984,00	247,460.00	68,000.00	4,500,00	3,000,00	15,500,00	3,500,00	15,500,00	3,500,00	3,500,00	3,500,00	
2022 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		0.00	0.00	10,493,27	2,663,67	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	
2930 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MUEBLES Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	0.00	10,493,27	2,663,67	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	
2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MUEBLES Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	0.00	10,493,27	2,663,67	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	807,17	
2940 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION		3,365,62	250,000.00	874,374,61	339,568,49	180,400,19	19,536,04	40,860,19	20,380,19	880,19	10,680,19	880,19	880,19	880,19	

Tlalnepantla
Municipio Libre
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-DAC / PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ		No. 092												
CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO
2011	ALACIONES Y ACCIONES SOCIAS (2) (401)	3,360.52	230,000.00	57,374.5	30,559.18	160,000.19	10,586.07	40,600.19	20,800.19	600.19	10,200.19	800.19	0.00	17,763,800.37
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,000.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	454,350.00	458,350.00	548,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	5,560,000.00
2061	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	450,350.00	458,350.00	540,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	458,350.00	5,560,000.00
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	82,347.00	280,000.00	95,382.00	0.00	1,657.00	0.00	1,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	430,982.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2,207.00	1,733,800.00	372,780.00	589,328.00	1,824,800.00	42,000.00	31,000.00	85,000.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	4,118,301.00
2092	OTROS INGRESOS	2,207.00	1,733,800.00	372,780.00	589,328.00	1,824,800.00	42,000.00	31,000.00	85,000.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	4,118,301.00
3000	SERVICIOS GENERALES	124,946,704.54	108,932,615.51	111,061,442.15	80,087,980.21	68,884,647.00	70,444,452.76	68,877,910.12	68,884,651.00	72,012,450.00	64,447,083.00	57,820,134.00	80,848,319.24	973,290,562.22
3100	SERVICIOS BÁSICOS	26,079,711.30	31,928,657.31	9,707,671.31	9,679,111.31	9,707,671.31	9,679,111.31	9,707,671.31	9,679,111.31	9,707,671.31	9,707,671.31	9,707,671.31	9,707,671.31	4,686,914.31
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	9,482,293.31	8,948,265.31	8,362,993.31	8,277,293.31	8,362,993.31	8,277,293.31	8,362,993.31	8,277,293.31	8,362,993.31	8,277,293.31	8,362,993.31	8,277,293.31	14,698,775.72
3111	SHANGHAI HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	1,502,458.31	1,502,458.31	1,748,293.31	1,748,293.31	1,748,293.31	1,748,293.31	1,748,293.31	1,748,293.31	1,748,293.31	1,748,293.31	1,748,293.31	1,748,293.31	14,698,775.72
3112	SHANGHAI HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00
3120	OTROS INGRESOS	3120	645	24,000.00	284,000.00	234,000.00	284,000.00	234,000.00	244,000.00	234,000.00	244,000.00	234,000.00	244,000.00	2,860,000.00
3121	AGUA	230,000.00	234,000.00	220,000.00	231,000.00	230,000.00	231,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	2,680,000.00
3130	SERVICIOS DE AGUA	0.00	22,114,000.00	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	22,980,000.00
3140	TELÉFONO TRADICIONAL	905,005.00	905,005.00	905,005.00	905,005.00	905,005.00	905,005.00	905,005.00	905,005.00	905,005.00	905,005.00	905,005.00	905,005.00	10,650,720.00
3141	SHANGHAI HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	3141	3160	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00
3151	TELÉFONICA CELULAR	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	2,052,000.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROBLEMATICA DE INFORMACIÓN	3171	3180	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	1,440,344.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	105,112.00	1,380,000.00	



Tlalnepantla
Nuestro ciudad
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Form-D4c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

No. 092
ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO		
														2025	2026	
3161	SERVICIO POSTAL Y TELEFÓNICO	16,000,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	13,000.00	13,000.00	
3162	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	16,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000,000.00	16,000,000.00	
3163	SERVICIOS DE INFORMACIÓN MEDIANTE TELECOMUNICACIONES ESPECIALIZADAS	16,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	21,073,588.90	21,121,388.90	31,853,768.12	21,135,998.85	21,224,341.86	21,178,448.02	21,188,882.08	21,188,882.08	21,188,882.08	21,173,382.08	21,173,382.08	21,155,882.08	258,385,665.66	258,385,665.66	
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	18,172,22	22,722,22	1,024,267.90	40,421,638	42,421,638	39,201,36	374,216.42	374,216.42	374,216.42	374,216.42	374,216.42	374,216.42	6,540,185.68	6,540,185.68	
3222	ARRENDAMIENTO DE MATERIALES, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	
3231	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y OTROS INFORMATIVOS	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,323,333.34	16,333,333.34	22,014,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	190,780,000.00	190,780,000.00	
3251	ARRENDAMIENTO DE MATERIALES, EQUIPO Y OTROS INFORMATIVOS	16,323,333.34	16,333,333.34	22,014,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	16,341,833.34	
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	
3261	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	5,458,333.34	
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANIMABLES	100,000.00	0.00	3,988,333.50	93,618,648	93,618,648	93,618,648	93,618,648	93,618,648	93,618,648	93,618,648	93,618,648	93,618,648	4,397,660.00	4,397,660.00	
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANIMABLES	100,000.00	0.00	3,988,333.50	93,618,648	93,618,648	93,618,648	93,618,648	93,618,648	93,618,648	93,618,648	93,618,648	93,618,648	4,397,660.00	4,397,660.00	
3280	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	20,220,449.63	20,220,449.63	16,689,898.19	17,986,170.91	9,306,190.68	16,081,616.16	13,179,910.16	10,022,016.16	8,014,516.16	8,014,516.16	8,014,516.16	7,904,527.16	7,904,527.16	16,615,728.10	
3310	SERVICIOS LEGALES DE CONTRATACIÓN,	15,538,866.32	15,586,047.95	10,579,486.32	8,919,486.33	8,701,367.29	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	10,076,271.32	10,076,271.32	
3311	AUDITORÍA, RELACIONADAS	15,538,866.32	15,656,010.75	10,579,486.32	8,919,486.33	6,701,367.29	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	5,151,492.33	5,151,492.33	
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	13,556,006.32	13,556,006.32	10,579,486.32	8,919,486.33	6,701,367.29	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	8,919,486.33	6,261,919.96	6,261,919.96	
3341	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CIENTÍFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	60,160.00	60,160.00	60,160.00	60,160.00	60,160.00	60,160.00	200,000.00	200,000.00	
3350	DESEARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESEARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3360	SERVICIOS DE APoyo ADMINISTRATIVO, USUARIO	5,856,624.36	2,239,624.11	1,303,986.93	877,766.93	4,123,786.93	747,766.93	943,786.93	943,786.93	943,786.93	943,786.93	943,786.93	943,786.93	1,001,786.93	2,121,624.04	
3370	SERVICIOS DE APoyo ADMINISTRATIVO, USUARIO	5,856,624.36	2,239,624.11	1,303,986.93	877,766.93	4,123,786.93	747,766.93	943,786.93	943,786.93	943,786.93	943,786.93	943,786.93	943,786.93	1,001,786.93	2,121,624.04	

Tlalnepantla

Municipio

2025-2027

Form - Gac. PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO	
														2025	2026
3081	SI ASESORIA Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y PROFESSIONAL	757,082.07	757,082.07	770,202.27	770,202.27	770,202.27	770,202.27	770,202.27	770,202.27	770,202.27	770,202.27	770,202.27	770,202.27	0,277,920.00	0,277,920.00
3082	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.	4,022,000.00	4,022,000.00	3,976,000.00	3,976,000.00	4,000,000.00	3,941,000.00	11,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0,000,000.00	0,000,000.00
3083	TRIGALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADAS Y SUS ACCESORIOS.	257,000.00	50,000.00	490,000.00	685,500.00	73,000.00	368,000.00	10,000.00	48,500.00	219,000.00	268,000.00	267,000.00	5,000.00	2,892,200.00	2,892,200.00
3090	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS INTRAREALES	101,000.00	91,200.00	2,704,565.70	4,164,975.88	574,975.00	486,675.00	486,675.00	2,486,675.00	486,675.00	686,675.00	321,786.00	95,000.00	21,739,980.02	21,739,980.02
3101	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS EXTRAREALES	113,000.00	101,200.00	17,700,545.00	4,164,975.88	4,164,975.00	4,164,975.00	2,486,675.00	2,486,675.00	2,486,675.00	2,486,675.00	2,486,675.00	2,486,675.00	21,739,980.02	21,739,980.02
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8,238,199.00	8,232,178.90	8,780,688.84	4,081,225.32	4,270,589.00	6,893,900.84	4,206,889.00	4,206,889.00	4,206,889.00	4,206,889.00	4,206,889.00	4,206,889.00	8,193,415.81	8,193,415.81
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	6,038,798.00	4,738,789.00	3,738,789.00	3,581,255.32	3,738,789.00	3,738,789.00	3,738,789.00	3,738,789.00	3,738,789.00	3,738,789.00	3,738,789.00	3,738,789.00	47,561,151.83	47,561,151.83
3411	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	6,038,798.00	3,738,789.00	3,738,789.00	3,501,207.32	3,738,798.00	3,738,798.00	3,738,798.00	3,738,798.00	3,738,798.00	3,738,798.00	3,738,798.00	3,738,798.00	47,561,151.83	47,561,151.83
3430	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	3,000,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00
3441	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00
3450	SERVICIO DE BIENES PATRIMONIALES	887,400.00	1,317,772.26	2,385,019.18	0.00	0.00	2,456,191.18	0.00	2,456,191.18	0.00	2,456,191.18	0.00	2,456,191.18	11,655,285.98	11,655,285.98
3451	SERVICIOS PROFESIONALES	169,400.00	131,772.26	2,435,119.18	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	3,435,119.18	3,435,119.18
3470	FLETES Y MANOBRAS	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	180,000.00	180,000.00
3471	FLETES Y MANOBRAS	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	180,000.00	180,000.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00	0.00	66,800.00	0.00	0.00	46,800.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	417,000.00	417,000.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00	0.00	225,610.00	68,000.00	0.00	47,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	417,000.00	417,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	6,959,665.00	5,223,156.56	8,007,329.00	7,704,314.56	5,205,665.56	5,712,565.56	5,533,156.56	5,617,565.56	5,607,565.56	5,605,565.56	5,535,156.56	5,535,156.56	77,955,510.32	77,955,510.32
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	55,000.00	4,000.00	253,400.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	844,400.00	844,400.00
3511	REPARACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,000.00	4,000.00	253,400.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	844,400.00	844,400.00





SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Tlalnepantla
Nuestra Ciudad
205 407

DIFM-144C / PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIADO

ENTE PUBLICO: TLAJALNEPANTLA DE BAZ

No. 092
DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO	
														2026	2025
3520	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACION, INVESTIGACION Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	198,812.00	50,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	201,812.00	200,312.00
3521	REPARACION, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y EQUIPO DE TIENDA	0.00	0.00	105,912.00	50,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,912.00	150,312.00
3530	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,832,331.32	2,410,831.32	3,088,164.32	1,876,992.32	1,832,331.32	1,832,331.32	1,832,331.32	1,832,331.32	1,832,331.32	1,832,331.32	1,832,331.32	1,832,331.32	23,378,610.96	23,378,610.96
3531	INVESTIGACION, INVESTIGACIONES, MANUFACTURA Y DISEÑO, MANTENIMIENTO Y REPARACION, MANTENIMIENTO FISICO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	0.00	1,255,851.00	41,760.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,275,611.00	1,275,611.00
3540	REPARACION, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	36,000,000.00	36,000,000.00
3551	INVESTIGACION, MANUFACTURA Y DISEÑO, VENTA Y EXPEDICION, ARRIENDO, ALQUILER Y ACTIVOS FIJOS	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	2,917,000.00	36,000,000.00	36,000,000.00
3570	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y MATERIALES DE OFICINA, INSTALACION, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, UNIFORMES Y VESTIMENTA	833,333.33	1,500,333.33	1,500,333.33	2,450,821.35	1,303,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	14,307,867.96	14,307,867.96
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANEJO DE DESPERCHOS SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA HIIGIENE	18,000.00	18,000.00	28,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	170,000.00	170,000.00
3581	SERVICIOS DE JARDINERIA, FUMIGACION	18,000.00	18,000.00	28,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00
3590	SERVICIOS DE FUMIGACION	1,862,000.00	40,000.00	270,000.00	130,000.00	200,000.00	70,000.00	32,000.00	980,000.00	30,000.00	70,000.00	30,000.00	0.00	3,068,000.00	3,068,000.00
3591	SERVICIOS DE FUMIGACION	1,251,000.00	275,000.00	130,000.00	130,000.00	70,000.00	32,000.00	900,000.00	30,000.00	70,000.00	30,000.00	0.00	0.00	2,110,000.00	2,110,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICADOD	1,723,163.19	1,378,970.67	2,441,881.95	3,255,958.66	1,842,970.66	1,827,980.66	1,827,980.66	2,28,820.66	3,065,660.66	2,214,821.66	2,001,011.66	4,302,965.70	28,576,644.60	28,576,644.60
3610	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MEDIAS SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,329,163.19	1,376,970.67	2,441,881.95	3,255,958.66	1,842,970.66	2,449,863.66	1,827,980.66	2,125,870.66	3,065,660.66	2,214,823.66	2,001,011.66	4,302,965.70	28,755,644.60	28,755,644.60
3611	GESTION DE PUBLICIDAD PROPAGANDA	1,000,000.00	1,403,597.00	1,403,597.00	1,403,597.00	1,403,597.00	1,403,597.00	1,403,597.00	1,403,597.00	1,403,597.00	1,403,597.00	1,403,597.00	1,403,597.00	20,930,000.00	20,930,000.00
3612	ACTIVIDADES DE CREADORAS, PUBLICACIONES OFICIALES	921,631.69	305,510.67	0.00	100,000.00	304,510.66	619,303.66	400,303.65	876,510.66	0.00	876,510.66	0.00	95,000.00	617,894.50	617,894.50
3620	PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00



Tlalnepantla
MUNICIPIO
2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORMA-DAC / PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

No. 012

CLIENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2026
4200	TRANSFERENCIA AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	214,000.00	0.00	0.00	214,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	428,000.00
4280	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	214,000.00	0.00	0.00	214,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	428,000.00
4251	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES NACIONALES Y ANÁLOGAS	0.00	0.00	0.00	214,000.00	0.00	0.00	214,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	428,000.00
4280	SUBSIDIOS Y AYUDAS	328,620,889.66	14,959,879.62	83,378,443.10	14,959,879.62	14,954,879.62	14,959,879.62	14,954,879.62	14,959,879.62	14,959,879.62	14,959,879.62	14,959,879.62	14,959,879.62	641,308,128.98
4380	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	313,15,010.04	0.00	48,138,553.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	381,554,573.42
4383	SUBSIDIOS A PUEBLOS	313,15,010.04	0.00	48,138,553.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	301,554,573.42
4390	OTROS SUBSIDIOS	15,44,679.62	14,959,879.62	14,959,879.62	14,959,879.62	14,954,879.62	14,959,879.62	14,959,879.62	14,959,879.62	14,959,879.62	14,959,879.62	14,959,879.62	14,959,879.62	180,254,665.44
4391	SUBSIDIOS POR ARTÍCULO 175, PARTE II	14,914,079.62	14,914,079.62	14,914,079.62	14,914,079.62	14,914,079.62	14,914,079.62	14,914,079.62	14,914,079.62	14,914,079.62	14,914,079.62	14,914,079.62	14,914,079.62	172,970,555.44
4392	II. VARIACIONES EN EL SALARIO MÍNIMO	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	1,275,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	2,989,781.09	13,778,864.08	8,072,184.09	10,952,854.09	5,978,784.08	14,801,854.08	6,199,784.08	5,982,854.08	5,982,854.08	5,982,854.08	5,982,854.08	5,982,854.08	94,891,677.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS COOPERADORES Y RYDAS	2,284,781.09	7,898,781.09	7,897,781.09	5,73,981.08	5,337,981.08	5,323,981.08	6,011,781.08	6,011,781.08	6,011,781.08	6,011,781.08	6,011,781.08	6,011,781.08	4,205,733.08
4411	(681,01-H-12-V-11) (14-H-17-AV-H-3)	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	71,721,077.00	
4413	(1) (11-H-12-V-11) (14-H-17-AV-H-3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00	5,633,600.00	400,000.00	9,333,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00
4421	FIJAS	0.00	5,633,600.00	0.00	5,633,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,801,380.00
4422	GRADUACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	401,000.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	162,000.00	180,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	1,920,000.00
4431	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	160,000.00	180,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	1,820,000.00
4438	AYUDAS POR SERVICIOS NATURALES Y OTROS SISTEMOS	16,000.00	16,000.00	16,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	280,000.00
4441	IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE IMPRESOS	15,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	870,184,157.76
4450	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,275,085.56
4461	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,217,082.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,380,240.00	32,45,001.00	27,480,764.00	3,30,514.20	4,97,030.00	4,673,017.20	857,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,711,749.00
5002	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,278,840.00	7,592,989.72	8,77,840.00	1,82,564.20	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,711,749.00
5011	NUEBLER DE OFICINA, ESTANTERIA	17,000.00	3,060,882.00	1,110,160.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5011	MUEBLER Y FURNITURAS	17,000.00	3,060,882.00	1,110,160.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tlalnepantla

Municipio

2025/2026

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



FORM-DAC PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

No. 092

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2026
5120	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTantería	0.00	0.00	0.00	85,000.00	82,967.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,887.00
5121	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTantería	0.00	0.00	0.00	300,000.00	52,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,672.00
5130	BIELES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
5131	INSTRUMENTAL DE MUSICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,241,845.00	5,650,000.00	1,897,615.00	6,000,569.43	6,007,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,397,528.83
5151	HIGH-DEFINITION (HD)	2,241,843.00	5,650,000.00	1,897,613.00	6,000,569.43	6,007,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,397,526.83
5180	OTROS MATERIALES Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	19,000.00	1,760,989.72	1,000,000.00	237,000.00	60,771.00	164,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,218,006.72
5191	OTROS BIENES MEDICOS	0.00	0.00	0.00	10,000.00	80,714.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,102,717.00
5192	OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS Y ELECTRONICOS DE OPTICA	0.00	0.00	0.00	960,000.00	72,000.00	277,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,107,700.72
6200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,000.00	13,292,000.00	1,726,402.00	588,000.00	1,000,000.00	74,100.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,188,100.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOPROFESALES	0.00	0.00	0.00	1,170,400.00	225,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,395,000.00
5211	BIENES Y ATRASOS AUTOMOVILES	0.00	0.00	0.00	1,710,102.00	325,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,395,000.00
6230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	11,600.00	13,252,000.00	656,000.00	380,000.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,288,000.00
5231	DISPOSITIVO TOTAL, CINTA, GRABACION	1,800.00	13,282,000.00	550,000.00	360,000.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,288,000.00
6280	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,000.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,674,000.00
5291	(H-1)(F-1)(G-1)(H-1)(I-1)(J-1)(K-1)(L-1)(M-1)(N-1)(O-1)(P-1)(Q-1)(R-1)(S-1)(T-1)(U-1)(V-1)(W-1)(X-1)(Y-1)(Z-1)	0.00	0.00	0.00	260,000.00	0.00	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,544,100.00
6300	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	260,000.00	0.00	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660,000.00
6310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	260,000.00	0.00	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
6400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	9,600,000.00	4,100,000.00	4,100,000.00	0.00	887,720.00	0.00	0.00	0.00	16,587,720.00
6410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	9,600,000.00	4,100,000.00	4,100,000.00	0.00	887,720.00	0.00	0.00	0.00	16,587,720.00
5411	(H-1)(F-1)(G-1)(H-1)(I-1)(J-1)(K-1)(L-1)(M-1)(N-1)(O-1)(P-1)(Q-1)(R-1)(S-1)(T-1)(U-1)(V-1)(W-1)(X-1)(Y-1)(Z-1)	0.00	0.00	0.00	300,000.00	10,631,164.47	82,935.00	173,017.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,288,334.23
6500	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS HERMOSERIAS	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
5510	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00	0.00	0.00	2,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800,000.00
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO DEPORTIVO	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00



Tlalnepantla
municipio de
2023-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENCIARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS.
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



FORM-DAC PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

No. 092

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2026
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALORFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALORFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
6950	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00	0.00	7,873,888.88	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,900,774.66
6951	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS COMUNICACIÓN, I) I) COMUNICACIÓN Y RADAR, II) TRANSMISIÓN	0.00	0.00	7,873,888.88	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,880,774.66
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS	0.00	500,000.00	0.00	0.00	76,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	666,430.00
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS	0.00	500,000.00	0.00	0.00	76,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	666,430.00
6870	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	0.00	0.00	14,277,756.00	2,898,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,295,756.00
5671	HERRAMIENTAS, MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	2,865,600.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,256,756.00
5680	OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	4,986,154.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,986,154.47
5681	INSTRUMENTOS Y Aparatos de medida y sus accesorios	0.00	0.00	3,008,507.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,008,507.47
5682	MAQUINARIA Y EQUIPO DIFERENTE	0.00	0.00	19,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,750.00
6890	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00
6891	SOFTWARE	0.00	0.00	76,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,000.00
5691	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTelectuales	0.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00
6970	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	0.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00
6971	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00
6972	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	182,795,778.60	25,523,914.16	83,166,234.13	78,984,948.96	97,331,013.47	146,672,361.12	197,171,537.03	230,891,118.61	241,827,307.72	198,030,079.98	105,867,718.42
6973	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	0.00	25,523,914.16	83,166,234.13	78,984,948.96	97,331,013.47	146,672,361.12	197,171,537.03	200,891,118.61	240,827,307.72	196,030,079.98	105,867,718.42	60,027,094.97
6974	OPERA FESTIVAS MUNICIPAL	0.00	0.00	7,699,781.44	7,699,781.44	7,699,781.44	7,699,781.44	7,699,781.44	7,699,781.44	12,801,477.06	16,078,477.06	16,078,477.06	5,919,895.68	77,176,098.78
6975	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE DATOS	0.00	0.00	7,705,293.95	7,705,293.95	7,705,293.95	7,705,293.95	7,705,293.95	7,705,293.95	10,994,201.74	14,316,370.76	14,316,370.76	5,919,895.68	75,727,774.45
6976	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00	8,242,905.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	314,458.46	314,458.46	314,458.46	0.00	1,945,297.37
6977	INVERSIÓN EN URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	0.00	0.00	8,242,905.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320,409.73	320,409.73	320,409.73	0.00	12,658,223.11
6978	DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00	20,265,760.80	25,523,914.16	74,923,327.44	76,994,948.96	95,773,262.03	130,072,059.89	199,671,795.59	220,992,255.27	220,992,255.27	142,277,307.72	651,987.47
6979	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	20,265,760.80	25,523,914.16	74,923,327.44	76,994,948.96	95,773,262.03	130,072,059.89	199,671,795.59	220,992,255.27	220,992,255.27	142,277,307.72	651,987.47
6980	OPERA CAPITAL MUNICIPAL	0.00	0.00	20,265,760.80	25,523,914.16	74,923,327.44	76,994,948.96	95,773,262.03	130,072,059.89	199,671,795.59	220,992,255.27	220,992,255.27	142,277,307.72	651,987.47
6981	DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00	20,265,760.80	25,523,914.16	74,923,327.44	76,994,948.96	95,773,262.03	130,072,059.89	199,671,795.59	220,992,255.27	220,992,255.27	142,277,307.72	651,987.47
6982	OPERA CAPITAL MUNICIPAL	0.00	0.00	20,265,760.80	25,523,914.16	74,923,327.44	76,994,948.96	95,773,262.03	130,072,059.89	199,671,795.59	220,992,255.27	220,992,255.27	142,277,307.72	651,987.47

Tlalnepantla

MIGRATORIA

2025-2027

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FORM - 04C / PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ

No. 092

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO
														2025
6139	AMORTIZACIÓN Y VENCIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA	142,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	142,500,000.00
9000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	31,457,986.06	31,501,160.29	30,580,276.52	30,808,717.77	4,232,864.46	3,703,623.31	4,241,711.33	3,822,476.63	3,922,661.18	4,261,672.53	3,730,948.69	129,711,642.63	129,711,642.63
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	67,008.90	684,432.33	704,940.82	715,421.55	728,162.87	737,046.17	748,000.84	759,322.35	770,712.19	782,272.57	784,006.97	8,790,564.66	8,790,564.66
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	67,4,058.90	684,432.33	704,844.82	715,421.55	728,162.87	737,046.17	748,000.84	759,322.35	770,712.19	782,272.57	784,006.97	8,790,564.66	8,790,564.66
9111	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	61,110,631.30	650,172.73	610,840.82	610,840.82	610,840.82	610,840.82	610,840.82	610,840.82	610,840.82	610,840.82	610,840.82	610,840.82	610,840.82
9200	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3,431,607.00	2,889,502.44	3,003,868.95	3,516,764.00	2,977,470.44	3,183,131.11	3,488,611.09	3,083,158.77	3,161,455.98	3,488,398.66	2,886,578.92	36,765,328.63	36,765,328.63
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEPAS)	3,438,614.30	3,431,607.00	2,889,502.44	3,003,868.95	3,516,764.00	2,977,470.44	3,183,131.11	3,488,611.09	3,083,158.77	3,161,455.98	3,488,398.66	38,765,328.63	38,765,328.63
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEPAS)	3,430,614.30	3,431,607.00	2,889,502.44	3,003,868.95	3,516,764.00	2,977,470.44	3,183,131.11	3,488,611.09	3,083,158.77	3,161,455.98	3,488,398.66	38,765,328.63	38,765,328.63
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEPAS)	27,386,322.95	27,386,322.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,038,970.92	30,765,328.63
9910	POR EL EJERCICIO IMMEDIATO ANTERIOR	27,386,322.95	27,386,322.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,155,986.55	82,155,986.55
9911	POR EL EJERCICIO IMMEDIATO ANTERIOR	27,386,322.95	27,386,322.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,155,986.55	82,155,986.55

PRESIDENTE MUNICIPAL

SEGUNDA SINDICAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

MTR. RACIEL PÉREZ CRUZ

MTRA. IRMA LORENA ROA LOPEZ

MTR. MIGUEL ÁNGEL SUBERVILLE

MTR. RICARDO SANTOS ARREOLA

Página 14 de 14

11-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026

Tlalnepantla
nuestra ciudad
 2025-2027



FECHA:
 17-dic-25

PREUSUMETO ANUAL
 AUTORIZADO

No.	NÚM. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO / FE EJECUCIÓN	INVERSIÓN	DE LA OBRA	BUDGETON	TIPO DE ADJUICACIÓN	FECHA:
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)								

1	FAISMUN26-01	Programa de rehabilitación de sanitarios en plazuelas escolares en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	30,000	Licitación Pública	\$ 20,000,000.00	
2	FAISMUN26-02	Construcción de andador urbano Cuipulines en la localidad Dr. Jorge Jiménez Canto	Contrato	Andador Cuipulines, localidad Dr. Jorge Jiménez Canto, de Calle Lindero a Calle Talajote, Tlalnepantla de Baz, Méx.	122	Licitación Pública	\$ 4,000,000.00	
3	FAISMUN26-03	Rehabilitación de andador urbano Cuipulines en la localidad El Tenayo Sur	Contrato	Andador Cuipulines, localidad El Puerto, de calle Tenayo a Calle Cuipulines, Tlalnepantla de Baz, Méx.	50	Iniciación/Resignación	\$ 2,000,000.00	
4	FAISMUN26-04	Rehabilitación de andador urbano Pico del Águila en la localidad Lazaro Cárdenas 1a Sección	Contrato	Andador Pico del Águila, localidad Lazaro Cárdenas 1a Secc., de Calle Centro de Chiquihuite a límite Urbano, Tlalnepantla de Baz, Méx.	164	Licitación Pública	\$ 6,100,000.00	
5	FAISMUN26-05	Rehabilitación de andador urbano Puerto Manzanillo en la localidad El Puerto	Contrato	Andador Puerto Manzanillo, de calle Guadalupe a Andador Adelcas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	125	Iniciación/Resignación	\$ 2,200,000.00	
6	FAISMUN26-06	Rehabilitación de andador urbano Puerto Valarta en la localidad El Puerto	Contrato	Andador Puerto Valarta, localidad El Puerto de Calle Puerto Angel a Andador Adelcas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	112	Iniciación/Resignación	\$ 1,200,000.00	
7	FAISMUN26-07	Rehabilitación de andador urbano Centro Azul en la localidad Dr. Jorge Jiménez Canto	Contrato	Andador Centro Azul, localidad Dr. Jorge Jiménez Canto, de calle Centro de la Maza a Calle Cieno de los Tepozanes, Tlalnepantla de Baz, Méx.	75	Iniciación/Resignación	\$ 2,047,500.00	
8	FAISMUN26-08	Rehabilitación de andador urbano Lázaro Cárdenas 1a Sección	Contrato	Andador Lázaro Cárdenas 1a Sección de Calle Cieno del Chiquihuite a límite urbano, Tlalnepantla de Baz, Méx.	412	Licitación Pública	\$ 7,730,000.00	
9	FAISMUN26-09	Construcción de andadores (ruta accesible) en la localidad San Isidro Ixtapanpec	Contrato	Diversas ubicaciones, localidad San Isidro Ixtapanpec, Tlalnepantla de Baz, Méx.	800	Licitación Pública	\$ 13,512,307.60	
10	FAISMUN26-10	Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico de calle Francisco I. Madero (Margarita Meza de Juárez), de calle Benito Juárez, hasta Av. 9 localidad El Ejido de Tepequénco	Contrato	Calle Francisco I. Madero (Margarita Meza de Juárez), de calle Benito Juárez, hasta Av. 9 localidad El Ejido de Tepequénco Tlalnepantla de Baz, Méx.	120	Licitación Pública	\$ 2,820,000.00	
11	FAISMUN26-11	Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico de Cerrada Benito Juárez en la localidad El Ejido de Tepequénco	Contrato	Cerrada Benito Juárez, desde Av. 9 hasta límite de calle Cerrada Benito Juárez en la localidad El Ejido de Tepequénco, Tlalnepantla de Baz, Méx.	148	Licitación Pública	\$ 12,075,000.00	

Resumen de obra



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026

Tlalnepantla
nuestra ciudad
 2025-2027

FECHA: 17-dic-25
 PRESUPUESTO ANUAL:
 120,103,846.00

No.	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	INICIO DE LA OBRA	DE LA OBRA	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE COMUNICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
								INICIO FINALIZACIÓN
12	FAISMUN26-12	Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico de calle 4-A Puenting en la localidad Ex. Ejido de Tepedulco	Contrato	Calle 4-A Puenting de calle Puerto Villa de Mar hasta calle Puerto Tlalnepantla de Baz, Méx.	80	Licitación Pública	\$ 5,100,000.00	
13	FAISMUN26-13	Reconstrucción 22 de Agosto en la localidad Ex. Ejido de Tepedulco	Contrato	Continuación 22 de Agosto de calle San José del Cielo hasta calle Puerto Príncipe localidad Ex. Ejido de Tepedulco Tlalnepantla de Baz, Méx.	62	Licitación Pública	\$ 3700,000.00	
14	FAISMUN26-14	Construcción con concreto hidráulico de calle Cristóbal Colón (continuación) en la localidad Ex. Ejido de Tepedulco	Contrato	Calle Cristóbal Colón (continuación), de calle Juan Escutia hasta calle Francisco I. Madero, localidad Ex. Ejido de Tepedulco Tlalnepantla de Baz, Méx.	48	Licitación Pública	\$ 4,750,000.00	
15	FAISMUN26-15	Construcción con concreto hidráulico de calle Prolongación 16 de Septiembre en la localidad Ex. Ejido de Tepedulco	Contrato	Calle Prolongación 16 de Septiembre de calle Puerto Escorrión hasta calle Puerto Morelos localidad Ex. Ejido de Tepedulco Tlalnepantla de Baz, Méx.	42	Licitación Pública	\$ 2,000,000.00	
16	FAISMUN26-16	Programa de construcción de arcosbocas en planteles escolares en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades Tlalnepantla de Baz, Méx.	500	Licitación Pública	\$ 7,256,538.40	
17	FAISMUN26-17	Construcción de arcosbocas en área de usos múltiples de la Escuela Primaria Federal Cuauhtémoc en la localidad Miguel Hidalgo	Contrato	Calle Mina equiná Calle Abusco, localidad Miguel Hidalgo Tlalnepantla de Baz, Méx.	438	Licitación Pública	\$ 4,500,000.00	
18	FAISMUN26-18	Construcción de arcosbocas en áreas de usos múltiples de la localidad Los Reyes Huipila la sección	Contrato	Calle Vicente Guerrero, localidad Fracc. Los Reyes Huipila la Sección Tlalnepantla de Baz, Méx.	436	Licitación Pública	\$ 6,305,000.00	
19	FAISMUN26-19	Construcción de arcosbocas en áreas de usos múltiples de la Escuela Primaria Gustavo Baz Fracc. en la localidad U.H. PIPSA	Contrato	Avenida Lateral Tequexquinaltac, localidad U.H. PIPSA Tlalnepantla de Baz, Méx.	415	Licitación Pública	\$ 5,900,000.00	
20	FAISMUN26-20	Rehabilitación de Mercado Monitos en la localidad Tlalnepantla Centro	Contrato	Calle Francisco Javier Mina equiná Calle Matamoros, localidad Tlalnepantla Centro Tlalnepantla de Baz, Méx.	450	Licitación Pública	\$ 6,927,500.00	
TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)								\$ 120,103,846.00
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)								
21	FEFOM26-01	Rehabilitación de Módulo de Seguridad Pública Sector 6 en la localidad Fracc. Magisterial Vista Bella	Contrato	Calle Lauro Aguirre Esquina Calle Encarnación Chávez, Fracc. Magisterial Vista Bella, localidad El Puerto, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2130	Invitación Pública	\$ 2,200,000.00	





MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026

Tlalnepantla
nuestra ciudad
 2025-2027

FECHE:

17-dic-25

No.	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	INVITACIÓN	DE LA OBRA.	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
22	FEFOM26-02	Rehabilitación de Módulo de Seguridad Pública Sector 13, Región 5, localidad Fracc. Magiseral, Villa Balsas	Contrato	Calle Morelia esquina Calle Querétaro, localidad Fracc. Valle Ceyán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,850	Invitación Restringida	\$ 1,500,000.00	
23	FEFOM26-03	Rehabilitación de Módulo de Seguridad Pública Sector 14 en la localidad Fracc. Nueva Vizacita, localidad El Puerto	Contrato	Calle Alfonso, Fracc. Nueva Vizacita, localidad El Puerto Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,400	Invitación Restringida	\$ 2,200,000.00	
24	FEFOM26-04	Construcción de Módulo de Seguridad Pública en la localidad San José Ixtlahuacán	Contrato	Calle Guatemala, localidad San José Ixtlahuacán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,160	Licitación Pública	\$ 4,359,867.08	
25	FEFOM26-05	Rehabilitación de área deportiva en la localidad Cuautlán	Contrato	Calle Totonacas esquina Olveras sin numero, en la localidad Cuautlán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	3,856	Licitación Pública	\$ 8,210,000.00	
26	FEFOM26-06	Rehabilitación de instalaciones del Registro Civil Oficialia 2 (Cerro Milenio) en la localidad Leandro Valle	Contrato	Avenida Hidalgo sin número, Fracc. Ind. Taxcoapan, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,200	Invitación Restringida	\$ 1,500,000.00	
27	FEFOM26-07	Rehabilitación de instalaciones del Registro Civil Oficialia 5 en la localidad Lázaro Cárdenas 2da Sección	Contrato	Club Atlético Coyotes esquina con Club Egresosista Mololini, localidad Lázaro Cárdenas 2da Secc., Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,900	Invitación Restringida	\$ 2,000,000.00	
28	FEFOM26-08	Rehabilitación de instalaciones del Registro Civil Oficialia 4 Vista Hermosa en la localidad Vista Hermosa	Contrato	Avenida Industrial Vista Hermosa, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,650	Invitación Restringida	\$ 1,800,000.00	
29	FEFOM26-09	Rehabilitación de instalaciones del Registro Civil Oficialia 1 San Lorenzo (Sector norte) en la localidad Fracc. Industrial San Lorenzo Tlalnepantla de Baz	Contrato	Avenida San Juanito Inés de la Cruz esquina calle Roberto Fulton, localidad Fracc. Ind. San Lorenzo Tlalnepantla de Baz, Méx.	3,400	Invitación Restringida	\$ 600,000.00	
30	FEFOM26-10	Rehabilitación de casa de cultura José C. Ángeles en la localidad División del Norte	Contrato	Avenida Emiliano Zapata sin numero, localidad División del Norte Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,370	Invitación Restringida	\$ 1,500,000.00	
31	FEFOM26-11	Rehabilitación de instalaciones de protección civil en la Estación de Bomberos Base Cen Fuegos en la localidad El Rosario II, Sector II	Contrato	Avenida Cultura Romana sin numero, localidad El Rosario II Sector II, Tlalnepantla de Baz, Méx.	10,250	Invitación Restringida	\$ 700,000.00	
32	FEFOM26-12	Rehabilitación de instalaciones de protección civil en la Estación de Bomberos Base Sur, Jóvito Pérez Chignay	Contrato	Avenida Gustavo Baz, localidad Puerto de Vigas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	12,162	Invitación Restringida	\$ 2,326,591.75	
33	FEFOM26-13	Rehabilitación de instalaciones de protección civil en la Estación de Bomberos Tepedulco	Contrato	Calle Puerto, Villa Germánica casi esquina con calle Puerto Príncipe, localidad El Ejido de Tepedulco, Tlalnepantla de Baz, Méx.	10,400	Invitación Restringida	\$ 1,800,000.00	



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026

Tlalnepantla
nuestra ciudad
 2025-2027

No.	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	INVESTIGACIÓN DE LA OBRA	PORCIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ASESORAMIENTO	FECHA:	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
34	FEFOM26-14	Rehabilitación de instalaciones de protección civil en la Estación de Bomberos Bajío Chalma	Contrato	Camerón Avenida Alfredo del Mazo Vélez esquina Calle Puerto Veracruz, localidad El Puerto, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1924U	Invitación Restringida	\$	2,500,000.00
35	FEFOM26-15	Rehabilitación de casa de cultura José Emilio Pacheco (CEMUART) en la localidad Tlalnepantla Centro	Contrato	Calle Riva Palacio esquina Calle Puerto Vallarta, localidad Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,700	Invitación Restringida	\$	2,550,000.00
36	FEFOM26-16	Construcción de alumbrado público en calle Monterrey en la localidad Fracc. Valle Ceyán	Contrato	Calle Monterrey, localidad Fracc. Valle Ceyán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,350	Invitación Restringida	\$	2,196,658.21
37	FEFOM26-17	Construcción de alumbrado público en camino tren interurbano en la localidad Fracc. Valle Ceyán, de tren interurbano a Avenida Jesús Reyes Heroles	Contrato	Camino tren interurbano, localidad Fracc. Valle Ceyán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	9,992	Invitación Restringida	\$	2,196,658.21
38	FEFOM26-18	Rehabilitación de instalaciones del DIF Municipal en Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Tlalnepantla de Baz, Méx.	250	Licitación Pública	\$	3,430,791.72
TOTAL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)								\$ 43,570,566.97
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)								
39	FORTAMUN26-01	Reconstrucción de Avenida Nieveza en la localidad Marina Nacional	Contrato	Avenida Nieveza, localidad Marina Nacional, de calle Adolfo Ruiz Cortines a Avenida del Ferrocarril, Tlalnepantla de Baz, Méx.	245	Licitación Pública	\$	8,700,000.00
40	FORTAMUN26-02	Reconstrucción de calle José María Pino Suárez en la localidad Marina Nacional	Contrato	Calle José María Pino Suárez, localidad Marina Nacional, de calle Adolfo López Mateos a Avenida del Ferrocarril, Tlalnepantla de Baz, Méx.	732	Licitación Pública	\$	7,500,000.00
41	FORTAMUN26-03	Reconstrucción de Avenida Prolongación Parque de los Pájaros en la localidad Benito Juárez, Tlalnepantla de Baz.	Contrato	Avenida Prolongación Parque de los Pájaros, localidad Benito Juárez (Reques), Tlalnepantla de Baz, Méx.	409	Invitación Restringida	\$	1,200,000.00
42	FORTAMUN26-04	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Real del Monte, en la localidad Santa Cecilia	Contrato	Calle Real del Monte, localidad Santa Cecilia, de calle Prámatica del Sol a Avenida Acuña Soto, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,425	Licitación Pública	\$	11,510,000.00
43	FORTAMUN26-05	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Pizzaro en la localidad Santa Cecilia	Contrato	Calle Pizarro, localidad Santa Cecilia, de Avenida Acuña Soto a Avenida Pispocatépetl, Tlalnepantla de Baz, Méx.	472	Licitación Pública	\$	4,683,878.06



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026

Tlalnepantla
nuestra ciudad
 2025-2027

No.	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	INICIO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ALIMENTACIÓN	FECHA:	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
								FECHA:	
44	FORTAMUN26-06	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Venustiano Carranza en la localidad Santa Cecilia	Contrato	Calle Venustiano Carranza localidad Santa Cecilia, de calle Venustiano Carranza de Baz, Méx.	Calle Venustiano Carranza localidad Santa Cecilia, de calle Venustiano Carranza de Baz, Méx.	1,071	Licitación Pública	17-4dic-25	\$ 3,907,573.63
45	FORTAMUN26-07	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Francisco I. Madero en la localidad Santa Cecilia	Contrato	Calle Francisco I. Madero, localidad Santa Cecilia, de calle Francisco I. Madero en la localidad Santa Cecilia	Calle Francisco I. Madero, localidad Santa Cecilia, de calle Francisco I. Madero en la localidad Santa Cecilia	652	Licitación Pública	5	4,286,725.81
46	FORTAMUN26-08	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro de la Campana en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro de La Campana, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Mex.	Calle Cerro de La Campana, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Mex.	457	Licitación Pública	5	15,050,000.00
47	FORTAMUN26-09	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro Tezozompa en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro de Tezozompa, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Mex.	Calle Cerro de Tezozompa, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Mex.	440	Licitación Pública	5	14,215,000.00
48	FORTAMUN26-10	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro Estrella en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro de la Estrella, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Mex.	Calle Cerro de la Estrella, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Mex.	425	Licitación Pública	5	11,540,000.00
49	FORTAMUN26-11	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro de los Tepozanes en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro de los Tepozanes, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Mex.	Calle Cerro de los Tepozanes, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Mex.	104	Licitación Pública	5	3,180,000.00
50	FORTAMUN26-12	Reconstrucción con concreto hidráulico calle Cerro del Jaral en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro del Jaral, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Mex.	Calle Cerro del Jaral, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Mex.	62	licitación Pública	5	1,335,000.00
51	FORTAMUN26-13	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro del Telopeo en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro del Telopeo, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Mex.	Calle Cerro del Telopeo, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Mex.	600	Licitación Pública	5	23,952,000.00
52	FORTAMUN26-14	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Tenochtitlán en la localidad Lázaro Cárdenas	Contrato	Calle Tenochtitlán, localidad Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, Mex.	Calle Tenochtitlán, localidad Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, Mex.	364	Licitación Pública	5	5,038,899.00
53	FORTAMUN26-15	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cañada de Achutzingo en la localidad Lázaro Cárdenas	Contrato	Calle Cañada de Achutzingo, localidad Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, Mex.	Calle Cañada de Achutzingo, localidad Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, Mex.	941	Licitación Pública	5	6,251,123.75
54	FORTAMUN26-16	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Gavilas, continuación Club España en la localidad Lázaro Cárdenas	Contrato	Calle Gavilas, y calle Club España, localidad Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, Mex.	Calle Gavilas, y calle Club España, localidad Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, Mex.	800	Licitación Pública	5	9,660,010.50
55	FORTAMUN26-17	Reconstrucción con concreto hidráulico de Avenida Córdoba en la localidad Valle Dorado	Contrato	Avenida Córdoba, localidad Valle Dorado, Tlalnepantla de Baz, Mex.	Avenida Córdoba, localidad Valle Dorado, Tlalnepantla de Baz, Mex.	1,058	Licitación Pública	5	50,925,000.00



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026

Tlalnepantla
nuestra ciudad
 2025-2027

No.	Nº. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	INICIO DE LA OBRA	DE LA OBRA	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE SUBVENCIÓN	FECHA:	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
								17-4ic-25	
56	FORTAMUN26-18	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Viveros de Atizapán en la localidad Viveros de la Loma	Contrato	Calle Viveros de Atizapán, localidad Viveros de la Loma	1,100	Licitación Pública	\$	30,240,000.00	
57	FORTAMUN26-19	Reparación con concreto asfáltico de calle Viveros del Rey en la localidad Viveros de la Loma	Contrato	Calle Viveros del Rey, localidad Viveros de La Loma	345	Licitación Pública	\$	5,152,000.00	
58	FORTAMUN26-20	Reparación con concreto asfáltico de Avenida de los Barrios en la localidad Los Reyes (Acacía)	Contrato	Avenida de los Barrios, localidad Los Reyes (Acacia) Mex.	2,945	Licitación Pública	\$	26,100,000.00	
59	FORTAMUN26-21	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Tollocanes en la localidad Cuautitlán Ixcoc	Contrato	Calle Tollocan, localidad Cuautitlán Ixcoc; de calle Morelos a Calle Nativitas, Tlalnepantla de Baz, Mex.	480	Licitación Pública	\$	33,000,000.00	
60	FORTAMUN26-22	Construcción de andador urbano Díos y Montaña en la localidad Lázaro Cárdenas 2da Sección	Contrato	Andador Díos y Montaña, localidad Lázaro Cárdenas 2da Sección; de calle Sierra de México a Calle Alberque de Chalchihapan, Tlalnepantla de Baz, Mex.	175	Licitación Pública	\$	7,000,000.00	
61	FORTAMUN26-23	Reconstrucción con concreto hidráulico de Calle Tenayuca Acatlán-Ojo de Agua en la localidad El Ojo de Santa Cecilia	Contrato	Calle Tenayuca Acatlán, Ojo de Agua, de Calle Ecatepec de Morelos a Arco de Reserva Natural, Tlalnepantla de Baz, Mex.	208	Licitación Pública	\$	13,125,000.00	
62	FORTAMUN26-24	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Ecatepec de Morelos en la localidad Gustavo Baz Prado	Contrato	Calle Ecatepec de Morelos, localidad Gustavo Baz Prado; de Calle Ojo de Agua a Calle Ixtapan, Tlalnepantla de Baz, Mex.	268	Licitación Pública	\$	8,750,000.00	
63	FORTAMUN26-25	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Benito Juárez en la localidad Ampliación Independencia	Contrato	Calle Benito Juárez, localidad Ampliación Independencia; de Calle José María Morelos a Calle Valle de Bravo, Tlalnepantla de Baz, Mex.	306	Licitación Pública	\$	9,226,080.00	
64	FORTAMUN26-26	Rehabilitación de parque final en Avenida Raúl Torales en la localidad La Riomar	Contrato	Avenida Tabogas, localidad La Riomar, de Avenida Hidalgo a Calle Aguilan, Tlalnepantla de Baz, Mex.	700	Licitación Pública	\$	14,500,000.00	
65	FORTAMUN26-27	Reconstrucción de calle Centro Azul en la localidad Dr. Jorge Jiménez Carrillo	Contrato	Calle Centro Azul, localidad Dr. Jorge Jiménez Carrillo, de Calle Centro Gómez a Calle Centro de la Meza, Tlalnepantla de Baz, Mex.	605	Licitación Pública	\$	20,218,855.55	
66	FORTAMUN26-28	Reparación con concreto hidráulico de Calle 10 en la localidad El Ojito II	Contrato	Calle 10, localidad El Ojito II, de Calle 9 a Calle 9, Tlalnepantla de Baz, Mex.	560	Licitación Pública	\$	15,147,000.00	

TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) \$ 364,983,155.23



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026

Tlalnepantla
nuestra ciudad
 2025-2027

No.	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)			FECHA:
				INICIACIÓN	DE LA OBRA	Población beneficiada	
67	PIM26-01	Reparación de vialidades con concreto asfáltico en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Mex.	250,000	Licitación Pública	\$ 150,000,000.00
68	PIM26-02	Reconstrucción de vialidades con concreto asfáltico en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Mex.	250,000	Licitación Pública	\$ 150,000,000.00
69	PIM26-03	Rehabilitación de la Infraestructura urbana en la localidad de San Pablo Xalpa	Contrato	Localidad de San Pablo Xalpa Tlalnepantla de Baz, Mex.	13,435	Licitación Pública	\$ 76,243,830.56
70	PIM26-04	Rehabilitación de la Infraestructura urbana en la localidad de La Petrolera	Contrato	Localidad de La Petrolera Tlalnepantla de Baz, Mex.	1,656	Licitación Pública	\$ 38,943,441.92
71	PIM26-05	Rehabilitación de la Infraestructura urbana en la localidad de San Lucas Patón	Contrato	San Lucas Patón, Tlalnepantla de Baz, Mex.	4,851	Licitación Pública	\$ 75,110,000.00
72	PIM26-06	Rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Mex.	250,000	Licitación Pública	\$ 100,000,000.00
73	PIM26-07	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Chamical en la localidad San Lucas Patón	Contrato	Calle Chamical (localidad San Lucas Patón); de calle Durango a límite urbano de calle Benito Juárez a Calle Ejército de Benito Juárez, Tlalnepantla de Baz, Mex.	550	Licitación Pública	\$ 6,950,000.00
74	PIM26-08	Rehabilitación de glorietas en cruce Vial de Avenida Lermas y Avenida Tollocas en la localidad La Romana	Contrato	Avenida Lermas y Avenida Tollocas, localidad La Romana Tlalnepantla de Baz, Mex.	\$,000	Invitación Restringida	\$ 1,200,000.00
75	PIM26-09	Rehabilitación de andador urbano Cuitláhuac (Aztecas) en la localidad El Puerto	Contrato	Andador Cuitláhuac (Aztecas), localidad El Puerto de calle Puerto Acapulco a límite de andador, Tlalnepantla de Baz, Mex.	120	Invitación Restringida	\$ 2,200,000.00
76	PIM26-10	Reconstrucción de andador Durazno en la localidad El Ejido de Tepoztlan	Contrato	Andador Durazno localidad El Ejido de Tepoztlan de Av 9 a Calle Jacarandas Tlalnepantla de Baz, Mex.	62	Invitación Restringida	\$ 1,500,000.00
77	PIM26-11	Rehabilitación de andador urbano en calle Chimalcal, en la localidad San Lucas Patón	Contrato	Calle Chimalcal, localidad San Lucas Patón, Tlalnepantla de Baz, Mex.	299	Invitación Restringida	\$ 800,000.00



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026

Tlalnepantla
nuestra ciudad
 2025-2027

No.	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	INICIO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE AUTORIZACIÓN	FECHA:
								17-dic-25
78	PIM26-12	Rehabilitación de viaductos con concreto asfáltico en diversas localidades del municipio	Administración	Diversas localidades: Tlalnepantla de Baz, Méx.	250,000	Licitación Pública	\$ 100,000,000.00	
79	PIM26-13	Reconstrucción con concreto hidráulico de Calle 2 en la localidad La Ferrocarrilera El Hoyo	Contrato	Calle 2, localidad La Ferrocarrilera el Hoyo, de Calle 1 a 72, prolongación Hidalgo, Tlalnepantla de Baz, Méx.	72	Licitación Pública	\$ 1,260,000.00	
80	PIM26-14	Reconstrucción con concreto hidráulico de Calle Uno, en la localidad Nueva Ferrocarrilera	Contrato	Calle 1, localidad Nueva Ferrocarrilera, de parque a Calle C1, Tlalnepantla de Baz, Méx.	252	Licitación Pública	\$ 6,820,800.00	
81	PIM26-15	Reconstrucción con concreto hidráulico de Calle 4 en la localidad Nueva Ferrocarrilera	Contrato	Calle 4, localidad Nueva Ferrocarrilera, de Calle Uno a C4 Tlalnepantla de Baz, Méx.	81	Licitación Pública	\$ 1,915,200.00	
82	PIM26-16	Construcción de Calle 5 en la localidad Jesús García Corona	Contrato	Calle 4, localidad Jesús García Corona, de Calle Principal a C4 Tlalnepantla de Baz, Méx.	150	Licitación Pública	\$ 4,852,392.45	
83	PIM26-17	Construcción de área de usos múltiples y cancha deportiva en la localidad Lomas de San Juan Milánpec	Contrato	Avenida Peñón esquina Avenida Morelos, localidad Lomas de San Juan Milánpec, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,118	Licitación Pública	\$ 10,000,000.00	
84	PIM26-18	Rehabilitación de parque público en la localidad El Ejido de Tlaxcoapan	Contrato	Calle 20 de Noviembre esquina Calle Luis Donaldo Colosio, localidad El Ejido de Tlaxcoapan Tlalnepantla de Baz, Méx.	800	Licitación Pública	\$ 12,000,000.00	
85	PIM26-19	Rehabilitación de imagen urbana en Avenida Hidalgo en la localidad Franc Ind. Taxcoapan	Contrato	Prolongación Avenida Hidalgo casi esquina Avenida San Rafael, localidad La Cuchilla, Tlalnepantla de Baz, Méx.	90	Licitación Pública	\$ 1,000,000.00	
86	PIM26-20	Reconstrucción con concreto hidráulico de callejón Cubilete en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Callejón Cubilete, localidad Dr. Jorge Jiménez, Cantú, de calle Capulines a límite urbano, Tlalnepantla de Baz, Méx.	62	Licitación Pública	\$ 4,000,000.00	
87	PIM26-21	Mejoramiento de imagen urbana en acceso al municipio de Tlalnepantla de Baz en Avenida Acueducto Tenayuca en la localidad Pueblo de San Bartolo Tenayuca	Contrato	Avenida Acueducto Tenayuca, localidad Pueblo San Bartolo Tenayuca de Baz, Méx.	550	Licitación Pública	\$ 11,830,110.60	
88	PIM26-22	Construcción de pasos peatonales a nivel y muro de contención en zona de Avenida Nueve en la localidad El Ejido de Tlaxcoapan	Contrato	Avenida Nueve, localidad El Ejido de Tlaxcoapan, Tlalnepantla de Baz, Méx.	100	Licitación Pública	\$ 2,500,000.00	
89	PIM26-23	Rehabilitación de cruce vial en Avenida Tollocan - Avenida Taxcoapan en la localidad La Romana y localidad Franc Ind. Taxcoapan	Contrato	Avenida Tollocan, Av. Hidalgo localidad La Romana y localidad Franc Ind. Taxcoapan, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,000	Licitación Pública	\$ 3,500,000.00	





MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026

Tlalnepantla
nuestra ciudad
 2025-2027

Nº.	Nº. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN	DE LA OBRA	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADMISIÓN	FECHA:	PREVISIÓNU ANUAL AUTORIZADO
									Invitación Reservada
90	PIM26-24	Construcción de cancha multideportiva en calle Privada Héroes en la localidad San Pablo Xalpa	Contrato	Calle Privada Héroes, localidad San Pablo Xalpa, Tlalnepantla de Baz, Méx.	180	Invitación Reservada	\$ 2,200,000.00	17-dic-25	
91	PIM26-25	Rehabilitación del parque lineal ubicado en calle Iztacchuitl en la localidad Dr. Jorge Jiménez Canto	Contrato	Calle Iztacchuitl, localidad Dr. Jorge Jiménez Canto, de calle Centro de La Mesa a Calle Cerro de los Teporanes, Tlalnepantla de Baz, Méx.	820	Invitación Reservada	\$ 2,353,824.80		
92	PIM26-26	Rehabilitación del mercado San Juan Ixtapetepc en la localidad San Juan Ixtapetepc	Contrato	Calle Aquiles Serdán esquina Calle Emiliano Zapata, localidad San Juan Ixtapetepc, Tlalnepantla de Baz, Méx.	393	Licitación Pública	\$ 10,000,000.00		
93	PIM26-27	Rehabilitación de parque en bajo puentito en la localidad La Cuernilla	Contrato	Prolongación Avenida Hidalgo esquina con Avenida San Rafael, localidad La Cuernilla, Tlalnepantla de Baz, Méx.	374	Licitación Pública	\$ 4,500,000.00		
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM) \$ 781,059,600.33									
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2026)									
94	R28/26-01	Rehabilitación del Palacio Municipal en la localidad Tlalnepantla Centro	Contrato	Plaza Gustavo Baz, localidad Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla, Méx.	2,500	Licitación Pública	\$ 15,000,000.00		
95	R28/26-02	Rehabilitación de arcos en la localidad Tlalnepantla Centro	Contrato	Avenida Presidente Juárez, localidad Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Méx.	4,100	Licitación Pública	\$ 15,000,000.00		
96	R28/26-03	Rehabilitación de instalaciones en el Jardín Deportivo San Lucas Patón en la localidad San Lucas Patón	Contrato	Calle Hidalgo, localidad San Lucas Patón, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,290	Licitación Pública	\$ 6,000,000.00		
97	R28/26-04	Rehabilitación de lazo puente en Avenida Hidalgo en la localidad Fracc. Ind. Taxcoapan	Contrato	Prolongación Avenida Hidalgo casi esquina con Avenida San Rafael, localidad La Cuernilla, Tlalnepantla de Baz, Méx.	650	Invitación Reservada	\$ 1,802,830.45		
TOTAL PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2026) \$ 37,802,830.45									



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026

Tlalnepantla
nuestra ciudad
 2023-2027

Nº.	Nº. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	INVESTIGACIÓN	DE LA OBRA	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUSTRACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	FECHA:	
									GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM)	17-dic-25
98	GIDEM26-41	Construcción de edificio de 3 niveles para estacionamiento con capacidad de 210 coches, ubicado en calle Chilpancas No. 13, Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantu, Tlalnepantla de Baz, Estado de México (Segundo Etapa)	Contrato	Calle Chilpancas, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	25,200	Licitación Pública	S	36,050,465.01		
99	GIDEM26-02	Supervisión externa para la construcción de edificio de 3 niveles para estacionamiento con capacidad de 210 coches, ubicado en calle Chilpancas, No. 13, Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Estado de México (Segunda Etapa)	Contrato	Calle Chilpancas, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	25,200	Invitación Restringida	S	1,948,282.32		
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM) \$ 37,998,758.23										
OBRA EN PROCESO 2025 (PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM))										
100	PIM25-05	Pavimentación con concreto hidráulico de diversas variaciones en la localidad Ex Ejido de Tepedolco.	Contrato	Ex Ejido de Tepedolco, 54193, Tlalnepantla de Baz, Méx.	658	Licitación Pública	S	33,885,871.53		
101	PIM25-07	Rehabilitación de la Escuela Infantil Ángela Peralta para la integración de un Centro de Desarrollo Comunitario en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú.	Contrato	Avenida Marina Nacional, Dr. Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	30,800	Licitación Pública	S	3,416,982.03		
102	PIM25-08	Fondo para la atención de obras para mitigación de riesgos en el Municipio.	Contrato	Varias localidades del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	235,271	Licitación Pública	S	33,328,326.00		
103	PIM25-30	Construcción de pozo profundo de agua entubada "José Rosario", en la localidad Rosario 1 Sector III C, 54190	Contrato	Avenida de las Civilizaciones, Rosario 1 Sector III C, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	17,260	Licitación Pública	S	18,253,556.50		
TOTAL OBRA EN PROCESO 2025 (PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)) \$ 88,874,280.15										
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2024) (OBRA EN PROCESO)										
104	51	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN LA ZONA DEL PUENTE HERMILIO MÉNDEZ BORDO NORTE, PUEBLO DE SAN JUAN Ixmhuatépec	Contrato	PUEBLO DE SAN JUAN Ixmhuatépec	10,200	Licitación Pública	S	8,242,906.69		
TOTAL PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2024) (OBRA EN PROCESO) \$ 8,242,906.69										





MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026

Tlalnepantla
Nuestra Ciudad
2023-2027

No.	NO. DE CONTRATO	PROYECTO DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	INICIO DE LA OBRA	DE LA OBRA	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ASESORAMIENTO	FECHA: PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
RESUMEN								
		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FASIMUN)	\$ 120,103,846.00					17-dic-25
		FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	\$ 43,570,566.97					
		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$ 364,983,155.23					
		PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)	\$ 781,059,600.33					
		PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2026)	\$ 37,302,830.45					
		GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM)	\$ 37,998,758.23					
		OBRA EN PROCESO 2025 (PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM))	\$ 88,874,280.15					
		PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2024) (OBRA EN PROCESO)	\$ 8,242,906.59					
		TOTAL	\$ 1,482,615,944.05					



Tabulador

Category	Sub-Category	Type	Status	Performance Metrics		Financial Health		Operational Efficiency		Market Position	
				Value	Unit	Score	Rank	Score	Rank	Score	Rank
Product A	Core Product	Physical	Active	95	%	85	1	90	1	88	1
Product B	Core Product	Physical	Active	92	%	82	2	87	2	85	2
Product C	Core Product	Physical	Active	88	%	78	3	84	3	82	3
Product D	Core Product	Physical	Active	85	%	75	4	81	4	79	4
Product E	Core Product	Physical	Active	80	%	70	5	78	5	76	5
Product F	Core Product	Physical	Active	78	%	68	6	75	6	73	6
Product G	Core Product	Physical	Active	75	%	65	7	72	7	70	7
Product H	Core Product	Physical	Active	72	%	62	8	69	8	67	8
Product I	Core Product	Physical	Active	68	%	58	9	65	9	63	9
Product J	Core Product	Physical	Active	65	%	55	10	62	10	60	10
Product K	Core Product	Physical	Active	62	%	52	11	59	11	57	11
Product L	Core Product	Physical	Active	58	%	48	12	55	12	53	12
Product M	Core Product	Physical	Active	55	%	45	13	52	13	50	13
Product N	Core Product	Physical	Active	52	%	42	14	49	14	47	14
Product O	Core Product	Physical	Active	48	%	38	15	45	15	43	15
Product P	Core Product	Physical	Active	45	%	35	16	42	16	40	16
Product Q	Core Product	Physical	Active	42	%	32	17	39	17	37	17
Product R	Core Product	Physical	Active	38	%	28	18	35	18	33	18
Product S	Core Product	Physical	Active	35	%	25	19	32	19	30	19
Product T	Core Product	Physical	Active	32	%	22	20	29	20	27	20
Product U	Core Product	Physical	Active	28	%	18	21	26	21	24	21
Product V	Core Product	Physical	Active	25	%	15	22	23	22	21	22
Product W	Core Product	Physical	Active	22	%	12	23	20	23	19	23
Product X	Core Product	Physical	Active	18	%	8	24	17	24	15	24
Product Y	Core Product	Physical	Active	15	%	5	25	14	25	12	25
Product Z	Core Product	Physical	Active	12	%	2	26	11	26	9	26
Product AA	Core Product	Physical	Active	90	%	80	1	85	1	83	1
Product BB	Core Product	Physical	Active	87	%	77	2	82	2	80	2
Product CC	Core Product	Physical	Active	83	%	73	3	78	3	76	3
Product DD	Core Product	Physical	Active	80	%	69	4	75	4	73	4
Product EE	Core Product	Physical	Active	77	%	65	5	72	5	70	5
Product FF	Core Product	Physical	Active	74	%	61	6	69	6	67	6
Product GG	Core Product	Physical	Active	71	%	57	7	66	7	64	7
Product HH	Core Product	Physical	Active	68	%	53	8	63	8	61	8
Product II	Core Product	Physical	Active	65	%	49	9	60	9	58	9
Product JJ	Core Product	Physical	Active	62	%	45	10	57	10	55	10
Product KK	Core Product	Physical	Active	58	%	41	11	54	11	52	11
Product LL	Core Product	Physical	Active	55	%	37	12	51	12	49	12
Product MM	Core Product	Physical	Active	52	%	33	13	48	13	46	13
Product NN	Core Product	Physical	Active	48	%	29	14	45	14	43	14
Product OO	Core Product	Physical	Active	45	%	25	15	42	15	40	15
Product PP	Core Product	Physical	Active	42	%	21	16	39	16	37	16
Product QQ	Core Product	Physical	Active	38	%	17	17	35	17	33	17
Product RR	Core Product	Physical	Active	35	%	13	18	32	18	30	18
Product SS	Core Product	Physical	Active	32	%	9	19	29	19	27	19
Product TT	Core Product	Physical	Active	28	%	5	20	26	20	24	20
Product UU	Core Product	Physical	Active	25	%	1	21	23	21	21	21
Product VV	Core Product	Physical	Active	22	%	-	-	20	-	-	-
Product WW	Core Product	Physical	Active	18	%	-	-	17	-	-	-
Product XX	Core Product	Physical	Active	15	%	-	-	14	-	-	-
Product YY	Core Product	Physical	Active	12	%	-	-	11	-	-	-
Product ZZ	Core Product	Physical	Active	9	%	-	-	9	-	-	-
Product AA	Core Product	Physical	Inactive	85	%	75	1	80	1	78	1
Product BB	Core Product	Physical	Inactive	82	%	72	2	77	2	75	2
Product CC	Core Product	Physical	Inactive	78	%	68	3	73	3	71	3
Product DD	Core Product	Physical	Inactive	75	%	64	4	70	4	68	4
Product EE	Core Product	Physical	Inactive	72	%	60	5	67	5	65	5
Product FF	Core Product	Physical	Inactive	69	%	56	6	64	6	62	6
Product GG	Core Product	Physical	Inactive	66	%	52	7	61	7	59	7
Product HH	Core Product	Physical	Inactive	63	%	48	8	58	8	56	8
Product II	Core Product	Physical	Inactive	60	%	44	9	55	9	53	9
Product JJ	Core Product	Physical	Inactive	57	%	40	10	52	10	50	10
Product KK	Core Product	Physical	Inactive	54	%	36	11	49	11	47	11
Product LL	Core Product	Physical	Inactive	51	%	32	12	46	12	44	12
Product MM	Core Product	Physical	Inactive	48	%	28	13	43	13	41	13
Product NN	Core Product	Physical	Inactive	45	%	24	14	40	14	38	14
Product OO	Core Product	Physical	Inactive	42	%	20	15	37	15	35	15
Product PP	Core Product	Physical	Inactive	39	%	16	16	34	16	32	16
Product QQ	Core Product	Physical	Inactive	36	%	12	17	31	17	29	17
Product RR	Core Product	Physical	Inactive	33	%	8	18	28	18	26	18
Product SS	Core Product	Physical	Inactive	30	%	4	19	25	19	23	19
Product TT	Core Product	Physical	Inactive	27	%	0	20	22	20	20	20
Product UU	Core Product	Physical	Inactive	24	%	-	-	21	-	-	-
Product VV	Core Product	Physical	Inactive	21	%	-	-	19	-	-	-
Product WW	Core Product	Physical	Inactive	18	%	-	-	16	-	-	-
Product XX	Core Product	Physical	Inactive	15	%	-	-	13	-	-	-
Product YY	Core Product	Physical	Inactive	12	%	-	-	10	-	-	-
Product ZZ	Core Product	Physical	Inactive	9	%	-	-	7	-	-	-
Product AA	Core Product	Digital	Active	90	%	80	1	85	1	83	1
Product BB	Core Product	Digital	Active	87	%	77	2	82	2	80	2
Product CC	Core Product	Digital	Active	83	%	73	3	78	3	76	3
Product DD	Core Product	Digital	Active	80	%	69	4	75	4	73	4
Product EE	Core Product	Digital	Active	77	%	65	5	72	5	70	5
Product FF	Core Product	Digital	Active	74	%	61	6	69	6	67	6
Product GG	Core Product	Digital	Active	71	%	57	7	66	7	64	7
Product HH	Core Product	Digital	Active	68	%	53	8	63	8	61	8
Product II	Core Product	Digital	Active	65	%	49	9	60	9	58	9
Product JJ	Core Product	Digital	Active	62	%	45	10	57	10	55	10
Product KK	Core Product	Digital	Active	58	%	41	11	54	11	52	11
Product LL	Core Product	Digital	Active	55	%	37	12	51	12	49	12
Product MM	Core Product	Digital	Active	52	%	33	13	48	13	46	13
Product NN	Core Product	Digital	Active	48	%	29	14	45	14	43	14
Product OO	Core Product	Digital	Active	45	%	25	15	42	15	40	15
Product PP	Core Product	Digital	Active	42	%	21	16	39	16	37	16
Product QQ	Core Product	Digital	Active	38	%	17	17	35	17	33	17
Product RR	Core Product	Digital	Active	35	%	13	18	32	18	30	18
Product SS	Core Product	Digital	Active	32	%	9	19	29	19	27	19
Product TT	Core Product	Digital	Active	28	%	5	20	26	20	24	20
Product UU	Core Product	Digital	Active	25	%	-	-	23	-	-	-
Product VV	Core Product	Digital	Active	22	%	-	-	20	-	-	-
Product WW	Core Product	Digital	Active	18	%	-	-	16	-	-	-
Product XX	Core Product	Digital	Active	15	%	-	-	13	-	-	-
Product YY	Core Product	Digital	Active	12	%	-	-	10	-	-	-
Product ZZ	Core Product	Digital	Active	9	%	-	-	7	-	-	-
Product AA	Core Product	Digital	Inactive	85	%	75	1	80	1	78	1
Product BB	Core Product	Digital	Inactive	82	%	72	2	77	2	75	2
Product CC	Core Product	Digital	Inactive	78	%	68	3	73	3	71	3
Product DD	Core Product	Digital	Inactive	75	%	64	4	70	4	68	4
Product EE	Core Product	Digital	Inactive	72	%	60	5	67	5	65	5
Product FF	Core Product	Digital	Inactive	69	%	56	6	64	6	62	6
Product GG	Core Product	Digital	Inactive	66	%	52	7	61	7	59	7
Product HH	Core Product	Digital	Inactive	63	%	48	8	58	8	56	8
Product II	Core Product	Digital	Inactive	60	%	44	9	55	9	53	9
Product JJ	Core Product	Digital	Inactive	57	%	40	10	52	10	50	10
Product KK	Core Product	Digital	Inactive	54	%	36	11	49	11	47	11
Product LL	Core Product	Digital	Inactive	51	%	32	12	46	12	44	12
Product MM	Core Product	Digital	Inactive	48	%	28	13	43	13	41	13
Product NN	Core Product	Digital	Inactive	45	%	24	14	40	14	38	14
Product OO	Core Product	Digital	Inactive	42	%	20	15	37	15	35	15
Product PP	Core Product	Digital	Inactive	39	%	16	16	34	16	32	16
Product QQ	Core Product	Digital	Inactive	36	%	12	17	31	17	29	17
Product RR	Core Product	Digital	Inactive	33	%	8	18	28	18	26	18
Product SS	Core Product	Digital	Inactive	30	%	4	19	25	19	23	19
Product TT	Core Product	Digital	Inactive	27	%	0	20	22	20	20	20
Product UU	Core Product	Digital	Inactive	24	%	-	-	21	-	-	-
Product VV	Core Product	Digital	Inactive	21	%	-	-	19	-	-	-
Product WW	Core Product	Digital	Inactive	18	%	-	-	16	-	-	-
Product XX	Core Product	Digital	Inactive	15	%	-	-	13	-	-	-
Product YY	Core Product	Digital	Inactive	12	%	-	-	10	-	-	-
Product ZZ	Core Product	Digital	Inactive	9	%	-	-	7	-	-	-
Product AA	Core Product	Service	Active	90	%	80	1	85	1	83	1
Product BB	Core Product	Service	Active	87	%	77	2	82	2	80	2
Product CC	Core Product	Service	Active	83	%	73	3	78	3	76	3
Product DD	Core Product	Service	Active	80	%	69	4	75	4	73	4
Product EE	Core Product	Service	Active	77	%	65	5	72	5	70	5
Product FF	Core Product	Service	Active	74	%	61	6	69	6	67	6
Product GG	Core Product	Service	Active	71	%	57	7	66	7	64	7
Product HH	Core Product	Service	Active	68	%	53	8	63	8	61	8
Product II	Core Product	Service	Active	65	%	49	9	60	9	58	9
Product JJ	Core Product	Service	Active	62	%	45	10	57	10	55	10
Product KK	Core Product	Service	Active	58	%	41	11	54	11	52	11
Product LL	Core Product	Service	Active	55	%	37	12	51	12	49	12
Product MM	Core Product	Service	Active	52	%	33	13	48	13	46	13
Product NN	Core Product	Service	Active	48	%	29	14	45	14	43	14
Product OO	Core Product	Service	Active	45	%	25	15	42	15	40	15
Product PP</td											

SISTEMA DE EDIFICACIONES HACER EN LA TIERRA DEL ESTADO DE MÉJICO CON SUS MARAVILLAS
ANATÓMICAS Y SUS MARAVILLAS HISTÓRICAS Y CULTURALES.

II. AUMENTO DE TLALNEPANTLA

10

1

Gaceta Municipal Número cincuenta y seis Volumen 1



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA

SISTEMA DE COORDINACION Y CENSO DE ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PERÍODO: 15 **TABLA ADORTE DE SUELTOS**

MARQUEZ H.M.	PLAZO FUNCIONAL	TIPO DE REPARTIDA	NIVEL	NO DE PLAZAS	CATEGORIA	TIPO DE SUELDO	DETALLE	SUELDO BASE	SUELDO EVENTUAL	COMPENSACION	DIARIO TRABAJO	OTRAS COMPENSACIONES	AGUINALDO	ADJUSTRAMIENTO	PRIMA	VACACIONES	TOTAL
VICENCIAS NO DISFRUTADAS POR FINANCIERO																	
PERM. DOMINICAL																	108,999.00
HORN. EX TRAB.																	50,000.40
GRATIFICACION POR CONVENIO																	3,196,657.60
APORT. SERVICIO DE SALUD																	3,196,290.00
APORT. SERVICIO SOLICITADOS DE PREMIO																	13,184,923.88
APORT. SISTEMA DE CAPTURACION																	98,346,752.40
APORT. SISTEMAS GENERALES DE ADMINISTRACION																	24,949,013.12
APORT. FERIA PERIODICO DE TRABAJO																	11,968,001.76
ASEGURO. P. FAMILIA																	67,514,282.32
INCELESTACIONES COR. PAGO DE PREBUNDOS																	1,426,780.00
PREM. DE ASOCIACION																	3,161,023.79
BECAS PARA HABER DE SINDICALIZACIONES																	86,000.00
DAS EDUCATIVOS																	6,281,643.40
DESPAL. VARIOS JUEGOS																	3,071,001.68
DESPAL. SIST. ESTADISTICOS DE COMPROV.																	3,931,231.14
DESPAL. SIST. ESTADISTICOS DE COMPROV.																	11,326,320.76
DESPAL. SIST. ESTADISTICOS DE COMPROV.																	9,102,720.00
DESPAL. SIST. ESTADISTICOS DE COMPROV.																	46,632,577.96
DESPAL. SIST. ESTADISTICOS DE COMPROV.																	2,216,691.00

— PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

— SECRETOARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

— TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE EJERCICIO:	DA	MES	AÑO

— FIRMA TOTAL:
2,216,691.00



Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Catálogo de Puestos y el Tabulador de Cierre correspondiente al ejercicio Fiscal dos mil veinticinco.

Que en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco en el Segundo Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo, IV, 123, 127 fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero , 125, 128 fracciones II, XII y XIV Y 147 FRACCIONES I, II, III, IV y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 98 fracción XIX, 100 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 3 fracción LXIX y 292 fracción II incisos a) y b); y 251 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México

117



ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Catálogo de Puestos y el Tabulador de Cierre correspondiente al ejercicio Fiscal dos mil veinticinco de conformidad al anexo que forma parte de este acuerdo.

SEGUNDO. Este acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de los presentes



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CATÁLOGO DE PUESTOS 2025					
CLAVE	PUESTO/CATEGORIA	NIVEL	SUELDO	GRATIFICACION	COMPENSACION
6169	ADMINISTRADOR - 17-BIS	1	8,700.00	0.00	0.00
6169	ADMINISTRADOR - 17-BIS	2	8,700.00	933.00	0.00
6125	ALMACENISTA A - 20-Q	1	10,336.00	2,520.00	0.00
6032	ASESOR - 30-J	1	44,520.00	0.00	0.00
6243	ASESOR A	1	51,041.00	0.00	0.00
6244	ASESOR B	1	43,024.02	0.00	0.00
6245	ASESOR C	2	35,254.80	0.00	0.00
6387	ASESOR D	1	24,586.80	0.00	0.00
6068	ASISTENTE - 25-G	1	18,909.90	0.00	0.00
6054	ASISTENTE - 26-A	1	24,923.70	6,017.20	0.00
6046	ASISTENTE - 28-A	1	28,294.00	0.00	0.00
6046	ASISTENTE - 28-A	2	28,294.00	6,070.00	0.00
6046	ASISTENTE - 28-A	3	31,123.00	0.00	0.00
6040	ASISTENTE - 29-C	1	36,062.00	3,606.00	0.00
6030	ASISTENTE - 30-G	1	52,607.20	0.00	0.00
6384	ASISTENTE A	1	39,916.40	0.00	0.00
6384	ASISTENTE A	2	43,024.00	0.00	0.00
6394	ASISTENTE A-1	1	43,024.02	0.00	0.00
6385	ASISTENTE B	1	35,254.62	0.00	0.00
6386	ASISTENTE C	1	27,593.56	0.00	0.00
6170	ASISTENTE DE EDIL - 17-BIS	1	8,700.00	0.00	0.00
6170	ASISTENTE DE EDIL - 17-BIS	2	8,700.00	1,190.40	0.00
6300	ASISTENTE DE EDIL 1	1	10,763.08	0.00	0.00
6301	ASISTENTE DE EDIL 2	1	11,304.28	0.00	0.00
6302	ASISTENTE DE EDIL 3	1	11,999.94	-	-
6303	ASISTENTE DE EDIL 4	1	12,695.62	0.00	0.00
6304	ASISTENTE DE EDIL 5	1	13,408.40	0.00	0.00
6305	ASISTENTE DE EDIL 6	1	14,123.20	0.00	0.00
6306	ASISTENTE DE EDIL 7	1	14,837.66	-	-
6307	ASISTENTE DE EDIL 8	1	15,566.40	0.00	0.00
6308	ASISTENTE DE EDIL 9	1	16,317.94	0.00	0.00
6309	ASISTENTE DE EDIL 10	1	17,069.66	0.00	0.00
6310	ASISTENTE DE EDIL 11	1	17,821.36	-	-
6311	ASISTENTE DE EDIL 12	1	18,573.20	0.00	0.00

PÁG. 1 DE 4

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Civil Dr. Gustavo Baz Prada, 5/N Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6312	ASISTENTE DE EDIL 13	1	19,324.80	0.00	0.00
6312	ASISTENTE DE EDIL 13	2	20,076.50	0.00	0.00
6313	ASISTENTE DE EDIL 14	1	20,076.50	0.00	0.00
6314	ASISTENTE DE EDIL 15	1	20,828.40	0.00	0.00
6315	ASISTENTE DE EDIL 16	1	21,579.92	0.00	0.00
6316	ASISTENTE DE EDIL 17	1	22,331.60	-	-
6317	ASISTENTE DE EDIL 18	1	23,083.30	0.00	0.00
6318	ASISTENTE DE EDIL 19	1	23,835.06	0.00	0.00
6319	ASISTENTE DE EDIL 20	1	24,586.80	0.00	0.00
6320	ASISTENTE DE EDIL 21	1	25,338.60	0.00	0.00
6321	ASISTENTE DE EDIL 22	1	26,090.14	0.00	0.00
6322	ASISTENTE DE EDIL 23	1	26,841.88	-	-
6323	ASISTENTE DE EDIL 24	1	27,593.60	0.00	0.00
6324	ASISTENTE DE EDIL 25	1	28,345.28	-	-
6325	ASISTENTE DE EDIL 26	1	29,097.02	-	-
6326	ASISTENTE DE EDIL 27	1	29,848.72	-	-
6327	ASISTENTE DE EDIL 28	1	30,600.40	-	-
6328	ASISTENTE DE EDIL 29	1	31,369.92	-	-
6329	ASISTENTE DE EDIL 30	1	32,146.88	0.00	0.00
6330	ASISTENTE DE EDIL 31	1	32,923.82	-	-
6331	ASISTENTE DE EDIL 32	1	33,700.74	-	-
6332	ASISTENTE DE EDIL 33	1	34,477.68	-	-
6333	ASISTENTE DE EDIL 34	1	35,254.80	0.00	0.00
6334	ASISTENTE DE EDIL 35	1	36,031.56	-	-
6335	ASISTENTE DE EDIL 36	1	36,808.52	0.00	0.00
6336	ASISTENTE DE EDIL 37	1	37,585.44	-	-
6337	ASISTENTE DE EDIL 38	1	38,362.40	0.00	0.00
6338	ASISTENTE DE EDIL 39	1	39,139.34	-	-
6339	ASISTENTE DE EDIL 40	1	39,916.22	0.00	0.00
6340	ASISTENTE DE EDIL 41	1	40,693.20	0.00	0.00





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6341	ASISTENTE DE EDIL 42	1	41,470.16	0.00	0.00
6342	ASISTENTE DE EDIL 43	1	42,247.08	-	-
6343	ASISTENTE DE EDIL 44	1	13,116.00	13,310.90	0.00
6343	ASISTENTE DE EDIL 44	2	43,024.02	0.00	0.00
6344	ASISTENTE DE EDIL 45	1	43,800.98	-	-
6345	ASISTENTE DE EDIL 46	1	44,577.92	-	-
6346	ASISTENTE DE EDIL 47	1	45,354.82	0.00	0.00
6347	ASISTENTE DE EDIL 48	1	46,131.80	0.00	0.00
6348	ASISTENTE DE EDIL 49	1	46,908.72	-	-
6349	ASISTENTE DE EDIL 50	1	47,685.66	-	-
6350	ASISTENTE DE EDIL 51	1	48,462.62	0.00	0.00
6351	ASISTENTE DE EDIL 52	1	49,313.00	-	-
6352	ASISTENTE DE EDIL 53	1	50,176.80	0.00	0.00
6353	ASISTENTE DE EDIL 54	1	51,040.90	-	-
6354	ASISTENTE DE EDIL 55	1	51,904.80	-	-
6355	ASISTENTE DE EDIL 56	1	52,769.00	0.00	0.00
6356	ASISTENTE DE EDIL 57	1	53,632.68	-	-
6357	ASISTENTE DE EDIL 58	1	54,496.60	-	-
6358	ASISTENTE DE EDIL 59	1	55,360.48	-	-
6359	ASISTENTE DE EDIL 60	1	56,224.46	-	-
6360	ASISTENTE DE EDIL 61	1	57,088.40	-	-
6361	ASISTENTE DE EDIL 62	1	57,952.34	-	-
6362	ASISTENTE DE EDIL 63	1	58,816.20	0.00	0.00
6363	ASISTENTE DE EDIL 64	1	59,680.40	0.00	0.00
6364	ASISTENTE DE EDIL 65	1	60,544.08	-	-
6365	ASISTENTE DE EDIL 66	1	61,408.06	-	-
6366	ASISTENTE DE EDIL 67	1	62,272.00	0.00	0.00





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

6367	ASISTENTE DE EDIL 68	“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.	1	63,135.88	-	-
6368	ASISTENTE DE EDIL 69		1	63,999.86	-	-
6369	ASISTENTE DE EDIL 70		1	64,863.74	-	-
6370	ASISTENTE DE EDIL 71		1	65,727.66	-	-
6371	ASISTENTE DE EDIL 72		1	66,591.60	-	-
6372	ASISTENTE DE EDIL 73		1	67,455.56	-	-
6373	ASISTENTE DE EDIL 74		1	68,319.48	0.00	0.00
6374	ASISTENTE DE EDIL 75		1	69,183.40	-	-
6375	ASISTENTE DE EDIL 76		1	70,047.60	0.00	0.00
6376	ASISTENTE DE EDIL 77		1	70,911.26	-	-
6377	ASISTENTE DE EDIL 78		1	71,775.20	-	-
6378	ASISTENTE DE EDIL 79		1	72,639.12	-	-
6379	ASISTENTE DE EDIL 80		1	73,503.06	0.00	0.00
6380	ASISTENTE DE EDIL 81		1	74,367.00	-	-
6381	ASISTENTE DE EDIL 82		1	75,230.94	-	-
6382	ASISTENTE DE EDIL 83		1	76,094.84	-	-
6383	ASISTENTE DE EDIL 84		1	76,958.80	0.00	0.00
6264	AUXILIAR REGIONAL		1	35,254.80	0.00	0.00
6078	BIBLIOTECARIO - 23-B		1	18,211.00	885.00	750.00
6078	BIBLIOTECARIO - 23-B		2	18,211.00	4,406.00	750.00
6087	BOMBERO - 22-G		1	14,899.20	0.00	0.00
6087	BOMBERO - 22-G		2	14,899.20	712.50	0.00
6087	BOMBERO - 22-G		3	14,899.20	742.20	0.00
6087	BOMBERO - 22-G		4	14,899.20	6,000.00	0.00
6171	CAJERO - 17-BIS		1	8,700.00	0.00	0.00
6171	CAJERO - 17-BIS		2	8,700.00	1,200.00	0.00
6171	CAJERO - 17-BIS		3	8,700.00	1,320.00	0.00
6171	CAJERO - 17-BIS		4	8,700.00	2,472.40	0.00
6171	CAJERO - 17-BIS		5	8,700.00	3,520.00	0.00
6084	CAJERO - 22-F		1	15,614.00	885.00	750.00

121



PÁG. 4 DE 4

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Clived Dr. Gustavo Baz Prado, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025·2027

6140	COMANDANTE DE SECTOR - 18-F	1	8,700.00	0.00	989.00
6206	COMISARIO	1	122,925.40	0.00	0.00
6207	CONTRALOR	1	119,346.20	0.00	0.00
6217	COORDINADOR	1	68,319.48	0.00	0.00
6235	COORDINADOR DE ASESORES	1	85,598.40	0.00	0.00
6216	COORDINADOR GENERAL	1	85,598.40	0.00	0.00
6229	COORDINADOR REGIONAL	1	85,598.40	0.00	0.00
6238	COORDINADOR TLALNEPANTLA ORIENTE	1	68,319.48	0.00	0.00
6052	CRONISTA MUNICIPAL - 27-D	1	25,000.00	0.00	0.00
6023	DEFENSOR MPAL. DERECHOS HUMANOS - 3	1	69,939.00	0.00	0.00
6208	DIRECTOR	1	112,187.14	0.00	0.00
6254	ENCARGADO DE DESPACHO	1	20,076.50	0.00	0.00
6254	ENCARGADO DE DESPACHO	2	39,916.22	0.00	0.00
6254	ENCARGADO DE DESPACHO	3	68,319.40	0.00	0.00
6254	ENCARGADO DE DESPACHO	4	68,319.48	0.00	0.00
6254	ENCARGADO DE DESPACHO	5	85,598.12	0.00	0.00
6254	ENCARGADO DE DESPACHO	6	112,187.14	0.00	0.00
6222	ENLACE ADMINISTRATIVO A	1	68,319.48	0.00	0.00
6223	ENLACE ADMINISTRATIVO B	1	51,041.00	0.00	0.00
6224	ENLACE ADMINISTRATIVO C	1	39,916.40	0.00	0.00
6225	ENLACE ADMINISTRATIVO D	1	27,593.60	0.00	0.00
6389	ENLACE OPERATIVO B	1	43,024.02	0.00	0.00
6390	ENLACE OPERATIVO C	1	35,254.62	0.00	0.00
6391	ENLACE OPERATIVO D	1	24,586.76	0.00	0.00
6261	FACILITADOR	1	24,586.80	0.00	0.00
6108	INSPECTOR - 20-F	1	10,194.00	0.00	0.00
6253	JEFE DE AYUDANTIA	1	68,319.40	0.00	0.00
6253	JEFE DE AYUDANTIA	2	85,598.40	0.00	0.00
6240	JEFE DE AYUDANTIA DE SEGURIDAD PUBLICA	1	68,319.48	0.00	0.00
6211	JEFE DE OFICINA DE PRESIDENCIA	1	112,187.14	0.00	0.00
6246	JEFE DE SECTOR BANDO MUNICIPAL	1	20,076.50	0.00	0.00
6232	JEFE DE UNIDAD A	1	24,586.80	0.00	0.00
6230	JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL	1	27,593.60	0.00	0.00
6257	JUEZ (A) CIVICO	1	24,586.80	0.00	0.00
6188	JUEZ (A) CIVICO - 25-D	1	20,634.00	0.00	0.00
6173	MAESTRO DE ARTE - 17-BIS	1	8,700.00	0.00	0.00
6137	MAESTRO DE ARTE - 18-D	1	8,700.00	0.00	0.00
6130	MAESTRO DE ARTE - 19-I	1	8,700.00	0.00	0.00
6105	MAESTRO DE ARTE - 20-A	1	10,916.64	0.00	0.00
6119	MAESTRO DE ARTE - 20-K	1	9,703.68	0.00	0.00

PÁG. 5 DE 4

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Civil Dr. Gustavo Baz Prada, 5/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6174	MAESTRO DE COMPUTO - 17-BIS	1	8,700.00	0.00	0.00
6138	MAESTRO DE INGLES - 18-D	1	8,700.00	0.00	0.00
6131	MAESTRO DE INGLES - 19-I	1	8,700.00	0.00	0.00
6104	MAESTRO DE INGLES - 20-A	1	10,916.64	0.00	0.00
6120	MAESTRO DE INGLES - 20-K	1	9,703.68	0.00	0.00
6085	MECANICO A - 22-F	1	15,614.00	885.00	750.00
6259	MEDICO LEGISTA	1	20,076.50	0.00	0.00
6061	MEDICO LEGISTA - 25-D	1	20,634.00	0.00	0.00
6139	MUSICO - 18-E	1	7,700.00	0.00	0.00
6139	MUSICO - 18-E	2	8,700.00	0.00	0.00
6121	MUSICO - 20-L	1	9,429.00	0.00	0.00
6055	OFICIAL - 26-B	1	24,496.74	0.00	0.00
6055	OFICIAL - 26-B	2	24,496.74	54,018.60	0.00
6242	OFICIAL DE AYUDANTIA A	1	51,041.00	0.00	0.00
6241	OFICIAL DE AYUDANTIA B	1	43,024.02	0.00	0.00
6252	OFICIAL MAYOR	1	119,346.20	0.00	0.00
6096	OFICIAL REG. CIVIL - 21-A	1	13,116.00	0.00	0.00
6265	OFICIAL REGISTRO CIVIL	1	24,586.80	0.00	0.00
6144	OFICIAL SEGUNDO - 17-B	1	8,700.00	1,428.50	0.00
6146	OFICIAL TERCERO - 17-D	1	8,700.00	6,193.70	0.00
6074	OP. MAQUINA PESADA - 24-D	1	18,735.00	885.00	1,550.00
6074	OP. MAQUINA PESADA - 24-D	2	18,735.00	1,356.00	1,550.00
6175	OPERADOR DE MAQUINA - 17-BIS	1	8,700.00	0.00	0.00
6122	OPERADOR DE MAQUINA - 20-N	1	10,495.00	2,634.00	0.00
6110	PARAMEDICO - 20-F	1	11,238.90	810.50	0.00
6110	PARAMEDICO - 20-F	2	11,238.90	836.60	0.00
6110	PARAMEDICO - 20-F	3	11,238.90	5,285.10	0.00
6166	PENSION A - 15-F	1	3,439.00	0.00	0.00
6167	PENSION A - 15-H	1	2,809.40	0.00	0.00
6168	PENSION A - 15-J	1	2,439.00	0.00	0.00
6262	PERITO DE PERCANCES	1	24,586.80	0.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	1	13,900.15	0.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	2	13,900.15	89.06	0.00
6083	POLICIA - 22-E	3	13,900.15	347.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	4	13,900.15	472.66	0.00
6083	POLICIA - 22-E	5	13,900.15	478.70	750.00
6083	POLICIA - 22-E	6	13,900.15	479.86	0.00
6083	POLICIA - 22-E	7	13,900.15	586.30	0.00
6083	POLICIA - 22-E	8	13,900.15	592.30	0.00
6083	POLICIA - 22-E	9	13,900.15	836.10	0.00

123



PÁG. 6 DE 4

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustava Baz Prada, 5/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6083	POLICIA - 22-E	10	13,900.15	1,000.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	11	13,900.15	1,069.46	0.00
6083	POLICIA - 22-E	12	13,900.15	1,304.00	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	13	13,900.15	1,317.48	0.00
6083	POLICIA - 22-E	14	13,900.15	1,487.80	0.00
6083	POLICIA - 22-E	15	13,900.15	1,632.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	16	13,900.15	1,711.86	0.00
6083	POLICIA - 22-E	17	13,900.15	1,919.20	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	18	13,900.15	1,973.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	19	13,900.15	1,979.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	20	13,900.15	2,032.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	21	13,900.15	2,200.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	22	13,900.15	2,296.80	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	23	13,900.15	2,373.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	24	13,900.15	2,435.20	0.00
6083	POLICIA - 22-E	25	13,900.15	2,442.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	26	13,900.15	2,474.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	27	13,900.15	2,500.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	28	13,900.15	2,700.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	29	13,900.15	2,944.80	0.00
6083	POLICIA - 22-E	30	13,900.15	3,007.20	0.00
6083	POLICIA - 22-E	31	13,900.15	3,442.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	32	13,900.15	3,630.60	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	33	13,900.15	3,722.72	0.00
6083	POLICIA - 22-E	34	13,900.15	3,879.86	0.00
6083	POLICIA - 22-E	35	13,900.15	4,286.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	36	13,900.15	4,364.20	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	37	13,900.15	4,887.40	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	38	13,900.15	4,979.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	39	13,900.15	5,000.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	40	13,900.15	5,394.40	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	41	13,900.15	6,077.20	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	42	13,900.15	6,889.26	0.00
6083	POLICIA - 22-E	43	13,900.15	7,179.66	0.00
6083	POLICIA - 22-E	44	13,900.15	7,742.60	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	45	13,900.15	8,180.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	46	13,900.15	11,024.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	47	13,900.15	15,323.74	0.00
6083	POLICIA - 22-E	48	39,916.40	0.00	0.00
6072	POLICIA - 24-A	1	16,667.68	0.00	0.00

PÁG. 7 DE 4

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, 5/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	1	19,528.65	0.00	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	2	19,528.65	364.12	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	3	19,528.65	1,101.92	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	4	19,528.65	1,487.80	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	5	19,528.65	1,613.00	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	6	19,528.65	3,100.00	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	7	19,528.65	5,364.12	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	8	19,528.65	17,928.20	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	1	17,436.36	0.00	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	2	17,436.36	364.12	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	3	17,436.36	408.46	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	4	17,436.36	472.66	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	5	17,436.36	836.10	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	6	17,436.36	1,000.00	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	7	17,436.36	3,006.60	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	8	17,436.36	5,050.00	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	9	17,436.36	5,542.92	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	10	17,436.36	6,014.00	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	11	17,436.36	7,691.86	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	1	15,568.16	0.00	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	2	15,568.16	62.32	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	3	15,568.16	82.92	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	4	15,568.16	95.66	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	5	15,568.16	364.12	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	6	15,568.16	472.66	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	7	15,568.16	586.30	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	8	15,568.16	592.30	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	9	15,568.16	1,000.00	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	10	15,568.16	1,218.28	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	11	15,568.16	1,371.00	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	12	15,568.16	1,472.06	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	13	15,568.16	1,919.20	1,878.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	14	15,568.16	1,973.40	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	15	15,568.16	1,979.40	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	16	15,568.16	2,032.00	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	17	15,568.16	2,944.80	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	18	15,568.16	4,511.60	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	19	15,568.16	4,571.60	1,878.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	20	15,568.16	4,678.20	1,878.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	21	15,568.16	4,818.66	0.00

125



PÁG. 8 DE 4

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, 5/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6079	POLICIA TERCERO - 23-C	22	15,568.16	4,973.40	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	23	15,568.16	6,175.10	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	24	15,568.16	7,493.80	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	25	15,568.16	8,454.54	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	26	15,568.16	10,122.27	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	27	15,568.16	27,455.80	0.00
6059	POLICIA TERCERO - 25-B	1	21,288.72	0.00	0.00
6048	POLICIA TERCERO URI - 27-BIS	1	26,706.52	1,943.42	0.00
6201	PRESIDENTE	1	130,322.40	0.00	0.00
6088	PRIMER OFICIAL - 22-G	1	14,899.20	712.50	0.00
6255	PROCURADOR SOCIAL	1	68,319.48	0.00	0.00
6260	PSICOLOGÓ J	1	20,076.50	0.00	0.00
6203	REGIDOR (A)	1	126,610.40	0.00	0.00
6114	RESIDENTE A - 20-J	1	11,325.00	1,652.00	0.00
6115	RESIDENTE B - 20-J	1	11,325.00	825.00	0.00
6219	RESPONSABLE DE AREA A	1	39,916.40	0.00	0.00
6219	RESPONSABLE DE AREA A	2	68,319.40	0.00	0.00
6219	RESPONSABLE DE AREA A	3	85,598.40	0.00	0.00
6392	RESPONSABLE DE AREA A-1	1	85,598.12	0.00	0.00
6393	RESPONSABLE DE AREA A-2	1	68,319.48	0.00	0.00
6220	RESPONSABLE DE AREA B	1	35,254.80	0.00	0.00
6221	RESPONSABLE DE AREA C	1	27,593.60	0.00	0.00
6204	SECRETARIO	1	122,925.40	0.00	0.00
6258	SECRETARIO (A) CIVICO	1	20,076.50	0.00	0.00
6186	SECRETARIO (A) CIVICO - 21-A	1	13,116.00	0.00	0.00
6185	SECRETARIO (A) CIVICO -20-A	1	16,123.00	0.00	0.00
6098	SECRETARIO OPERATIVO - 21-A	1	13,116.00	0.00	0.00
6236	SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD	1	85,598.40	0.00	0.00
6089	SEGUNDO OFICIAL - 22-G	1	14,899.20	712.50	0.00
6089	SEGUNDO OFICIAL - 22-G	2	14,899.20	9,712.50	0.00
6202	SINDICO (A)	1	128,466.40	0.00	0.00
6116	SRIA. DIRECTOR - 20-J	1	11,325.00	2,304.00	0.00
6116	SRIA. DIRECTOR - 20-J	2	11,325.00	11,595.20	0.00
6117	SRIA. EJECUTIVA - 20-J	1	11,325.00	1,485.00	0.00
6077	SUBCOMANDANTE A BOMBERO A - 23-A	1	15,976.00	0.00	0.00
6077	SUBCOMANDANTE A BOMBERO A - 23-A	2	17,613.50	15,268.60	0.00
6092	SUBCOMANDANTE A BOMBERO B - 21-BIS	1	14,522.10	710.00	0.00
6214	SUBCONTRALOR	1	85,598.40	0.00	0.00
6213	SUBDIRECTOR	1	85,598.40	0.00	0.00
6058	SUBOFICIAL - 25-A	1	21,872.14	0.00	0.00

PÁG. 9 DE 4



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6212	SUBSECRETARIO "2005 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"	1	85,598.40	0.00	0.00
6215	SUBTESORERO	1	85,598.40	0.00	0.00
6080	TEC. DE CAMPO A - 22-A	1	16,986.00	1,500.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	1	30,354.00	0.00	1,025.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	2	30,354.00	100.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	3	30,354.00	1,025.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	4	30,354.00	1,158.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	5	30,354.00	1,234.40	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	6	30,354.00	1,254.20	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	7	30,354.00	1,496.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	8	30,354.00	2,063.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	9	30,354.00	3,969.80	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	10	30,354.00	4,197.40	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	11	30,354.00	5,025.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	12	30,354.00	5,587.20	1,521.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	13	30,354.00	5,856.30	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	14	30,354.00	6,025.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	15	30,354.00	6,287.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	16	30,354.00	7,234.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	17	30,354.00	8,058.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	18	30,354.00	8,908.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	19	30,354.00	9,852.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	20	30,354.00	13,025.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	21	30,354.00	17,366.20	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	22	30,354.00	21,282.80	0.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	1	18,735.00	885.00	750.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	2	18,735.00	885.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	3	18,735.00	985.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	4	18,735.00	1,361.40	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	5	18,735.00	1,370.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	6	18,735.00	1,585.80	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	7	18,735.00	2,885.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	8	18,735.00	3,314.20	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	9	18,735.00	3,815.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	10	18,735.00	3,885.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	11	18,735.00	4,495.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	12	18,735.00	5,186.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	13	18,735.00	6,885.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	14	18,735.00	7,896.40	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	15	18,735.00	8,261.00	1,550.00

127



PÁG. 10 DE 4

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Civilia Dr. Gustavo Baz Prada, 5/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6075	TEC. DE UNIDAD B-24-D	16	18,735.00	8,885.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	17	18,735.00	9,368.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	18	18,735.00	9,905.20	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	19	18,735.00	11,374.00	1,550.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	1	15,614.00	885.00	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	2	15,614.00	1,063.20	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	3	15,614.00	4,763.40	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	4	15,614.00	4,885.00	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	5	15,614.00	4,965.40	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	6	15,614.00	6,885.00	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	7	15,614.00	7,093.20	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	8	15,614.00	7,154.00	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	9	15,614.00	10,483.00	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	10	15,614.00	23,672.00	750.00
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	1	32,990.00	0.00	9,000.00
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	2	32,990.00	0.00	9,030.00
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	3	32,990.00	0.00	9,282.60
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	4	32,990.00	0.00	14,000.00
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	5	32,990.00	0.00	14,206.00
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	6	32,990.00	0.00	16,994.40
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	7	32,990.00	14,206.00	0.00
6044	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL B - 28-BIS	1	32,990.00	0.00	6,000.00
6044	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL B - 28-BIS	2	32,990.00	0.00	10,000.00
6044	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL B - 28-BIS	3	32,990.00	0.00	12,804.00
6044	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL B - 28-BIS	4	32,990.00	0.00	13,745.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	1	32,990.00	0.00	3,000.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	2	32,990.00	0.00	3,144.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	3	32,990.00	0.00	3,277.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	4	32,990.00	0.00	3,463.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	5	32,990.00	0.00	3,775.40
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	6	32,990.00	0.00	3,983.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	7	32,990.00	0.00	4,592.20
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	8	32,990.00	0.00	4,694.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	9	32,990.00	0.00	4,968.20
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	10	32,990.00	0.00	5,007.40
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	11	32,990.00	0.00	5,344.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	12	32,990.00	0.00	6,000.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	13	32,990.00	0.00	6,745.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	14	32,990.00	0.00	7,000.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	15	32,990.00	0.00	8,828.40

PÁG. 11 DE 4

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Civil Dr. Gustavo Baz Prada, 5/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	16	32,990.00	0.00	11,753.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS.	17	32,990.00	0.00	13,547.40
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	18	32,990.00	0.00	16,787.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	19	32,990.00	325.20	3,000.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	20	32,990.00	643.80	3,000.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	21	32,990.00	2,000.00	3,000.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	22	32,990.00	5,587.20	1,521.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	23	32,990.00	6,000.00	3,000.00
6124	TECNICO A - 20-P	1	10,493.00	802.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	2	10,493.00	1,842.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	3	10,493.00	3,061.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	4	10,493.00	3,802.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	5	10,493.00	5,802.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	6	10,493.00	6,802.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	7	10,493.00	13,886.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	8	10,493.00	15,199.40	0.00
6106	TECNICO A ESPECIALIZADO - 20-C	1	12,086.00	1,150.00	750.00
6106	TECNICO A ESPECIALIZADO - 20-C	2	12,086.00	3,531.00	750.00
6106	TECNICO A ESPECIALIZADO - 20-C	3	12,086.00	3,982.40	750.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	1	8,700.00	0.00	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	2	8,700.00	40.40	0.00
6176	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	3	8,700.00	719.40	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	4	8,700.00	971.50	0.00
6176	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	5	8,700.00	1,152.60	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	6	8,700.00	1,190.40	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	7	8,700.00	1,200.00	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	8	8,700.00	1,283.80	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	9	8,700.00	1,378.80	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	10	8,700.00	1,683.00	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	11	8,700.00	1,971.10	0.00
6176	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	12	8,700.00	2,024.20	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	13	8,700.00	2,218.50	0.00
6176	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	14	8,700.00	2,270.50	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	15	8,700.00	2,294.80	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	16	8,700.00	3,311.60	0.00
6176	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	17	8,700.00	3,326.60	0.00
6176	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	18	8,700.00	3,381.80	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	19	8,700.00	3,550.00	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	20	8,700.00	9,873.20	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	21	8,700.00	11,713.40	0.00

129



PÁG. 12 DE 4

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, 5/N Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

6151	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-J	1	8,700.00	0.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	1	8,450.00	0.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	2	8,450.00	5,602.60	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	3	8,700.00	0.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	4	8,700.00	40.40	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	5	8,700.00	2,604.20	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	6	8,700.00	4,004.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	7	8,700.00	4,750.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	8	8,700.00	5,352.60	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	9	8,700.00	5,550.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	10	8,700.00	7,203.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	11	8,700.00	10,210.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	1	10,194.00	0.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	2	10,194.00	1,945.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	3	10,194.00	2,259.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	4	10,194.00	2,464.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	5	10,194.00	2,501.60	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	6	10,194.00	2,717.40	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	7	10,194.00	2,835.80	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	8	10,194.00	4,205.80	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	9	10,194.00	4,400.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	10	10,194.00	4,550.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	11	10,194.00	4,784.50	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	12	10,194.00	6,000.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	13	10,194.00	7,586.40	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	14	10,194.00	8,326.20	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	15	10,194.00	9,918.80	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	16	11,238.90	810.50	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	17	11,238.90	836.60	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	18	11,238.90	2,099.80	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	1	13,116.00	0.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	2	13,116.00	292.60	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	3	13,116.00	2,361.20	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	4	13,116.00	2,450.60	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	5	13,116.00	2,459.30	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	6	13,116.00	2,692.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	7	13,116.00	2,787.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	8	13,116.00	4,290.40	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	9	13,116.00	4,507.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	10	13,116.00	5,421.60	0.00

PÁG. 13 DE 4

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, 5/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	11	13,116.00	5,794.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	12	13,116.00	5,794.20	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	13	13,116.00	6,876.40	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	14	13,116.00	8,464.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	15	13,116.00	8,800.80	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	16	13,116.00	10,009.80	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	17	13,116.00	10,964.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	18	13,116.00	11,807.80	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	19	13,116.00	12,000.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	20	13,116.00	14,857.60	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	21	14,460.40	85.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	22	14,460.40	741.00	0.00
6248	TECNICO ADMINISTRATIVO A	1	20,076.40	0.00	0.00
6248	TECNICO ADMINISTRATIVO A	2	20,076.50	0.00	0.00
6248	TECNICO ADMINISTRATIVO A	3	20,634.00	0.00	0.00
6248	TECNICO ADMINISTRATIVO A	4	24,586.76	0.00	0.00
6249	TECNICO ADMINISTRATIVO B	1	12,695.62	0.00	0.00
6249	TECNICO ADMINISTRATIVO B	2	15,556.40	0.00	0.00
6249	TECNICO ADMINISTRATIVO B	3	15,556.22	0.00	0.00
6249	TECNICO ADMINISTRATIVO B	4	15,556.40	0.00	0.00
6249	TECNICO ADMINISTRATIVO B	5	15,556.60	0.00	0.00
6249	TECNICO ADMINISTRATIVO B	6	20,076.40	0.00	0.00
6250	TECNICO ADMINISTRATIVO C	1	12,695.60	0.00	0.00
6250	TECNICO ADMINISTRATIVO C	2	12,695.62	0.00	0.00
6263	TECNICO ADMINISTRATIVO D	1	10,763.00	0.00	0.00
6263	TECNICO ADMINISTRATIVO D	2	10,763.08	0.00	0.00
6159	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 16-C	1	8,700.00	0.00	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	1	8,700.00	0.00	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	2	8,700.00	0.00	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	3	8,700.00	666.20	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	4	8,700.00	719.20	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	5	8,700.00	1,000.00	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	6	8,700.00	1,190.40	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	7	8,700.00	3,306.10	0.00
6112	TECNICO ELECTRICISTA - 20-H	1	11,350.00	1,766.00	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	1	16,123.00	0.00	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	2	16,123.00	2,424.20	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	3	16,123.00	2,787.00	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	4	16,123.00	7,297.00	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	5	16,123.00	7,339.60	0.00

131



PÁG. 14 DE 4

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Civil Dr. Gustavo Baz Prada, 5/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	6	16,123.00	7,517.00	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	7	16,123.00	10,000.00	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	8	16,123.00	13,487.40	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	1	20,634.00	0.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	2	20,634.00	946.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	3	20,634.00	1,366.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	4	20,634.00	2,000.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	5	20,634.00	3,007.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	6	20,634.00	3,952.80	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	7	20,634.00	4,289.80	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	8	20,634.00	6,391.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	9	20,634.00	6,744.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	10	20,634.00	6,959.80	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	11	20,634.00	8,800.80	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	12	20,634.00	8,927.20	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	13	20,634.00	10,327.40	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	14	20,634.00	10,489.00	0.00
6100	TECNICO ESPECIAL A - 21-C	1	13,826.00	1,150.00	750.00
6247	TECNICO ESPECIALIZADO	1	24,586.80	0.00	0.00
6251	TECNICO OPERATIVO	1	7,700.00	0.00	0.00
6251	TECNICO OPERATIVO	2	7,700.00	985.00	0.00
6251	TECNICO OPERATIVO	3	10,763.08	0.00	0.00
6205	TESORERO	1	119,346.00	0.00	0.00
6237	TITULAR DE DERECHOS HUMANOS	1	68,319.48	0.00	0.00
6209	TITULAR DE INSTITUTO	1	85,598.40	0.00	0.00
6218	TITULAR DE UNIDAD	1	85,598.40	0.00	0.00
6266	TITULAR DE UNIDAD B	1	51,040.90	0.00	0.00
6226	VERIFICADOR A	1	27,593.60	0.00	0.00
6227	VERIFICADOR B	1	23,835.20	0.00	0.00
6228	VERIFICADOR C	1	20,076.50	0.00	0.00

PÁG. 15 DE 4

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Civilica Dr. Gustavo Baz Prada, 5/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, habilita días y horas inhábiles, a efecto de que los servidores públicos que laboran en la Coordinación de Procedimientos y en la Unidad de Verificación Administrativa Municipal, adscritos a la Dirección Jurídica lleven a cabo las actividades necesarias para dar cumplimiento a las atribuciones y facultades otorgadas por el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en apego a la normatividad aplicable.

Que en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco en el Tercer Asunto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafos primero y segundo, 123, 124, 128 fracciones II y XII y 130 fracción I párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracción XXXIX, 48 fracción II, 91 fracción XIII, 93, 94 y 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 107 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1 fracción II y 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 59, 66 y 67 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba habilitar los días veintidós, veintitrés, veinticuatro, veintiséis, veintinueve, treinta, treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, así como los días dos, cinco y seis de enero del año dos mil veintiséis; en un horario de nueve a dieciséis horas, correspondiente al segundo periodo vacacional de dos mil veinticinco, de acuerdo a lo publicado en la “Gaceta Municipal” número cuarenta y dos, volumen tres, de fecha dos de diciembre de dos mil veinticuatro, a efecto de que los servidores públicos que laboran en la Coordinación de Procedimientos Administrativos,

adscritos a la Dirección Jurídica, continúen con la substanciación, trámite, seguimiento y resolución de los procedimientos administrativos en curso, así como con la realización de las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la “Gaceta Municipal” órgano oficial de Gobierno el acuerdo en cita.

TERCERO. Este acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de los presentes





Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz Estado de México 2025 - 2027

C. RACIEL PEREZ CRUZ
Presidente Municipal Constitucional

C. Yanett Maribel Soto Díaz
Primera Sindica

C. Irma Lorena Roa López
Segunda Sindica

C. Alonso Adrián Juárez Jiménez
Primer Regidor

C. María del Rosario Aguirre Flores
Segunda Regidora

C. Vladimir Ortúñoz González
Tercer Regidor

C. Rubí Correa Ortega
Cuarta Regidora

C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo
Quinto Regidor

C. Aline Dávila Huizar
Sexta Regidora

C. Jesús Yair Cruz Olivares
Séptimo Regidor

C. Perla Guadalupe Monroy Miranda
Octava Regidora

C. Patricia Leonila Abarca Figueroa
Novena Regidora

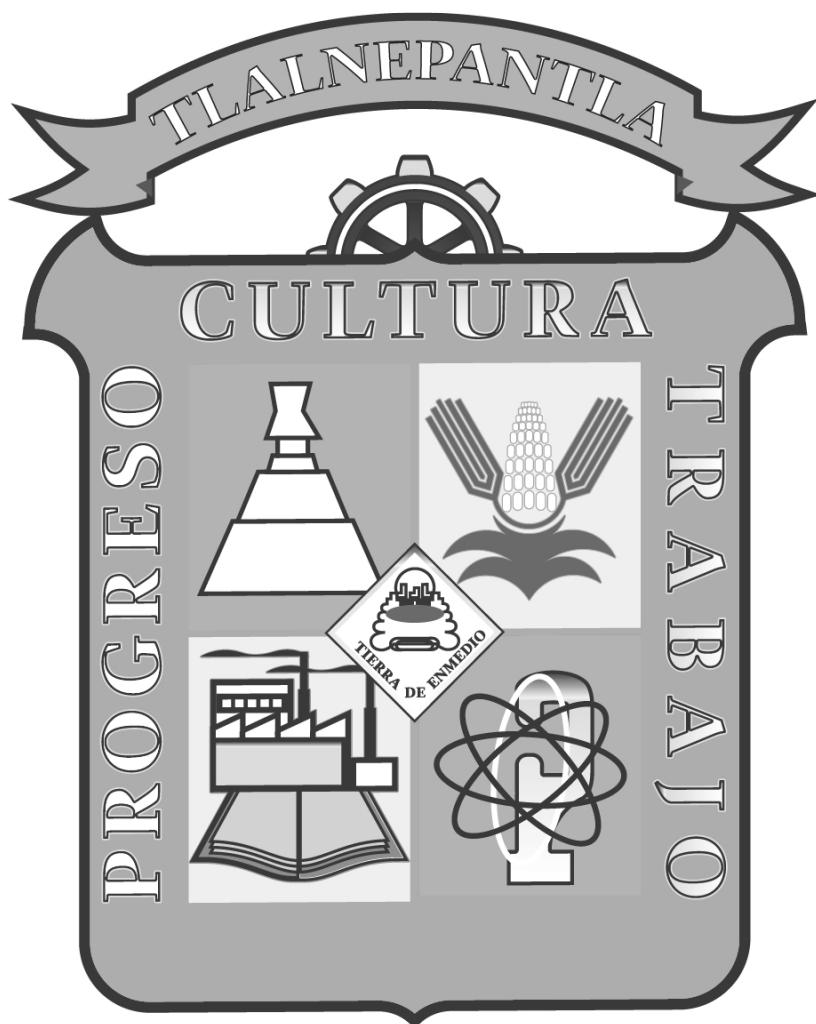
C. José Janitzio Soto Zamorano
Décimo Regidor

C. Edna Valeria Sosa Juárez
Décima Primera Regidora

C. Eduardo Rojas Valerio
Décimo Segundo Regidor

C. Miguel Ángel Bravo Suberville
Secretario del Ayuntamiento

2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



www.tlalnepantla.gob.mx